ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica PP28-0009

TAMAULIPAS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVI Victoria, Tam., jueves 11 de noviembre de 2021. Anexo al Número 135

"2021, Año como Centenario de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ACUERDO No. IETAM-A/CG-112/2021 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ACUERDO No. IETAM-A/CG-112/2021

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022

GLOSARIO

Consejo General del IETAM
Consejo General del INE
Consejo General del INE
Constitución Política del Estado
Constitución Política del Estado
Constitución Política del Estado
Constitución Política del Estado

Constitución Política Federal Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

IETAM Instituto Electoral de Tamaulipas
INE Instituto Nacional Electoral

Ley Electoral General Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Ley Electoral LocalLey Electoral del Estado de TamaulipasLey General de PartidosLey General de Partidos PolíticosOPLOrganismos Públicos Locales

ANTECEDENTES

- 1. En mérito de la Reforma Constitucional referida en el párrafo que antecede, el 15 de mayo del 2014, se emitieron los Decretos respectivos mediante los cuales se expidieron la Ley Electoral General y la Ley General de Partidos, mismos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 23 del mismo mes y año, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.
- 2. El 30 de octubre de 2015, el Consejo General del INE, a través del Acuerdo INE/CG909/2015, aprobó el Estatuto, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2016.
- **3.** El 31 de mayo de 2017, la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, expidió el Decreto No. LXIII-186 mediante el cual, entre otras, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral Local, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 2 de junio de 2017.
- **4.** El 13 de junio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto número LXIV-106, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Electoral Local, en tanto que la declaratoria de invalidez de diversas disposiciones por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 140/2020 y su acumulada 145/2020, fue notificada al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas para efectos legales el 8 de septiembre de 2020.
- **5.** El 13 de julio de 2020, se aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-13/2020, del Consejo General del IETAM, por el que se aprueba el Plan General de Desarrollo 2021 2022.
- **6.** El 23 de julio de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo INE/CG162/2020 del Consejo General del INE, mediante el cual se aprobó la reforma al Estatuto.
- 7. El 4 de septiembre de 2020 se aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-22/2020, del Consejo General del IETAM, por el que se aprueba el Lineamiento para la administración de la Cartera Institucional de Proyectos.
- **8.** El 05 de febrero del 2021, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-12/2021 por el que se expide el Reglamento Interno y se abroga el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, expedido mediante Acuerdo IETAM/CG-08/2015.
- **9.** El 07 de julio de 2021 se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 8, el Manual sobre los criterios para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.
- 10. El 15 de julio de 2021, mediante oficio número SF/000652/2021, la C.P. María de Lourdes Arteaga Reyna, Secretaria de Finanzas del estado de Tamaulipas, solicitó la colaboración del Consejero Presidente de este Órgano Electoral, a fin de enviar al Gobernador del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas el Proyecto de Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, durante la segunda quincena del mes de septiembre del año en curso.

- **11**. El 21 de julio de 2021 se aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/086/2021, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba el Manual General del Proceso de Programación y Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto 2022.
- **12.** El 12 de septiembre del 2021, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-104/2021 aprobó la modificación al plazo establecido en la actividad 5.1 del cronograma de actividades contenidas en el Manual General del Proceso de Programación y Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto 2022.
- **13.** El día 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM realizó la declaratoria de Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2021–2022, en términos de lo establecido en el artículo 204, párrafo primero de la Ley Electoral Local.
- **14.** En esa misma fecha, el Consejo General de IETAM, mediante el Acuerdo No. IETAM-A/CG-102/2021 aprobó el calendario electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

CONSIDERANDOS

Atribuciones del IETAM

- I. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo, y Apartado C de la Constitución Política Federal, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL, en los términos que establece la propia Constitución Política Federal.
- II. El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso b), de la Constitución Política Federal, dispone que en el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
- **III.** Los artículos 20, párrafo segundo, Base III, de la Constitución Política del Estado; y 93 de la Ley Electoral Local, preceptúan que el IETAM es un organismo público, autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad en materia electoral e independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado.
- **IV.** El artículo 99 de la Ley Electoral local señala que el IETAM es el depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar elecciones.
- V. El artículo 100 de la Ley Electoral local establece como fines del IETAM: contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar, a los ciudadanos, el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los Ayuntamientos en el Estado; Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; y Garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.
- VI. El artículo 102 de la Ley Electoral local señala que el IETAM ejercerá sus funciones en todo el territorio del Estado, a partir de los siguientes órganos: Consejo General; las Comisiones del Consejo General; la Secretaría Ejecutiva; la Unidad de Fiscalización; el Órgano Interno de Control y las Direcciones Ejecutivas.
- **VII**. El artículo 103 de la Ley Electoral local, establece que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género guíen todas las actividades del IETAM, y en su desempeño aplicará la perspectiva de género.
- **VIII.** El artículo 110 fracciones XXI y XLVII de la Ley Electoral Local, establece que entre las atribuciones del IETAM, se encuentran entre otras aprobar, anualmente y a más tardar la última semana del mes de septiembre, el anteproyecto de presupuesto del IETAM que proponga la Presidenta o el Presidente del Consejo General y remitirlo a la persona Titular del Ejecutivo del Estado para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, el cual incluirá el financiamiento de los partidos políticos; así como dictar los acuerdos y reglamentación necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

Del Financiamiento Público de los Partidos Políticos

- **IX.** El artículo 41, párrafo segundo, Base II, párrafo segundo, de la Constitución Política Federal, establece que el financiamiento público para los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección, se compondrá de las ministraciones destinadas al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, las tendientes a la obtención del voto durante los Procesos Electorales y las de carácter específico, mismas que se otorgarán conforme a lo que disponga la ley.
- X. El citado artículo, en su Base II, inciso a), determina que el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos se fijará anualmente multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. El treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente,

se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.

- XI. El inciso b) del artículo anterior establece que el financiamiento público para las actividades tendientes a la obtención del voto durante el año en que se elijan Presidente de la República, senadores y diputados federales, equivaldrá al cincuenta por ciento del financiamiento público que le corresponda a cada partido político por actividades ordinarias en ese mismo año; cuando sólo se elijan diputados federales, equivaldrá al treinta por ciento de dicho financiamiento por actividades ordinarias.
- **XII.** El precepto antes invocado en su inciso c), establece que el financiamiento público por actividades específicas, relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales, equivaldrá al tres por ciento del monto total del financiamiento público que corresponda en cada año por actividades ordinarias.
- **XIII**. El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso g), de la Constitución Política Federal, dispone que las legislaciones electorales locales garantizarán que los partidos políticos reciban en forma equitativa financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y las tendientes a la obtención del voto.
- **XIV.** Por su parte, la Ley Electoral General en su artículo 104, numeral 1, incisos b) y c), establecen que corresponde a los OPL ejercer funciones en las siguientes materias: garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos, así como la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales y locales y, en su caso, a los candidatos independientes, en la entidad.
- **XV**. El artículo 188 numeral 1, inciso a) de la Ley Electoral General, establece que el Consejo General, determinará en el presupuesto anual de egresos del propio Instituto la partida destinada a cubrir el costo de la franquicia postal de los partidos políticos nacionales; en años no electorales el monto total será el equivalente al dos por ciento del financiamiento público para actividades ordinarias; en años electorales equivaldrá al cuatro por ciento.
- **XVI.** Por su parte, la Ley de Partidos en su artículo 1°, establece que dicho ordenamiento es de orden público y de observancia general en el territorio nacional, y tiene por objeto regular las disposiciones constitucionales aplicables a los partidos políticos nacionales y locales.
- **XVII.** De igual forma, el artículo 23, inciso d) de dicho ordenamiento legal, dispone que son derechos de los partidos políticos acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público en los términos del artículo 41 de la Constitución Política Federal, de la Ley de Partidos y demás leyes federales y locales aplicables, y que en las entidades federativas donde exista financiamiento local para los partidos nacionales que participen en las elecciones locales de la entidad, las leyes locales no podrán establecer limitaciones a dicho financiamiento, ni reducirlo por el financiamiento que reciban de sus dirigencias nacionales.
- **XVIII.** El \$ 581,178,499.00 (Quinientos ochenta y un millones ciento setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)1, incisos b) y d), de la Ley de Partidos, establece que son prerrogativas de los partidos políticos participar del financiamiento público correspondiente para sus actividades y usar las franquicias postales y telegráficas, necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- XIX. El artículo 50 de la Ley de Partidos, prevé que los partidos políticos tienen derecho a recibir, para desarrollar sus actividades, financiamiento público que se distribuirá de manera equitativa, conforme a lo establecido en el artículo 41, Base II, de la Constitución Política Federal, así como lo dispuesto en las constituciones locales. El financiamiento público deberá prevalecer sobre otros tipos de financiamiento y será destinado para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, gastos de procesos electorales y para actividades específicas como entidades de interés público.
- **XX.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 51, numeral 1, inciso a), fracción I de la Ley de Partidos, los institutos políticos tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, estructura, sueldos y salarios, independientemente de las demás prerrogativas otorgadas por la ley, conforme a lo siguiente: Para actividades ordinarias permanentes, se determinará anualmente el monto total por distribuir entre los partidos políticos multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral local a la fecha de corte de julio de cada año por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal, para los partidos políticos nacionales o el salario mínimo de la región en la que se encuentra la entidad federativa, para el caso de los partidos políticos locales.

En este tema, dado que la Constitución Política Federal, establece que para determinar el monto anual de financiamiento público para actividades ordinarias de los partidos políticos, será el resultado de multiplicar el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, aún y cuando la Ley de Partidos establece que la base para su cálculo es el salario mínimo diario vigente, debe prevalecer lo dispuesto en la Constitución Política Federal, es decir, la Unidad de Medida y Actualización, cuyo valor determinó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a razón de \$89.62 pesos mexicanos diarios, vigente durante 2021.

XXI. De igual forma, la fracción I del inciso c) del artículo 51, de la Ley en comento, establece que para actividades específicas como entidades de interés público, tales como: la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales de los partidos políticos nacionales, estos serán apoyados mediante financiamiento público por un monto total anual equivalente al tres por ciento del que corresponda en el mismo año para sus actividades ordinarias.

XXII. El artículo 20, párrafo segundo, Base II, Apartado A de la Constitución Política del Estado establece que los partidos políticos son entidades de interés público cuyo fin es promover la participación del pueblo en la vida democrática del Estado, contribuir a la integración de los órganos de representación política estatal y municipal y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan; así como que el Estado reconocerá el derecho y garantizará el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos, en los términos que establecen la Constitución Política Federal, las leyes generales aplicables y la Constitución Política del Estado; señalando además que los partidos políticos nacionales y locales en el Estado, recibirán financiamiento público en forma equitativa para sus actividades ordinarias permanentes, para actividades específicas como entidades de interés público y las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales.

XXIII. En atención a lo anterior, resulta procedente calcular el monto anual de financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales acreditados ante el Consejo General del IETAM, para el ejercicio 2022, con base en las reglas establecidas en la legislación federal de la materia.

a) Financiamiento público para actividades ordinarias permanentes

El Financiamiento para actividades ordinarias, será el que resulte de multiplicar el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral federal en el Estado, con corte al 31 de julio de 2021, por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente, precisando que, en términos del artículo 41, Base II, inciso a) de la Constitución Federal, el elemento que nos aplica es la Unidad de Medida de Actualización (UMA). En ese tenor, el padrón electoral establece que el número total de electores inscritos en el mismo, fue de 2,782,655, y que el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización establecida por el INEGI es de \$89.62 (Ochenta y nueve pesos 62/100 M.N.), para el ejercicio 2021, por lo que se determina que el 65% de la Unidad de Medida y Actualización establecido, equivale a \$58.25 (Cincuenta y ocho pesos 25/100 M.N.), por tanto, de la aplicación de la fórmula se obtiene el siguiente resultado:

Padrón con corte al 31 de julio 2021		65% del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización durante 2021 (\$89.62).		Monto anual de financiamiento público de los partidos políticos para la realización de actividades ordinarias permanentes, para el año 2022.
2,782,655	Χ	\$58.25	=	\$ 162,089,654.00

b) Financiamiento público para actividades tendientes a la obtención del voto

Para las actividades tendientes a la obtención del voto (campañas electorales), el financiamiento público se determinará conforme a lo dispuesto por el artículo 51, inciso b), fracción I de la Ley de Partidos; es decir, se otorgará para este rubro un monto equivalente al cincuenta por ciento del financiamiento público que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes le corresponda en ese año.

(Monto anual de financiamiento de los partidos políticos para la realización de actividades ordinarias permanentes, para el año 2022.		Porcentaje		Monto de financiamiento público para campañas electorales de partidos políticos en el año 2022.
	\$ 162,089,654.00	Х	50%	=	\$ 81,044,827.00

Financiamiento de campañas a partidos políticos que perdieron su derecho a recibir financiamiento público por actividades ordinarias

Financiamiento público para actividades ordinarias 2022.	Porcentaje de actividades ordinarias.	Financiamiento para partidos de nueva creación.	Porcentaje para determinar el financiamiento para campañas.	Total de financiamiento de campañas.
(A)	(B)	C=(A*B)	D	E=(C*D)
\$ 162,089,654.00	2%	\$ 3,241,793.00	50%	\$ 1,620,897.00

Partido político	Financiamiento público para campañas
Partido de la Revolución Democrática	\$ 1,620,897.00
Partido del Trabajo	\$ 1,620,897.00
Partido Verde Ecologista de México	\$ 1,620,897.00
Partido Encuentro Solidario	\$ 1,620,897.00
Fuerza por México	\$ 1,620,897.00
Redes Sociales Progresistas	\$ 1,620,897.00
Total	\$ 9,725,382.00

Financiamiento de campañas para candidaturas independientes

Total de financiamiento de	Porcentaje para determinar el	Total financiamiento de campañas
campañas para partido de nueva creación	financiamiento de campañas de elección de gubernatura (33.3%).	para candidaturas independientes de gubernatura.
\$ 1,620,897.00	33.3%	\$ 539,759.00

c) Financiamiento público para actividades específicas como entidades de interés público.

Para determinar este financiamiento, se atenderá a lo establecido en el artículo 41, base II, inciso c) de la Constitución Política Federal, comprendiendo las relativas a la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales. Estas actividades equivaldrán al tres por ciento del monto total del financiamiento público que corresponda en cada año por actividades ordinarias llevadas a cabo por los partidos políticos. En este sentido, el monto que les corresponde a los partidos políticos por actividades específicas en el año 2022 es el que a continuación se detalla:

Monto anual de financiamiento de los partidos políticos para la realización de actividades ordinarias permanentes, para el año 2022.		Porcentaje		Monto anual de financiamiento de los partidos políticos para la realización de actividades específicas, para el año 2022.
\$ 162,089,654.00	Х	3%	=	\$ 4,862,690.00

d) Financiamiento público para franquicias postales

De conformidad con los artículos 69; 70, numeral 1, incisos a) y b) de la Ley de Partidos y tomando en consideración que el financiamiento público por concepto de franquicias postales en años de electorales equivaldrá al 4% del importe total del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos; el Consejo General del IETAM determinará dentro del presupuesto anual de egresos del propio Instituto, la partida destinada a cubrir el costo de la franquicia postal de los partidos políticos nacionales, por lo que se procede a realizar la operación aritmética que nos refleje el monto de financiamiento público para el rubro de franquicias postales, a distribuir durante el ejercicio 2022, siendo el siguiente:

Monto anual de financiamiento de los partidos políticos para la realización de actividades ordinarias permanentes, para el año 2022.		Porcentaje		Monto anual de financiamiento de los partidos políticos para el rubro de franquicias postales, para el año 2022.
\$ 162,089,654.00	Χ	4%	=	\$ 6,483,586.00

En atención a lo expuesto, el total de financiamiento público que habrá de distribuirse entre los partidos políticos en el año 2022 es por un monto total de **\$264,745,898.00**, integrado de la siguiente manera:

Modalidad de Financiamiento	Parcial	Monto	
Actividades Ordinarias		162,089,654.00	
Actividades Especificas	ecificas 4,862,690		
Gastos de Campaña		91,309,968.00	
Partidos Políticos Acreditados y de Nuevo Registro	81,044,827.00		
Partidos que no tienen derecho a recibir financiamiento	9,725,382.00		
público actividades ordinarias			
PRD 1,620,897.00			
PVEM 1,620,897.00			
PT 1,620,897.00			
PES 1,620,897.00			
FXM 1,620,897.00			
RSP 1,620,897.00			
Candidaturas independientes	539,759.00		
Franquicias Postales		6,483,586.00	
Total		\$ 264,745,898.00	

Del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2022

XXIV. El artículo 134, párrafo primero, de la Constitución Política Federal, señala que la administración de los recursos económicos estatales deberá realizarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

XXV. El artículo 98 de la Ley Electoral Local establece que para el desempeño de sus actividades, el Instituto contará con un patrimonio que se integra con los bienes muebles e inmuebles, inversiones, rendimientos financieros y otros ingresos que se destinen al cumplimiento de su objeto y fines, así como el presupuesto que para dicho organismo autorice, anualmente, el Congreso del Estado.

XXVI. En términos de los artículo 3°, fracción VI y 4° Bis, fracciones I y II de la Ley del Gasto Público del Estado, dicha ley es aplicable al IETAM como Organismo Autónomo, con patrimonio y personalidad jurídica propia, con autonomía para el ejercicio de sus funciones y en su administración, a las cuales se les asigna recursos con cargo al Presupuesto Anual de Egresos, recursos que se administrarán de conformidad con los principios rectores de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; así como los de austeridad, transparencia, rendición de cuentas, difusión de la información financiera y perspectiva territorial y de género.

XXVII. Por su parte, el artículo 30 de la referida Ley, establece que los órganos competentes de los Poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos, atendiendo a las previsiones del ingreso y del gasto público estatal que realice la Secretaría de Finanzas y a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables, formularán sus respectivos proyectos de presupuesto, conforme a sus Programas Presupuestarios, y demás elementos de programación, y los enviarán durante la segunda quincena del mes de octubre de cada año al Gobernador del Estado, para que éste ordene su incorporación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.

XXVIII. Por su parte, el Manual sobre los criterios para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, contiene las principales líneas de acción que se deben aplicar en materia de gasto público, y son un instrumento orientador para los Órganos Autónomos quienes deben observar, en lo procedente, los Criterios para la incorporación de la Estrategia del Presupuesto basado en Resultados en el Estado de Tamaulipas.

XXIX. Dentro de las atribuciones del IETAM, se encuentra la de ministrar el financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, así como de sus actividades específicas para la realización de tareas de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales de los partidos políticos.

XXX. Asimismo, este Consejo General tiene como obligación cumplir con la normatividad constitucional y legal en torno a la organización y funciones del IETAM, así como con relación al financiamiento público de los partidos políticos. Al mismo tiempo, toma conocimiento de la normatividad constitucional aprobada por el órgano revisor de la Ley Fundamental del Estado y sus implicaciones para este Instituto en materia de desempeño de funciones de fiscalización del financiamiento de los partidos y control interno del ejercicio de sus atribuciones y recursos, por mencionar algunos, así como en torno al sistema de financiamiento público de los partidos para actividades ordinarias permanentes, gastos de campaña, y actividades específicas.

XXXI. Así, se establece en los artículos 110, fracción XXI y 112, fracción VIII, de la Ley Electoral Local, en donde se prevé que el Consejo General del IETAM tiene como atribución aprobar, anualmente y a más tardar la última semana del mes de septiembre, el anteproyecto de presupuesto del IETAM; y el Presidente del mismo posee la facultad para proponer, anualmente, al Consejo General, el anteproyecto de presupuesto del citado Instituto para su aprobación, y remitirlo al Titular del Poder Ejecutivo para su inclusión en el proyecto de presupuesto de Egresos del Estado.

XXXII. Es importante señalar que el IETAM para el óptimo desarrollo, continuidad y cumplimiento de la función electoral establecida por la normatividad vigente, tiene la necesidad de ejercer gastos operativos y ordinarios, motivo por el cual es menester conformar un anteproyecto de Presupuesto de Egresos que atienda a la racionalidad presupuestal para el año 2022; resaltando que el presupuesto que se propone se fundamenta bajo los principios de austeridad y disciplina presupuestal, cuyo ejercicio se realiza de forma transparente como lo exige la sociedad tamaulipeca.

En tal virtud, el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022, se presenta con base en la normatividad nacional y local vigente, lo que permitiría plantear las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones asignadas.

En ese orden de ideas, para la integración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022, se tomaron en cuenta las reglas establecidas en los artículos 41 Constitucional y 51 de la Ley de Partidos respecto a la fórmula para determinar el financiamiento público para los partidos políticos, así como, las establecidas en el Manual sobre los criterios para la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

Al respecto, cabe señalar que, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas, una vez aprobado el anteproyecto de presupuesto, deberá ser enviado durante la segunda quincena del mes de octubre del presente año al Gobernador del Estado, para que éste ordene su incorporación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.

XXXIII. En ese sentido, el Consejero Presidente del IETAM, en ejercicio de sus atribuciones, propone el presupuesto de egresos para el ejercicio del año 2022, conforme a lo siguiente:

El presupuesto a ejercer por este Instituto durante el año 2022, es por la cantidad total de \$ 551,693,690.00 (Quinientos cincuenta y un millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos noventa pesos 00/100. M.N.), desglosado en los siguientes rubros:

PRESUPUESTO 2022

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS:

1000 SERVICIOS PERSONALES.		\$ 153,857,863.91
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.		66,992,898.29
3000 SERVICIOS GENERALES.		47,004,179.84
4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		17,264,124.69
5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INT.		1,828,725.27
	SUBTOTAL	\$286.947.792.00

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES:

4000 ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 162,089,654.00
4000 ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO	91,309,968.00
4000 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	4,862,690.00
4000 FRANQUICIAS POSTALES	6,483,586.00

SUBTOTAL <u>\$264,745,898.00</u>

TOTAL

\$ 551,693,690.00

XXXIV. Que en mérito de lo anterior, el Consejo General del IETAM, con base en el artículo 110, fracción XXI de la Ley Electoral Local, considera factible aprobar en sus términos el anteproyecto de Presupuesto de Egresos, presentado por el Consejero Presidente de este Instituto, toda vez que es acorde a las disposiciones legales establecidas así como a los programas y planes operativos de las diversas actividades que tiene encomendadas el IETAM para el año 2022, como se advierte de las Bases del Anteproyecto de Presupuesto 2022 que como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo.

En ese sentido, el anteproyecto de presupuesto de egresos en comento, deberá remitirse al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que lo adjunte a la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio del año 2022, en términos del artículo 91, fracción VII, de la Constitución Política del Estado.

Por lo antes expuesto, en apego a los antecedentes y consideraciones señalados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base II, párrafo segundo, inciso a) y c), Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo, y Apartado C, 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso b) y g), y 134, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 70, numeral 1, inciso a), 104, numeral 1 incisos b) y c), 188, numeral 1, inciso a), 420 y 421 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículos 1, 23, inciso d), 26, numeral 1, inciso b) y d), 50 y 51 párrafo 1, inciso a), fracciones I,II y III e inciso c), fracción I de la Ley General de Partidos Políticos; 20, párrafo segundo, Base II, Apartado A y Base III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93, 98,99,100,102,103, 173, fracción II, 110, fracción XXI, y 112, fracción VIII de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas; y 3°, fracción VI, 4° Bis, fracciones I y II y 30 de la Ley del Gasto Público del Estado , se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se tiene por presentando el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2022, por parte del Consejero Presidente del Consejo General, agregándose como anexo las Bases del Anteproyecto de Presupuesto 2022 como parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2022, en términos del considerando XXXIII del presente Acuerdo, el cual asciende a la cantidad total de \$ 551,693,690.00 (Quinientos cincuenta y un millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos noventa pesos 00/100. M.N.).

TERCERO. Como consecuencia, se autoriza el ejercicio del gasto del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2022, una vez aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.

D 4 --!-- -

CUARTO. Remítase copia certificada de este Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en la segunda quincena del mes de octubre del año en curso, para su incorporación al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que por su conducto se notifique el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de su Vocal Ejecutiva, para su conocimiento.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SÉPTIMO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.

ASÍ LO APROBARON POR UNANIMIDAD CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SESIÓN No. 66, EXTRAORDINARIA, DE FECHA DE 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.----

CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM.- LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE.- Rúbrica.- SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.- ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ.- Rúbrica.

BASES DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2022

CONTENIDO

		Pagina
I.	PLANEACIÓN ESTRATÉGIA - PROGRAMÁTICA	10
II.	BASES GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS	14
	a) Resumen del presupuesto base y cartera de proyectos	14
	i. Resumen general del Instituto Electoral de Tamaulipas	14
	ii. Total presupuestado por unidad responsable	15
	iii. Total presupuestado por proyecto	16
	iv. Total por programa presupuestario	21
	v. Total por capítulo del gasto	27
	vi. Total por programa presupuestario, proyecto y capítulo del gasto	28
	vii. Total por programa presupuestario, unidad responsable y capítulo del gasto	33
	viii. Total por unidad responsable, capítulo del gasto y partida presupuestal	38
III.	CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"	71
	a) Estructura ocupacional	71
	i. Estructura ocupacional de gasto corriente 2022	71
	ii. Estructura ocupacional de la Cartera Institucional de proyectos 2022	74
	b) Tabulador de plazas de estructura	78
	c) Tabulador de remuneraciones para contrataciones temporales	79
IV	PLANEACIÓN TÁCTICA	83
	a) Presentación	83
	i. Antecedentes	83
	ii. Fundamento Legal	84
	iii. Plan Estratégico Institucional 2021 - 2022	85
	iv. Marco Metodológico	90
٧.	PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) – CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS	101
VI	INDICADORES	259

I. PLANEACIÓN ESTRATÉGIA - PROGRAMÁTICA

Misión

Organizar las elecciones para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, en apego a los principios rectores de la materia electoral y promover el desarrollo de la democracia y la cultura cívica en la entidad.

Objetivos Estratégicos

1. Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.

En el marco del mandato Constitucional como organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones estatales, un objetivo estratégico fundamental para la Institución es la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los Ayuntamientos en el Estado y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.

En este marco, todas las actividades que se realicen para garantizar la celebración periódica de elecciones libres y pacíficas, deberán asegurar el cumplimiento de los fines institucionales, así como optimizar los recursos utilizados en dicha tarea.

2. Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.

Entre los fines que la ley le confiere al Instituto Electoral de Tamaulipas, destacan los mandatos relacionados con la contribución institucional al desarrollo de la vida democrática en Tamaulipas, llevar a cabo la promoción del voto, coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y garantizar la paridad de género en los mismos. En su conjunto, estas disposiciones se encuentran estrechamente interrelacionadas como parte de un mismo contexto en el que el trabajo institucional se propone incidir.

En este sentido, es prioridad del Instituto orientar sus tareas hacia las acciones que permitan cumplir con el objetivo de incrementar la confianza ciudadana en la autoridad electoral, fortalecer los mecanismos para su participación y, en consecuencia, consolidar la democracia en Tamaulipas.

3. Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.

Es prioridad del Instituto orientar sus esfuerzos al logro de los objetivos institucionales, realizando acciones que permitan eficientar que la gestión administrativa se realice bajo procesos institucionales que se desarrollen en eficiencia y eficacia, con una perspectiva centrada en la ciudadanía tamaulipeca.

Principios Rectores

1. Certeza

Alude a la necesidad de que todas las acciones que desempeñe el Instituto Electoral de Tamaulipas estén dotadas de veracidad, certidumbre y apego a los hechos, esto es, que los resultados de sus actividades sean completamente verificables, fidedignos y confiables.

2. Legalidad

Implica que en todo momento y bajo cualquier circunstancia, en el ejercicio de las atribuciones y el desempeño de las funciones que tiene encomendadas el Instituto Electoral de Tamaulipas, se debe observar, escrupulosamente, el mandato constitucional que las delimita y las disposiciones legales que las reglamentan.

3. Independencia

Hace referencia a las garantías y atributos de que disponen los órganos y autoridades que conforman la institución para que sus procesos de deliberación y toma de decisiones se den con absoluta libertad y respondan única y exclusivamente al imperio de la ley, afirmándose su total independencia respecto a cualquier poder establecido.

4. Imparcialidad

Significa que, en el desarrollo de sus actividades, todos los integrantes del Instituto Electoral de Tamaulipas deben reconocer y velar permanentemente por el interés de la sociedad y por los valores fundamentales de la democracia, supeditando a éstos, de manera irrestricta, cualquier interés personal o preferencia política.

5. Máxima publicidad

Consiste en transparentar la actuación del sujeto obligado y hacer del conocimiento público la información derivada de su actividad en el ejercicio de sus atribuciones, ello para generar confianza y seguridad en la ciudadanía, para que ésta esté bien informada.

6. Objetividad

Implica un quehacer institucional y personal fundado en el reconocimiento global, coherente y razonado de la realidad sobre la que se actúa y, consecuentemente, la obligación de percibir e interpretar los hechos por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales, máxime si éstas pueden alterar la expresión o consecuencia del quehacer institucional.

7. Paridad de Género

Consiste en que la igualdad política entre mujeres y hombres, se garantiza con la asignación del 50% de mujeres y 50% de hombres en candidaturas a cargos de elección popular.

Valores Organizacionales

1. Confianza

Se entiende como un valor que se desarrolla en dos niveles del quehacer institucional: en el ámbito interno, se manifiesta como la integridad de quienes colaboran en el Instituto, mostrando una conducta y un comportamiento que denota rectitud y honradez en el cumplimiento de las tareas cotidianas.

En el ámbito externo, se entiende como la seguridad y certeza que ofrece a la ciudadanía la actuación institucional, derivada del comportamiento del funcionariado, apegado a un marco de legalidad que evita arbitrariedades y tratos discrecionales.

2. Tolerancia

Como valor, parte de la premisa de la comprensión de la otredad, entendida ésta, como la condición de ser otro y de la diferencia, así como de la validez y legitimidad de las necesidades e intereses distintos a los propios. En este marco, la tolerancia permite reconocer a la pluralidad como una característica intrínseca a nuestra sociedad, que enriquece la convivencia democrática al fomentar la discusión y el establecimiento de acuerdos para la convivencia en común. En este sentido, para respetar y aceptar lo ajeno y lo propio es necesario ser tolerante ante la diversidad social, entendiendo a la tolerancia más allá de la simple coexistencia pacífica entre los distintos, sino como una interacción respetuosa entre los diferentes, en un marco de justicia y sana convivencia.

Las y los servidores del Instituto deben respetar el derecho de expresión de los puntos de vista diferentes, la manifestación de ideas, prácticas y creencias distintas a las establecidas en el entorno social o a los propios principios morales.

3. Compromiso

Implica asumir la responsabilidad en el cumplimiento de las tareas que se contraen. El compromiso como valor para el funcionariado del Instituto, motiva que la realización de sus tareas cotidianas se enmarque en un sentido de responsabilidad, trabajando con dedicación y profesionalismo, desde las acciones más simples, hasta las de mayor grado de complejidad, para que éstas se cumplan de forma efectiva.

4. Transparencia y rendición de cuentas

Busca generar información pública clara, oportuna, de utilidad y accesible a los ciudadanos, que incentive su interés y participación en los asuntos públicos. Junto a la información pública y la garantía del acceso a ésta, la trasparencia se complementa con el ejercicio cotidiano de la rendición de cuentas de las y los servidores públicos. Esta práctica implica dar a conocer a la ciudadanía, los resultados del desempeño obtenido durante el ejercicio de la función pública, en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y sobre el ejercicio de los recursos públicos; en este contexto, la transparencia y la rendición de cuentas conllevan un sentido de responsabilidad ante la sociedad por las decisiones o acciones llevadas a cabo en el ámbito público.

Políticas Generales

- 1. Organizar procesos electorales confiables y equitativos.
- 2. Fomentar la comunicación efectiva y confianza ciudadana.
- 3. Modernización e innovación institucional.
- 4. Promoción de la cultura democrática y educación cívica.
- 5. Perspectiva de género y no discriminación.
- 6. Desarrollo del capital humano.
- 7. Planeación, seguimiento y evaluación institucional.
- 8. Transparencia y rendición de cuentas.

Programas Generales

- 1. Programa de planeación y logística electoral.
- 2. Programa de educación para el ejercicio democrático.
- 3. Programa de igualdad y paridad de género
- 4. Programa jurídico-electoral.
- 5. Programa de vinculación institucional.
- 6. Programa de mejoramiento de la gestión institucional.
- 7. Programa de innovación y comunicación institucional.
- 8. Programa de transparencia y rendición de cuentas.

II. BASES GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

- a) Resumen del presupuesto base y cartera de proyectos
 i. Resumen general del Instituto Electoral de Tamaulipas

Presupuesto / Capítulo del Gasto	Total Anual
Presupuesto Base	\$151,955,469.97
Capítulo 1000	\$123,899,374.34
Capítulo 2000	\$7,056,828.90
Capítulo 3000	\$19,973,094.46
Capítulo 5000	\$1,026,172.27
Proceso Electoral	\$134,992,322.03
Capítulo 1000	\$29,958,489.57
Capítulo 2000	\$59,936,069.39
Capítulo 3000	\$27,031,085.38
Capítulo 4000	\$17,264,124.69
Capítulo 5000	\$802,553.00
Financiamiento Público	\$264,745,898.00
Capítulo 4000	\$264,745,898.00
Total General	\$551,693,690.00

ii. Total presupuestado por unidad responsable

No.	Unidad Responsable	Total Anual
1	.IETAM.	\$404,653,018.00
2	CA. Coordinación de Archivo	\$20,103.00
3	CE. Consejeros Electorales	\$3,174,694.30
4	DA. Dirección de Administración	\$45,160,509.79
5	DAJ. Dirección de Asuntos Jurídicos	\$146,026.71
6	DEAJE. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos - Electorales	\$1,060,697.74
7	DEECDC. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica Difusión y Capacitación	\$5,718,173.12
8	DEOLE. Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral	\$68,880,853.73
9	DEPPAP. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas	\$870,973.41
10	DS. Dirección del Secretariado	\$547,791.39
11	DTIC. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$9,194,852.32
12	OE. Oficialía Electoral	\$318,060.33
13	OIC. Organo Interno de Control	\$1,047,020.60
14	OP. Oficialía de Partes	\$210,449.59
15	PCG. Presidencia del Consejo General	\$1,361,195.72
16	SE. Secretaría Ejecutiva	\$1,315,243.92
17	UCS. Unidad de Comunicación Social	\$5,040,183.63
18	UESPEN. Unidad de Enlace con el SPEN	\$121,251.68
19	UFPV. Unidad de Fiscalización Planeación y Vinculación con el INE	\$245,164.00
20	UIGyND. Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación	\$339,799.60
21	UT. Unidad de Transparencia	\$41,920.00
22	UTVE. Unidad Técnica de Voto en el Extranjero	\$2,225,707.42
	Total General	\$551,693,690.00

iii. Total presupuestado por proyecto por unidad responsable

Unidad Responsable / Proyecto	Total Anual
.IETAM.	
FINANCIAMIENTO A PARTIDOS	\$264,745,898.00
GASTO CORRIENTE	\$139,907,120.00
CA	
CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2022	\$20,103.00
CE	
CE.01 Gestión y Apoyo operativo al área de Consejeros Electorales	\$3,174,694.30
DA	
DA.01 Consejos Electorales Distritales Proceso Electoral 2021-2022	\$29,346,055.10
DA.02 Nómina de Procesos Electorales	\$0.00
DA.03 Jornada Electoral y Sesión de Cómputo 2021-2022	\$157,000.00
DA.04 Administración de recursos financieros, materiales y servicios generales	\$100,000.00
OTROS CONVENIO INE-IETAM	\$15,557,454.69
DAJ	
DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM	\$146,026.71
DEAJE	
DEAJE.01 Medios de impugnación Proceso Electoral 2021-2022	\$511,085.46
DEAJE.02 Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021-2022	\$549,612.28
DEECDC	
DEECDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	\$418,719.70
DEECDC.02 Foro Abierto a la Democracia	\$338,905.00
DEECDC.03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2021-2022	\$4,624,781.54
DEECDC.04 Capacitación a las y los integrantes de los Consejos Distritales, a través de las diferentes áreas del Instituto	\$188,111.88
DEECDC.05 Capacitación Institucional	\$25,000.00

Unidad Responsable / Proyecto	Total Anual
DEECDC.06 Promoción y difusión de la participación ciudadana	\$80,155.00
DEECDC.07 Igualdad sustantiva, Paridad de Género y Respeto a los Derechos Humanos de la Mujeres en el ámbito Político	\$42,500.00
DEOLE	
DEOLE.01 Funcionamiento de los órganos desconcentrados	\$4,079,855.49
DEOLE.02. Sesiones de computo Proceso Electoral 2021-2022	\$2,397,538.88
DEOLE.03. Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	\$264,820.23
DEOLE.04 Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022	\$40,614.48
DEOLE.05 Seguimiento al número, ubicación e integración de casillas Proceso Electoral 2021-2022	\$36,560.00
DEOLE.06 Listas Nominales	\$11,366.00
DEOLE.07 Bodegas Electorales	\$809,511.90
DEOLE.08. Seguimiento a la jornada electoral	\$3,072,702.27
DEOLE.09 Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	\$55,096,310.29
DEOLE.10 Distribución de la Documentación y el Material Electoral para el proceso electoral 2021-2022	\$1,655,304.50
DEOLE.12 Mecanismos de recolección de paquetes electorales 2021-2022	\$818,060.00
DEOLE.13 Tabla de resultados electorales	\$12,362.92
DEOLE.14 Destrucción o donación de documentación electoral y archivo muerto, y del material electoral; y del líquido indeleble	\$150,158.96
DEOLE.15 Voto Electrónico	\$99,039.51
DEOLE.16 Estadística y Geografía Electoral	\$236,741.11
DEOLE.17 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM	\$45,628.51
DEOLE.18 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	\$18,993.16
DEOLE.20 Control de correspondencia	\$35,285.52
DEPPAP	
DEPPAP.01. Libro de registro de representantes	\$20,804.00
DEPPAP.05 Registro de Candidaturas	\$143,130.26
DEPPAP.06 Candidaturas independientes	\$620,836.77
DEPPAP.07 Radio y TV candidaturas independientes	\$17,280.00
DEPPAP.08 Revisión Normativa	\$34,560.00

Unidad Responsable / Proyecto	Total Anual
DEPPAP.12 Capacitaciones	\$30,172.38
DEPPAP.14 Debates	\$4,190.00
DS	
DS.01 Sesiones de Consejo General.	\$332,882.20
DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General	\$70,833.54
DS.03 Acciones del Comité de Transparencia	\$125,844.70
DS.05 Control de correspondencia	\$13,398.00
DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva	\$4,832.95
DTIC	
DTIC.01 Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	\$7,414,407.08
DTIC.02 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	\$573,228.64
DTIC.03 Diseño Gráfico	\$107,456.59
DTIC.04 Actualización de portal institucional.	\$100,000.00
DTIC.05 Cobertura de sesiones y eventos institucionales	\$104,160.00
DTIC.06 Licenciamiento de Software	\$565,200.00
DTIC.07 Mantenimiento y soporte técnico	\$87,260.63
DTIC.08 Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los Consejos Electorales	\$146,154.22
DTIC.10 Control de correspondencia	\$14,985.16
DTIC.11 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto	\$82,000.00
OE	
OE.01 Atención de peticiones de partidos politicos, candidatas o candidatos y ciudadanas o ciudadanos en su caso	\$284,489.53
OE.02 Atención de diligencias instruidas por la secretaría ejecutiva	\$33,570.80
OIC	
OIC.01 Archivo digital 2022	\$20,520.00
OIC.02 Verificación de consejos distritales	\$194,926.67
OIC.03 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del ietam para el ejercicio 2022	\$531,955.88
OIC.06 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	\$299,618.05

Unidad Responsable / Proyecto	Total Anual
ОР	
OP. 01 Recepción de correspondencia institucional	\$210,449.59
PCG	
PCG.01 Acciones de Presidencia.	\$860,644.72
PCG.04 Seguimiento a la instalación y funcionamiento de los consejos distritales del Instituto durante el Proceso Electoral Local 2021 - 2022	\$500,551.00
SE	
SE.01 Operación y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades y Áreas de Apoyo del IETAM	\$453,482.46
SE.02 Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PEC 2021-2022	\$861,761.46
ucs	
UCS. 01 Acciones de Comunicación Social	\$853,876.67
UCS. 02 Campañas Gráficas	\$486,723.38
UCS. 03 Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos	\$28,300.00
UCS. 04 Producción para Radio, Vídeo y Televisión	\$131,944.07
UCS. 05 Labor Editorial	\$94,107.51
UCS.08 Realización de Debates para la Gubernatura	\$3,445,232.00
UESPEN	
UESPEN.03 Acciones ordinarias	\$54,771.68
UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN	\$66,480.00
UFPV	
UFPV.01 Coordinación Institucional	\$245,164.00
UIGyND	
UIGyND. 01 Paridad de Género en Procesos Electorales	\$18,109.52
UIGyND. 02 Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	\$110,693.08
UIGyND. 03 Acciones con Grupos de Atención Prioritaria	\$86,750.00
UIGyND. 04 Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación para la ciudadanía	\$22,980.00
UIGyND. 05 Fortalecimiento de la Igualdad y la No Discriminación Institucional	\$27,767.00
UIGyND. 07 Observatorio de Participación Política de las Mujeres	\$73,500.00

Unidad Responsable / Proyecto	Total Anual
UT	
UT. 01 Solicitudes de Información Pública	\$11,160.00
UT. 02. Obligaciones de Transparencia del IETAM	\$15,030.00
UT. 03 Obligaciones de la UT y Solicitudes contestadas por la UT	\$15,730.00
UTVE	
UTVE.01 Voto tamaulipeco en el extranjero	\$2,225,707.42
Total General	\$551,693,690.00

iv. Total por programa presupuestario

IV. Total por pro										
Unidad Responable / Proyecto	1 Planeación y logística electoral	2 Educación para el ejercicio democrático	3 Igualdad y paridad de género	4 Jurídico- electoral	5 Vinculación institucional	6 Mejoramiento de la gestión institucional	7 Innovación y comunicación institucional	8 Transparenci a y rendición de cuentas	Otro	Total General
.IETAM.										
FINANCIAMIENTO A PARTIDOS									\$264,745,898.00	\$264,745,898.00
GASTO CORRIENTE						\$139,907,120.00				\$139,907,120.00
CA										
CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2022						\$20,103.00				\$20,103.00
CE										
CE.01 Gestión y Apoyo operativo al área de Consejeros Electorales						\$3,174,694.30				\$3,174,694.30
DA										
DA.01 Consejos Electorales Distritales Proceso Electoral 2021-2022	\$29,346,055.10									\$29,346,055.10
DA.02 Nómina de Procesos Electorales	\$0.00									\$0.00
DA.03 Jornada Electoral y Sesión de Cómputo 2021-2022	\$157,000.00									\$157,000.00
DA.04 Administración de recursos financieros, materiales y servicios generales						\$100,000.00				\$100,000.00
OTROS CONVENIO INE-IETAM									\$15,557,454.69	\$15,557,454.69
DAJ										
DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM						\$146,026.71				\$146,026.71
DEAJE										
DEAJE.01 Medios de impugnación Proceso Electoral 2021-2022				\$511,085.46						\$511,085.46
DEAJE.02 Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021-2022				\$549,612.28						\$549,612.28
DEECDC										
DEECDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica		\$418,719.70								\$418,719.70
DEECDC.02 Foro Abierto a la Democracia		\$338,905.00								\$338,905.00
DEECDC.03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2021-2022		\$4,624,781.54								\$4,624,781.54

	Programa General									
Unidad Responable / Proyecto	1 Planeación y logística electoral	2 Educación para el ejercicio democrático	3 Igualdad y paridad de género	4 Jurídico- electoral	5 Vinculación institucional	6 Mejoramiento de la gestión institucional	7 Innovación y comunicación institucional	8 Transparenci a y rendición de cuentas	Otro	Total General
DEECDC.04 Capacitación a las y los integrantes de los Consejos Distritales, a través de las diferentes áreas del Instituto	\$188,111.88									\$188,111.88
DEECDC.05 Capacitación Institucional						\$25,000.00				\$25,000.00
DEECDC.06 Promoción y difusión de la participación ciudadana		\$80,155.00								\$80,155.00
DEECDC.07 Igualdad sustantiva, Paridad de Género y Respeto a los Derechos Humanos de la Mujeres en el ámbito Político			\$42,500.00							\$42,500.00
DEOLE										
DEOLE.01 Funcionamiento de los órganos desconcentrados	\$4,079,855.49									\$4,079,855.49
DEOLE.02. Sesiones de computo Proceso Electoral 2021-2022	\$2,397,538.88									\$2,397,538.88
DEOLE.03. Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	\$264,820.23									\$264,820.23
DEOLE.04 Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022	\$40,614.48									\$40,614.48
DEOLE.05 Seguimiento al número, ubicación e integración de casillas Proceso Electoral 2021-2022	\$36,560.00									\$36,560.00
DEOLE.06 Listas Nominales	\$11,366.00									\$11,366.00
DEOLE.07 Bodegas Electorales	\$809,511.90									\$809,511.90
DEOLE.08. Seguimiento a la jornada electoral	\$3,072,702.27									\$3,072,702.27
DEOLE.09 Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	\$55,096,310.29									\$55,096,310.29
DEOLE.10 Distribución de la Documentación y el Material Electoral para el proceso electoral 2021-2022	\$1,655,304.50									\$1,655,304.50
DEOLE.12 Mecanismos de recolección de paquetes electorales 2021-2022	\$818,060.00									\$818,060.00
DEOLE.13 Tabla de resultados electorales	\$12,362.92									\$12,362.92
DEOLE.14 Destrucción o donación de documentación electoral y archivo muerto, y del material electoral; y del líquido indeleble						\$150,158.96				\$150,158.96
DEOLE.15 Voto Electrónico	\$99,039.51									\$99,039.51
DEOLE.16 Estadística y Geografía Electoral	\$236,741.11									\$236,741.11
DEOLE.17 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo						\$45,628.51				\$45,628.51

				Programa	General					
Unidad Responable / Proyecto	1 Planeación y logística electoral	2 Educación para el ejercicio democrático	3 Igualdad y paridad de género	4 Jurídico- electoral	5 Vinculación institucional	6 Mejoramiento de la gestión institucional	7 Innovación y comunicación institucional	8 Transparenci a y rendición de cuentas	Otro	Total General
General del IETAM										
DEOLE.18 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia								\$18,993.16		\$18,993.16
DEOLE.20 Control de correspondencia						\$35,285.52				\$35,285.52
DEPPAP										
DEPPAP.01 Libro de registro de representantes						\$20,804.00				\$20,804.00
DEPPAP.05 Registro de Candidaturas	\$143,130.26									\$143,130.26
DEPPAP.06 Candidaturas independientes	\$620,836.77									\$620,836.77
DEPPAP.07 Radio y TV candidaturas independientes	\$17,280.00									\$17,280.00
DEPPAP.08 Revisión Normativa						\$34,560.00				\$34,560.00
DEPPAP.12 Capacitaciones	\$30,172.38									\$30,172.38
DEPPAP.14 Debates	\$4,190.00									\$4,190.00
DS										
DS.01 Sesiones de Consejo General.						\$332,882.20				\$332,882.20
DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General						\$70,833.54				\$70,833.54
DS.03 Acciones del Comité de Transparencia								\$125,844.70		\$125,844.70
DS.05 Control de correspondencia						\$13,398.00				\$13,398.00
DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva						\$4,832.95				\$4,832.95
DTIC										
DTIC.01 Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	\$7,414,407.08									\$7,414,407.08
DTIC.02 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones							\$573,228.64			\$573,228.64
DTIC.03 Diseño Gráfico							\$107,456.59			\$107,456.59
DTIC.04 Actualización de portal institucional.							\$100,000.00			\$100,000.00
DTIC.05 Cobertura de sesiones y eventos institucionales						\$104,160.00				\$104,160.00
DTIC.06 Licenciamiento de Software							\$565,200.00			\$565,200.00
DTIC.07 Mantenimiento y soporte técnico						\$87,260.63				\$87,260.63

				Programa	a General				Otro	Total General
Unidad Responable / Proyecto	1 Planeación y logística electoral	2 Educación para el ejercicio democrático	3 Igualdad y paridad de género	4 Jurídico- electoral	5 Vinculación institucional	6 Mejoramiento de la gestión institucional	7 Innovación y comunicación institucional	8 Transparenci a y rendición de cuentas		
DTIC.08 Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los Consejos Electorales	\$146,154.22									\$146,154.22
DTIC.10 Control de correspondencia						\$14,985.16				\$14,985.16
DTIC.11 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto							\$82,000.00			\$82,000.00
OE										
OE.01 ATENCION DE PETICIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATAS O CANDIDATOS Y CIUDADANAS O CIUDADANOS EN SU CASO						\$284,489.53				\$284,489.53
OE.02 ATENCIÓN DE DILIGENCIAS IN SECRETARÍA EJECUTIVA.	NSTRUIDAS POR LA					\$33,570.80				\$33,570.80
OIC										
OIC.01 ARCHIVO DIGITAL 2022						\$20,520.00				\$20,520.00
OIC.02 VERIFICACIÓN DE CONSEJOS DISTRITALES								\$194,926.67		\$194,926.67
OIC.03 FISCALIZACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS Y ADQUISICIONES DEL IETAM PARA EL EJERCICIO 2022								\$531,955.88		\$531,955.88
OIC.06 TRAMITAR PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS						\$299,618.05				\$299,618.05
OP										
OP. 01 RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA INSTITUCIONAL						\$210,449.59				\$210,449.59
PCG										
PCG.01 Acciones de Presidencia.						\$860,644.72				\$860,644.72
PCG.04 Seguimiento a la instalación y funcionamiento de los consejos distritales del Instituto durante el Proceso Electoral Local 2021 - 2022						\$500,551.00				\$500,551.00
SE										
SE.01 Operación y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades y Áreas de Apoyo del IETAM						\$453,482.46				\$453,482.46
SE.02 Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PEC 2021-2022						\$861,761.46				\$861,761.46
ucs										

				Programa	General					
Unidad Responable / Proyecto	1 Planeación y logística electoral	2 Educación para el ejercicio democrático	3 Igualdad y paridad de género	4 Jurídico- electoral	5 Vinculación institucional	6 Mejoramiento de la gestión institucional	7 Innovación y comunicación institucional	8 Transparenci a y rendición de cuentas	Otro	Total General
UCS. 01 Acciones de Comunicación Social							\$853,876.67			\$853,876.67
UCS. 02 Campañas Gráficas							\$486,723.38			\$486,723.38
UCS. 03 Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos	\$28,300.00									\$28,300.00
UCS. 04 Producción para Radio, Vídeo y Televisión		\$131,944.07								\$131,944.07
UCS. 05 Labor Editorial							\$94,107.51			\$94,107.51
UCS.08 Realización de Debates para la Gubernatura	\$3,445,232.00									\$3,445,232.00
UESPEN										
UESPEN.03 Acciones ordinarias						\$54,771.68				\$54,771.68
UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN						\$66,480.00				\$66,480.00
UFPV										
UFPV.01 Coordinación Institucional					\$245,164.00					\$245,164.00
UIGyND										
UIGyND. 01 Paridad de Género en Procesos Electorales			\$18,109.52							\$18,109.52
UIGyND. 02 Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género			\$110,693.08							\$110,693.08
UIGyND. 03 Acciones con Grupos de Atención Prioritaria			\$86,750.00							\$86,750.00
UIGyND. 04 Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación para la ciudadanía			\$22,980.00							\$22,980.00
UIGyND. 05 Fortalecimiento de la Igualdad y la No Discriminación Institucional			\$27,767.00							\$27,767.00
UIGyND. 07 Observatorio de Participación Política de las Mujeres			\$73,500.00							\$73,500.00
UT										
UT. 01 Solicitudes de Información Pública								\$11,160.00		\$11,160.00
UT. 02. Obligaciones de Transparencia del IETAM								\$15,030.00		\$15,030.00
UT. 03 Obligaciones de la UT y Solicitudes contestadas por la UT								\$15,730.00		\$15,730.00
UTVE										

				Programa	General					
Unidad Responable / Proyecto	1 Planeación y logística electoral	2 Educación para el ejercicio democrático	3 Igualdad y paridad de género	4 Jurídico- electoral	5 Vinculación institucional	6 Mejoramiento de la gestión institucional	7 Innovación y comunicación institucional	8 Transparenci a y rendición de cuentas	Otro	Total General
UTVE.01 Voto tamaulipeco en el extranjero	\$2,225,707.42									\$2,225,707.42
Total General	\$112,397,364.69	\$5,594,505.31	\$382,299.60	\$1,060,697.74	\$245,164.00	\$147,934,072.77	\$2,862,592.79	\$913,640.41	\$280,303,352.69	\$551,693,690.00

v. Total por capítulo del gasto

	Programa General									
Capítulo del Gasto	1 Planeación y logística electoral	2 Educación para el ejercicio democrático	3 Igualdad y paridad de género	4 Jurídico- electoral	5 Vinculación institucional	6 Mejoramiento de la gestión institucional	7 Innovación y comunicación institucional	8 Transparencia y rendición de cuentas	Otro	Total General
Capítulo 1000	\$29,338,741.03	\$64,178.54		\$555,570.00	\$78,229.36	\$123,084,680.84	\$421,794.80	\$314,669.34		\$153,857,863.91
Capítulo 2000	\$54,882,957.77	\$4,785,060.41	\$96,110.57	\$171,940.64	\$119,367.76	\$6,127,636.01	\$619,380.81	\$190,444.32		\$66,992,898.29
Capítulo 3000	\$25,810,541.89	\$644,066.36	\$257,290.03	\$319,187.10	\$46,066.88	\$18,423,283.65	\$1,095,217.18	\$408,526.75		\$47,004,179.84
Capítulo 4000	\$1,706,670.00								\$280,303,352.69	\$282,010,022.69
Capítulo 5000	\$658,454.00	\$101,200.00	\$28,899.00	\$14,000.00	\$1,500.00	\$298,472.27	\$726,200.00			\$1,828,725.27
Total General	\$112,397,364.69	\$5,594,505.31	\$382,299.60	\$1,060,697.74	\$245,164.00	\$147,934,072.77	\$2,862,592.79	\$913,640.41	\$280,303,352.69	\$551,693,690.00

vi. Total por programa presupuestario, proyecto y capítulo del gasto

Programa Programa ortaria / Programa		Capítulo del Gasto					
Programa Presupuestario / Proyecto	1000	2000	3000	4000	5000	Total General	
Presupuesto Base	\$123,899,374.34	\$7,056,828.90	\$19,973,094.46		\$1,026,172.27	\$151,955,469.97	
CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2022		\$17,303.00			\$2,800.00	\$20,103.00	
CE.01 Gestión y Apoyo operativo al área de Consejeros Electorales		\$478,034.30	\$2,678,760.00		\$17,900.00	\$3,174,694.30	
DA.04 Administración de recursos financieros, materiales y servicios generales	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00			\$100,000.00	
DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM		\$128,467.71	\$3,760.00		\$13,799.00	\$146,026.71	
DEECDC.05 Capacitación Institucional			\$25,000.00			\$25,000.00	
DEOLE.14 Destrucción o donación de documentación electoral y archivo muerto, y del material electoral; y del líquido indeleble		\$44,000.96	\$106,158.00		\$0.00	\$150,158.96	
DEOLE.17 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM		\$45,628.51				\$45,628.51	
DEOLE.18 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia		\$18,993.16				\$18,993.16	
DEOLE.20 Control de correspondencia		\$34,895.52			\$390.00	\$35,285.52	
DEPPAP.01 Libro de registro de representantes		\$16,304.00	\$4,500.00			\$20,804.00	
DEPPAP.08 Revisión Normativa			\$34,560.00			\$34,560.00	
DS.01 Sesiones de Consejo General.		\$246,982.20	\$60,000.00		\$25,900.00	\$332,882.20	
DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General		\$52,213.54			\$18,620.00	\$70,833.54	
DS.03 Acciones del Comité de Transparencia	\$122,179.32		\$3,665.38			\$125,844.70	
DS.05 Control de correspondencia					\$13,398.00	\$13,398.00	
DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva		\$4,832.95				\$4,832.95	
DTIC.02 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	\$421,794.80	\$16,000.00	\$94,433.84		\$41,000.00	\$573,228.64	
DTIC.03 Diseño Gráfico	\$0.00	\$32,509.92	\$15,446.67		\$59,500.00	\$107,456.59	
DTIC.04 Actualización de portal institucional.			\$100,000.00			\$100,000.00	
DTIC.05 Cobertura de sesiones y eventos institucionales	\$0.00	\$11,540.00	\$92,620.00			\$104,160.00	
DTIC.06 Licenciamiento de Software					\$565,200.00	\$565,200.00	

		Tatal Carranal				
Programa Presupuestario / Proyecto	1000	2000	3000	4000	5000	Total General
DTIC.07 Mantenimiento y soporte técnico	\$0.00	\$81,260.63	\$0.00		\$6,000.00	\$87,260.63
DTIC.10 Control de correspondencia		\$14,985.16				\$14,985.16
DTIC.11 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto			\$66,000.00		\$16,000.00	\$82,000.00
GASTO CORRIENTE	\$122,375,959.00	\$3,986,500.00	\$13,544,661.00			\$139,907,120.00
OE.01 Atención de peticiones de partidos políticos, candidatas o candidatos y ciudadanas o ciudadanos en su caso	\$215,700.81	\$29,797.70	\$22,011.02		\$16,980.00	\$284,489.53
OE.02 Atención de diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva		\$11,070.80			\$22,500.00	\$33,570.80
OIC.01 Archivo digital 2022		\$20,520.00				\$20,520.00
OIC.02 Verificación de consejos distritales			\$194,926.67			\$194,926.67
OIC.03 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2022	\$192,490.02	\$129,531.16	\$209,934.70			\$531,955.88
OIC.06 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	\$192,490.02		\$107,128.03			\$299,618.05
OP. 01 Recepción de correspondencia institucional	\$156,182.02	\$49,582.11	\$4,685.46			\$210,449.59
PCG.01 Acciones de Presidencia.		\$355,012.78	\$423,836.67		\$81,795.27	\$860,644.72
PCG.04 Seguimiento a la instalación y funcionamiento de los consejos distritales del Instituto durante el Proceso Electoral Local 2021 - 2022			\$500,551.00			\$500,551.00
SE.01 Operación y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades y Áreas de Apoyo del IETAM		\$389,372.46	\$1,720.00		\$62,390.00	\$453,482.46
SE.02 Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PEC 2021-2022	\$144,348.99		\$717,412.47			\$861,761.46
UCS. 01 Acciones de Comunicación Social		\$41,640.00	\$767,736.67		\$44,500.00	\$853,876.67
UCS. 02 Campañas Gráficas		\$435,123.38	\$51,600.00			\$486,723.38
UCS. 05 Labor Editorial		\$94,107.51				\$94,107.51
UESPEN.03 Acciones ordinarias		\$9,331.68	\$29,440.00		\$16,000.00	\$54,771.68
UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN			\$66,480.00			\$66,480.00
UFPV.01 Coordinación Institucional	\$78,229.36	\$119,367.76	\$46,066.88		\$1,500.00	\$245,164.00

Description Description / Description	Capítulo del Gasto						
Programa Presupuestario / Proyecto	1000	2000	3000	4000	5000	Total General	
UT. 01 Solicitudes de Información Pública		\$11,160.00				\$11,160.0	
UT. 02. Obligaciones de Transparencia del IETAM		\$15,030.00				\$15,030.0	
UT. 03 Obligaciones de la UT y Solicitudes contestadas por la UT		\$15,730.00				\$15,730.0	
Proceso Electoral	\$29,958,489.57	\$59,936,069.39	\$27,031,085.38	\$17,264,124.69	\$802,553.00	\$134,992,322.0	
DA.01 Consejos Electorales Distritales Proceso Electoral 2021-2022	\$17,763,160.29	\$2,500,000.00	\$9,082,894.81			\$29,346,055.1	
DA.02 Nómina de Procesos Electorales	\$0.00		\$0.00			\$0.0	
DA.03 Jornada Electoral y Sesión de Cómputo 2021-2022		\$77,000.00	\$80,000.00			\$157,000.0	
DEAJE.01 Medios de impugnación Proceso Electoral 2021-2022	\$277,785.00	\$90,986.91	\$136,313.55		\$6,000.00	\$511,085.4	
DEAJE.02 Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021-2022	\$277,785.00	\$80,953.73	\$182,873.55		\$8,000.00	\$549,612.2	
DEECDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	\$64,178.54	\$211,305.80	\$119,235.36		\$24,000.00	\$418,719.7	
DEECDC.02 Foro Abierto a la Democracia		\$75,877.00	\$263,028.00			\$338,905.0	
DEECDC.03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2021-2022		\$4,479,853.54	\$69,228.00		\$75,700.00	\$4,624,781.5	
DEECDC.04 Capacitación a las y los integrantes de los Consejos Distritales, a través de las diferentes áreas del Instituto	\$147,871.91	\$10,303.81	\$29,936.16			\$188,111.8	
DEECDC.06 Promoción y difusión de la participación ciudadana		\$17,080.00	\$63,075.00			\$80,155.0	
DEECDC.07 Igualdad sustantiva, Paridad de Género y Respeto a los Derechos Humanos de la Mujeres en el ámbito Político		\$5,000.00	\$37,500.00			\$42,500.0	
DEOLE.01 Funcionamiento de los órganos desconcentrados	\$3,516,267.53	\$100,217.93	\$430,270.03		\$33,100.00	\$4,079,855.4	
DEOLE.02. Sesiones de computo Proceso Electoral 2021-2022	\$781,525.34	\$935,330.78	\$680,682.76			\$2,397,538.8	
DEOLE.03. Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	\$68,218.98	\$27,090.68	\$169,510.57		\$0.00	\$264,820.2	
DEOLE.04 Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022		\$6,114.48	\$34,500.00			\$40,614.4	
DEOLE.05 Seguimiento al número, ubicación e integración de casillas Proceso Electoral 2021- 022			\$36,560.00			\$36,560.	
DEOLE.06 Listas Nominales			\$11,366.00			\$11,366.0	
DEOLE.07 Bodegas Electorales	\$634,959.13	\$78,734.00	\$86,818.77		\$9,000.00	\$809,511.9	
DEOLE.08. Seguimiento a la jornada electoral	\$2,400,213.34	\$380,482.53	\$292,006.40			\$3,072,702.2	

		Tatal Camanal				
Programa Presupuestario / Proyecto	1000	2000	3000	4000	5000	Total General
DEOLE.09 Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	\$77,100.38	\$49,998,879.27	\$5,020,330.64			\$55,096,310.29
DEOLE.10 Distribución de la Documentación y el Material Electoral para el proceso electoral 2021-2022		\$268,604.50	\$1,386,700.00			\$1,655,304.50
DEOLE.12 Mecanismos de recolección de paquetes electorales 2021-2022			\$818,060.00			\$818,060.00
DEOLE.13 Tabla de resultados electorales		\$12,362.92				\$12,362.92
DEOLE.15 Voto Electrónico	\$62,286.90		\$36,752.61		\$0.00	\$99,039.51
DEOLE.16 Estadística y Geografía Electoral	\$204,320.50	\$5,491.00	\$6,129.61		\$20,800.00	\$236,741.11
DEPPAP.05 Registro de Candidaturas		\$103,610.26	\$39,520.00			\$143,130.26
DEPPAP.06 Candidaturas independientes	\$444,906.34	\$90,483.24	\$40,447.19		\$45,000.00	\$620,836.77
DEPPAP.07 Radio y TV candidaturas independientes			\$17,280.00			\$17,280.00
DEPPAP.12 Capacitaciones		\$27,372.38			\$2,800.00	\$30,172.38
DEPPAP.14 Debates		\$4,190.00				\$4,190.00
DTIC.01 Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	\$3,147,446.10	\$187,850.94	\$3,442,376.04	\$250,500.00	\$386,234.00	\$7,414,407.08
DTIC.08 Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los Consejos Electorales	\$90,464.29		\$55,689.93			\$146,154.22
OTROS CONVENIO INE-IETAM				\$15,557,454.69		\$15,557,454.69
UCS. 03 Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos		\$28,300.00				\$28,300.00
UCS. 04 Producción para Radio, Vídeo y Televisión		\$944.07	\$129,500.00		\$1,500.00	\$131,944.07
UCS.08 Realización de Debates para la Gubernatura		\$12,500.00	\$3,271,212.00		\$161,520.00	\$3,445,232.00
UIGyND. 01 Paridad de Género en Procesos Electorales		\$18,109.52				\$18,109.52
UlGyND. 02 Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género		\$45,701.05	\$49,092.03		\$15,900.00	\$110,693.08
UIGyND. 03 Acciones con Grupos de Atención Prioritaria		\$6,750.00	\$80,000.00			\$86,750.00
UIGyND. 04 Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación para la ciudadanía		\$19,950.00	\$3,030.00			\$22,980.00

Programa Presupuestario / Proyecto		Total General				
	1000	2000	3000	4000	5000	i otal General
UIGyND. 05 Fortalecimiento de la Igualdad y la No Discriminación Institucional		\$600.00	\$14,168.00		\$12,999.00	\$27,767.00
UIGyND. 07 Observatorio de Participación Política de las Mujeres			\$73,500.00			\$73,500.00
UTVE.01 Voto tamaulipeco en el extranjero		\$28,039.05	\$741,498.37	\$1,456,170.00		\$2,225,707.42
Financiamiento Público				\$264,745,898.00		\$264,745,898.00
FINANCIAMIENTO A PARTIDOS				\$264,745,898.00		\$264,745,898.00
Total General	\$153,857,863.91	\$66,992,898.29	\$47,004,179.84	\$282,010,022.69	\$1,828,725.27	\$551,693,690.00

vii. Total por programa presupuestario, unidad resposable y capítulo del gasto

Unidad Responsable / Proyecto		Total General				
unidad kesponsable / Proyecto	1000	2000	3000	4000	5000	Total General
.IETAM.						
FINANCIAMIENTO A PARTIDOS				\$264,745,898.00		\$264,745,898.00
GASTO CORRIENTE	\$122,375,959.00	\$3,986,500.00	\$13,544,661.00			\$139,907,120.00
CA						
CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2022		\$17,303.00			\$2,800.00	\$20,103.00
CE						
CE.01 Gestión y Apoyo operativo al área de Consejeros Electorales		\$478,034.30	\$2,678,760.00		\$17,900.00	\$3,174,694.30
DA						
DA.01 Consejos Electorales Distritales Proceso Electoral 2021-2022	\$17,763,160.29	\$2,500,000.00	\$9,082,894.81			\$29,346,055.10
DA.02 Nómina de Procesos Electorales	\$0.00		\$0.00			\$0.00
DA.03 Jornada Electoral y Sesión de Cómputo 2021-2022		\$77,000.00	\$80,000.00			\$157,000.00
DA.04 Administración de recursos financieros, materiales y servicios generales	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00			\$100,000.00
OTROS CONVENIO INE-IETAM				\$15,557,454.69		\$15,557,454.69
DAJ						
DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM		\$128,467.71	\$3,760.00		\$13,799.00	\$146,026.71
DEAJE						
DEAJE.01 Medios de impugnación Proceso Electoral 2021-2022	\$277,785.00	\$90,986.91	\$136,313.55		\$6,000.00	\$511,085.46
DEAJE.02 Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021-2022	\$277,785.00	\$80,953.73	\$182,873.55		\$8,000.00	\$549,612.28
DEECDC						
DEECDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	\$64,178.54	\$211,305.80	\$119,235.36		\$24,000.00	\$418,719.70
DEECDC.02 Foro Abierto a la Democracia		\$75,877.00	\$263,028.00			\$338,905.00
DEECDC.03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2021-2022		\$4,479,853.54	\$69,228.00		\$75,700.00	\$4,624,781.54
DEECDC.04 Capacitación a las y los integrantes de los Consejos Distritales, a través de las diferentes áreas del Instituto	\$147,871.91	\$10,303.81	\$29,936.16			\$188,111.88
DEECDC.05 Capacitación Institucional			\$25,000.00			\$25,000.00

Unidad Responsable / Proyecto		Сар	oítulo del Gasto		Total General
DEECDC.06 Promoción y difusión de la participación ciudadana		\$17,080.00	\$63,075.00		\$80,155.00
DEECDC.07 Igualdad sustantiva, Paridad de Género y Respeto a los Derechos Humanos de la Mujeres en el ámbito Político		\$5,000.00	\$37,500.00		\$42,500.00
DEOLE					
DEOLE.01 Funcionamiento de los órganos desconcentrados	\$3,516,267.53	\$100,217.93	\$430,270.03	\$33,100.00	\$4,079,855.49
DEOLE.02. Sesiones de computo Proceso Electoral 2021-2022	\$781,525.34	\$935,330.78	\$680,682.76		\$2,397,538.88
DEOLE.03. Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	\$68,218.98	\$27,090.68	\$169,510.57	\$0.00	\$264,820.23
DEOLE.04 Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022		\$6,114.48	\$34,500.00		\$40,614.48
DEOLE.05 Seguimiento al número, ubicación e integración de casillas Proceso Electoral 2021- 2022			\$36,560.00		\$36,560.00
DEOLE.06 Listas Nominales			\$11,366.00		\$11,366.00
DEOLE.07 Bodegas Electorales	\$634,959.13	\$78,734.00	\$86,818.77	\$9,000.00	\$809,511.90
DEOLE.08. Seguimiento a la jornada electoral	\$2,400,213.34	\$380,482.53	\$292,006.40		\$3,072,702.27
DEOLE.09 Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	\$77,100.38	\$49,998,879.27	\$5,020,330.64		\$55,096,310.29
DEOLE.10 Distribución de la Documentación y el Material Electoral para el proceso electoral 2021-2022		\$268,604.50	\$1,386,700.00		\$1,655,304.50
DEOLE.12 Mecanismos de recolección de paquetes electorales 2021-2022			\$818,060.00		\$818,060.00
DEOLE.13 Tabla de resultados electorales		\$12,362.92			\$12,362.92
DEOLE.14 Destrucción o donación de documentación electoral y archivo muerto, y del material electoral; y del líquido indeleble		\$44,000.96	\$106,158.00	\$0.00	\$150,158.96
DEOLE.15 Voto Electrónico	\$62,286.90		\$36,752.61	\$0.00	\$99,039.51
DEOLE.16 Estadística y Geografía Electoral	\$204,320.50	\$5,491.00	\$6,129.61	\$20,800.00	\$236,741.11
DEOLE.17 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM		\$45,628.51			\$45,628.51
DEOLE.18 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia		\$18,993.16			\$18,993.16
DEOLE.20 Control de correspondencia		\$34,895.52		\$390.00	\$35,285.52
DEPPAP					
DEPPAP.01 Libro de registro de representantes		\$16,304.00	\$4,500.00		\$20,804.00
DEPPAP.05 Registro de Candidaturas		\$103,610.26	\$39,520.00		\$143,130.26
DEPPAP.06 Candidaturas independientes	\$444,906.34	\$90,483.24	\$40,447.19	\$45,000.00	\$620,836.77
DEPPAP.07 Radio y TV candidaturas independientes			\$17,280.00		\$17,280.00

Unidad Responsable / Proyecto		Сар	oítulo del Gasto			Total General
DEPPAP.08 Revisión Normativa			\$34,560.00			\$34,560.00
DEPPAP.12 Capacitaciones		\$27,372.38			\$2,800.00	\$30,172.38
DEPPAP.14 Debates		\$4,190.00				\$4,190.00
DS						
DS.01 Sesiones de Consejo General.		\$246,982.20	\$60,000.00		\$25,900.00	\$332,882.20
DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General		\$52,213.54			\$18,620.00	\$70,833.54
DS.03 Acciones del Comité de Transparencia	\$122,179.32		\$3,665.38			\$125,844.70
DS.05 Control de correspondencia					\$13,398.00	\$13,398.00
DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva		\$4,832.95				\$4,832.95
DTIC						
DTIC.01 Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	\$3,147,446.10	\$187,850.94	\$3,442,376.04	\$250,500.00	\$386,234.00	\$7,414,407.08
DTIC.02 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	\$421,794.80	\$16,000.00	\$94,433.84		\$41,000.00	\$573,228.64
DTIC.03 Diseño Gráfico	\$0.00	\$32,509.92	\$15,446.67		\$59,500.00	\$107,456.59
DTIC.04 Actualización de portal institucional.			\$100,000.00			\$100,000.00
DTIC.05 Cobertura de sesiones y eventos institucionales	\$0.00	\$11,540.00	\$92,620.00			\$104,160.00
DTIC.06 Licenciamiento de Software					\$565,200.00	\$565,200.00
DTIC.07 Mantenimiento y soporte técnico	\$0.00	\$81,260.63	\$0.00		\$6,000.00	\$87,260.63
DTIC.08 Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los Consejos Electorales	\$90,464.29		\$55,689.93			\$146,154.22
DTIC.10 Control de correspondencia		\$14,985.16				\$14,985.16
DTIC.11 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto			\$66,000.00		\$16,000.00	\$82,000.00
OE						
OE.01 Atención de peticiones de partidos políticos, candidatas o candidatos y ciudadanas o ciudadanos en su caso	\$215,700.81	\$29,797.70	\$22,011.02		\$16,980.00	\$284,489.53
OE.02 Atención de diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva		\$11,070.80			\$22,500.00	\$33,570.80
OIC						
OIC.01 Archivo digital 2022		\$20,520.00				\$20,520.00

Unidad Responsable / Proyecto		Сар	oítulo del Gasto		Total General
OIC.02 Verificación de consejos distritales			\$194,926.67		\$194,926.67
OIC.03 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2022	\$192,490.02	\$129,531.16	\$209,934.70		\$531,955.88
OIC.06 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	\$192,490.02		\$107,128.03		\$299,618.05
OP					
OP. 01 Recepción de correspondencia institucional	\$156,182.02	\$49,582.11	\$4,685.46		\$210,449.59
PCG					
PCG.01 Acciones de Presidencia.		\$355,012.78	\$423,836.67	\$81,795.27	\$860,644.72
PCG.04 Seguimiento a la instalación y funcionamiento de los consejos distritales del Instituto durante el Proceso Electoral Local 2021 - 2022			\$500,551.00		\$500,551.00
SE					
SE.01 Operación y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades y Áreas de Apoyo del IETAM		\$389,372.46	\$1,720.00	\$62,390.00	\$453,482.46
SE.02 Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PEC 2021-2022	\$144,348.99		\$717,412.47		\$861,761.46
ucs					
UCS. 01 Acciones de Comunicación Social		\$41,640.00	\$767,736.67	\$44,500.00	\$853,876.67
UCS. 02 Campañas Gráficas		\$435,123.38	\$51,600.00		\$486,723.38
UCS. 03 Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos		\$28,300.00			\$28,300.00
UCS. 04 Producción para Radio, Vídeo y Televisión		\$944.07	\$129,500.00	\$1,500.00	\$131,944.07
UCS. 05 Labor Editorial		\$94,107.51			\$94,107.51
UCS.08 Realización de Debates para la Gubernatura		\$12,500.00	\$3,271,212.00	\$161,520.00	\$3,445,232.00
UESPEN					
UESPEN.03 Acciones ordinarias		\$9,331.68	\$29,440.00	\$16,000.00	\$54,771.68
UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN			\$66,480.00		\$66,480.00
UFPV					
UFPV.01 Coordinación Institucional	\$78,229.36	\$119,367.76	\$46,066.88	\$1,500.00	\$245,164.00
UIGYND					
UIGyND. 01 Paridad de Género en Procesos Electorales		\$18,109.52			\$18,109.52
UIGyND. 02 Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género		\$45,701.05	\$49,092.03	\$15,900.00	\$110,693.08

Unidad Responsable / Proyecto		Сар	oítulo del Gasto			Total General
UIGyND. 03 Acciones con Grupos de Atención Prioritaria		\$6,750.00	\$80,000.00			\$86,750.00
UIGyND. 04 Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación para la ciudadanía		\$19,950.00	\$3,030.00			\$22,980.00
UIGyND. 05 Fortalecimiento de la Igualdad y la No Discriminación Institucional		\$600.00	\$14,168.00		\$12,999.00	\$27,767.00
UIGyND. 07 Observatorio de Participación Política de las Mujeres			\$73,500.00			\$73,500.00
U Т						
UT. 01 Solicitudes de Información Pública		\$11,160.00				\$11,160.00
UT. 02. Obligaciones de Transparencia del IETAM		\$15,030.00				\$15,030.00
UT. 03 Obligaciones de la UT y Solicitudes contestadas por la UT		\$15,730.00				\$15,730.00
UTVE						
UTVE.01 Voto tamaulipeco en el extranjero		\$28,039.05	\$741,498.37	\$1,456,170.00		\$2,225,707.42
Total General	\$153,857,863.91	\$66,992,898.29	\$47,004,179.84	\$282,010,022.69	\$1,828,725.27	\$551,693,690.00

viii. Total por unidad responsable, capítulo del gasto y partida presupuestal

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
.IETAM.	
FINANCIAMIENTO A PARTIDOS	\$264,745,898.00
4000	\$264,745,898.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$264,745,898.00
GASTO CORRIENTE	\$139,907,120.00
1000	\$122,375,959.00
1100 Remuneraciones al personal de caracter permanente	\$16,028,784.00
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	\$59,228,601.00
1400 Seguridad social	\$11,106,710.00
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	\$35,392,395.00
1600 Previsiones	\$424,269.00
1700 Pago de estimulos a servidores públicos	\$195,200.00
2000	\$3,986,500.00
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y articulos oficiales	\$1,024,462.00
2200 Alimentos y utensilios	\$364,538.00
2300 Materias primas y materiales de produccion y comercialización	\$7,000.00
2400 Materiales y artículos de construccion y de reparación	\$330,000.00
2500 Productos químicos, farmaceuticos y de laboratorio	\$140,000.00
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$386,500.00
2700 Vestuario, blancos, prendas de proteccion y articulos deportivos	\$960,000.00
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$774,000.00
3000	\$13,544,661.00
3100 Servicios basicos	\$3,966,951.00
3200 Servicios de arrendamiento	\$2,713,994.00
3300 Servicios profesionales, científicos, tecnicos y otros servicios	\$199,050.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$1,560,202.00
3500 Servicios de instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion	\$978,185.00
3600 Servicios de comunicacion social y publicidad	\$10,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$200,000.00
3800 Servicios oficiales	\$40,000.00
3920 Impuestos y derechos	\$70,000.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$3,671,279.00
3990 Otros servicios generales	\$135,000.00
CA	
CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2022	\$20,103.00
2000	\$17,303.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$4,717.60
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$11,735.99
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$651.41
2160 Material de limpieza	\$198.00
5000	\$2,800.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$2,800.00
CE	
CE.01 Gestión y Apoyo operativo al área de Consejeros Electorales	\$3,174,694.30
2000	\$478,034.30
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$171,355.68
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$132,963.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$83,236.92
2150 Material impreso e información digital	\$2,350.00
2160 Material de limpieza	\$10,179.10
2210 Productos alimenticios para personas	\$77,949.60
3000	\$2,678,760.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3470 Fletes y maniobras	\$10,600.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$2,668,160.00
5000	\$17,900.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$17,900.00
DA	
DA.01 Consejos Electorales Distritales Proceso Electoral 2021-2022	\$29,346,055.10
1000	\$17,763,160.29
1000 Remuneraciones al personal	\$17,763,160.29
2000	\$2,500,000.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$950,000.00
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$60,000.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$60,000.00
2160 Material de limpieza	\$100,000.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$120,000.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$15,000.00
2440 Madera y productos de madera	\$40,000.00
2460 Material eléctrico y electrónico	\$50,000.00
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$20,000.00
2480 Materiales complementarios	\$100,000.00
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$40,000.00
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$110,000.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$650,000.00
2740 Productos textiles	\$100,000.00
2910 Herramientas menores	\$30,000.00
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$25,000.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$20,000.00
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$10,000.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3000	\$9,082,894.81
3110 Energía eléctrica	\$630,000.00
3130 Agua	\$125,000.00
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$200,000.00
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$475,000.00
3180 Servicios postales y telegráficos	\$70,000.00
3220 Arrendamiento de edificios	\$5,200,000.00
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$110,000.00
3290 Otros arrendamientos	\$240,000.00
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$70,000.00
3410 Servicios financieros y bancarios	\$20,000.00
3470 Fletes y maniobras	\$100,000.00
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$350,000.00
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$220,000.00
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$20,000.00
3720 Pasajes terrestres	\$70,000.00
3750 Viáticos en el país	\$350,000.00
3820 Gastos de orden social y cultural	\$300,000.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$532,894.81
DA.02 Nómina de Procesos Electorales	\$0.00
1000	\$0.00
1000 Remuneraciones al personal	\$0.00
3000	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
DA.03 Jornada Electoral y Sesión de Cómputo 2021-2022	\$157,000.00
2000	\$77,000.00
2150 Material impreso e información digital	\$12,000.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$65,000.00
3000	\$80,000.00
3220 Arrendamiento de edificios	\$40,000.00
3290 Otros arrendamientos	\$40,000.00
DA.04 Administración de recursos financieros, materiales y servicios generales	\$100,000.00
1000	\$0.00
1000 Remuneraciones al personal	\$0.00
2000	\$100,000.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$12,131.00
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,672.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$61,125.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$24,072.00
3000	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
OTROS CONVENIO INE-IETAM	\$15,557,454.69
4000	\$15,557,454.69
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$15,557,454.69
DAJ	
DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM	\$146,026.71
2000	\$128,467.71
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$38,881.87
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$15,095.84
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$37,090.00
2160 Material de limpieza	\$3,240.00
2740 Productos textiles	\$500.00
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$20.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$33,640.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3000	\$3,760.00
3470 Fletes y maniobras	\$3,760.00
5000	\$13,799.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$6,699.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$7,100.00
DEAJE	
DEAJE.01 Medios de impugnación Proceso Electoral 2021-2022	\$511,085.46
1000	\$277,785.00
1000 Remuneraciones al personal	\$277,785.00
2000	\$90,986.91
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$39,929.26
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$417.45
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$44,330.20
2150 Material impreso e información digital	\$5,600.00
2160 Material de limpieza	\$660.00
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$50.00
3000	\$136,313.55
3180 Servicios postales y telegráficos	\$3,870.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$124,110.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$8,333.55
5000	\$6,000.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$6,000.00
DEAJE.02 Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021-2022	\$549,612.28
1000	\$277,785.00
1000 Remuneraciones al personal	\$277,785.00
2000	\$80,953.73
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$57,898.68

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$937.85
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$18,792.20
2150 Material impreso e información digital	\$3,200.00
2160 Material de limpieza	\$75.00
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$50.00
3000	\$182,873.55
3180 Servicios postales y telegráficos	\$4,300.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$170,240.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$8,333.55
5000	\$8,000.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$8,000.00
DEECDC	
DEECDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	\$418,719.70
1000	\$64,178.54
1000 Remuneraciones al personal	\$64,178.54
2000	\$211,305.80
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$21,753.01
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$668.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$36,587.15
2150 Material impreso e información digital	\$79,620.00
2160 Material de limpieza	\$1,070.12
2210 Productos alimenticios para personas	\$60,994.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$920.00
2710 Vestuario y uniformes	\$4,045.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$5,648.52
3000	\$119,235.36
3290 Otros arrendamientos	\$42,910.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3720 Pasajes terrestres	\$38,400.00
3750 Viáticos en el país	\$36,000.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$1,925.36
5000	\$24,000.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$22,500.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$1,500.00
DEECDC.02 Foro Abierto a la Democracia	\$338,905.00
2000	\$75,877.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$852.00
2150 Material impreso e información digital	\$25,000.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$50,025.00
3000	\$263,028.00
3340 Servicios de capacitación	\$25,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$238,028.00
DEECDC.03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2021-2022	\$4,624,781.54
2000	\$4,479,853.54
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,180.00
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$6,200.00
2150 Material impreso e información digital	\$4,471,473.54
3000	\$69,228.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$69,228.00
5000	\$75,700.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$16,000.00
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$59,700.00
DEECDC.04 Capacitación a las y los integrantes de los Consejos Distritales, a través de las diferentes áreas del Instituto	\$188,111.88
1000	\$147,871.91
1000 Remuneraciones al personal	\$147,871.91

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2000	\$10,303.81
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$10,058.66
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$245.15
3000	\$29,936.16
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$25,500.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$4,436.16
DEECDC.05 Capacitación Institucional	\$25,000.00
3000	\$25,000.00
3340 Servicios de capacitación	\$25,000.00
DEECDC.06 Promoción y difusión de la participación ciudadana	\$80,155.00
2000	\$17,080.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$17,080.00
3000	\$63,075.00
3470 Fletes y maniobras	\$15,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$48,075.00
DEECDC.07 Igualdad sustantiva, Paridad de Género y Respeto a los Derechos Humanos de la Mujeres en el ámbito Político	\$42,500.00
2000	\$5,000.00
2150 Material impreso e información digital	\$5,000.00
3000	\$37,500.00
3340 Servicios de capacitación	\$25,000.00
3710 Pasajes aéreos	\$10,000.00
3750 Viáticos en el país	\$2,500.00
DEOLE	
DEOLE.01 Funcionamiento de los órganos desconcentrados	\$4,079,855.49
1000	\$3,516,267.53
1000 Remuneraciones al personal	\$3,516,267.53
2000	\$100,217.93

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$14,331.54
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$6,940.53
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$30,360.00
2160 Material de limpieza	\$0.00
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$35,200.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00
2910 Herramientas menores	\$2,200.00
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$11,185.86
3000	\$430,270.03
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$324,782.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$105,488.03
5000	\$33,100.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$30,300.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$2,800.00
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$0.00
5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00
DEOLE.02. Sesiones de computo Proceso Electoral 2021-2022	\$2,397,538.88
1000	\$781,525.34
1000 Remuneraciones al personal	\$781,525.34
2000	\$935,330.78
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$3,678.26
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,004.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$924,000.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$5,648.52
3000	\$680,682.76
3290 Otros arrendamientos	\$184,800.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$52,800.00
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$83,600.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$336,037.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$23,445.76
DEOLE.03. Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	\$264,820.23
1000	\$68,218.98
1000 Remuneraciones al personal	\$68,218.98
2000	\$27,090.68
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$17,105.73
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$7,632.95
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$1,692.00
2460 Material eléctrico y electrónico	\$660.00
3000	\$169,510.57
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$167,464.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$2,046.57
5000	\$0.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$0.00
DEOLE.04 Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022	\$40,614.48
2000	\$6,114.48
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$3,714.48
2150 Material impreso e información digital	\$2,400.00
3000	\$34,500.00
3470 Fletes y maniobras	\$19,500.00
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$15,000.00
DEOLE.05 Seguimiento al número, ubicación e integración de casillas Proceso Electoral 2021-2022	\$36,560.00
3000	\$36,560.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$36,560.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
DEOLE.06 Listas Nominales	\$11,366.00
3000	\$11,366.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$11,366.00
DEOLE.07 Bodegas Electorales	\$809,511.90
1000	\$634,959.13
1000 Remuneraciones al personal	\$634,959.13
2000	\$78,734.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$15,600.00
2460 Material eléctrico y electrónico	\$46,750.00
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$1,120.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$5,764.00
2820 Materiales de seguridad pública	\$5,500.00
2910 Herramientas menores	\$4,000.00
3000	\$86,818.77
3560 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$30,800.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$36,970.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$19,048.77
5000	\$9,000.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$9,000.00
DEOLE.08. Seguimiento a la jornada electoral	\$3,072,702.27
1000	\$2,400,213.34
1000 Remuneraciones al personal	\$2,400,213.34
2000	\$380,482.53
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$16,282.53
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$56,200.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$308,000.00
3000	\$292,006.40

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$30,800.00
3290 Otros arrendamientos	\$147,400.00
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$41,800.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$72,006.40
DEOLE.09 Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	\$55,096,310.29
1000	\$77,100.38
1000 Remuneraciones al personal	\$77,100.38
2000	\$49,998,879.27
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$11,090.15
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$217.28
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$700.00
2150 Material impreso e información digital	\$49,882,021.84
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$3,600.00
2910 Herramientas menores	\$101,250.00
3000	\$5,020,330.64
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$37,000.00
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$4,432,923.63
3470 Fletes y maniobras	\$1,900.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$546,194.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$2,313.01
DEOLE.10 Distribución de la Documentación y el Material Electoral para el proceso electoral 2021-2022	\$1,655,304.50
2000	\$268,604.50
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$80,949.50
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$5,640.00
2150 Material impreso e información digital	\$117,720.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$22,305.00
2740 Productos textiles	\$41,990.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3000	\$1,386,700.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$1,346,140.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$40,560.00
DEOLE.12 Mecanismos de recolección de paquetes electorales 2021-2022	\$818,060.00
3000	\$818,060.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$807,660.00
3290 Otros arrendamientos	\$10,400.00
DEOLE.13 Tabla de resultados electorales	\$12,362.92
2000	\$12,362.92
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$7,634.42
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,336.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$3,392.50
DEOLE.14 Destrucción o donación de documentación electoral y archivo muerto, y del material electoral; y del líquido indeleble	\$150,158.96
2000	\$44,000.96
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$1,500.96
2150 Material impreso e información digital	\$10,000.00
2740 Productos textiles	\$32,500.00
3000	\$106,158.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$46,152.00
3290 Otros arrendamientos	\$23,006.00
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$37,000.00
5000	\$0.00
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$0.00
DEOLE.15 Voto Electrónico	\$99,039.51
1000	\$62,286.90
1000 Remuneraciones al personal	\$62,286.90
3000	\$36,752.61

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$34,884.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$1,868.61
5000	\$0.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00
DEOLE.16 Estadística y Geografía Electoral	\$236,741.11
1000	\$204,320.50
1000 Remuneraciones al personal	\$204,320.50
2000	\$5,491.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$5,491.00
3000	\$6,129.61
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$6,129.61
5000	\$20,800.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$2,800.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$18,000.00
DEOLE.17 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM	\$45,628.51
2000	\$45,628.51
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$25,012.00
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$4,466.96
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$15,349.55
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$800.00
DEOLE.18 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	\$18,993.16
2000	\$18,993.16
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$12,545.74
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$447.42
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$6,000.00
DEOLE.20 Control de correspondencia	\$35,285.52
2000	\$34,895.52

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$12,438.82
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$918.18
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$8,690.00
2150 Material impreso e información digital	\$1,200.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$11,648.52
5000	\$390.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$390.00
DEPPAP	
DEPPAP.01 Libro de registro de representantes	\$20,804.00
2000	\$16,304.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$16,304.00
3000	\$4,500.00
3470 Fletes y maniobras	\$4,500.00
DEPPAP.05 Registro de Candidaturas	\$143,130.26
2000	\$103,610.26
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$19,755.06
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$16,450.00
2160 Material de limpieza	\$1,379.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$7,288.20
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$1,728.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$23,000.00
2710 Vestuario y uniformes	\$6,185.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$2,400.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$25,425.00
3000	\$39,520.00
	\$39,520.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$33,320.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
1000	\$444,906.34
1000 Remuneraciones al personal	\$444,906.34
2000	\$90,483.24
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$22,673.57
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$250.47
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$16,450.00
2160 Material de limpieza	\$1,084.20
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$23,000.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$1,600.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$25,425.00
3000	\$40,447.19
3220 Arrendamiento de edificios	\$19,600.00
3470 Fletes y maniobras	\$7,500.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$13,347.19
5000	\$45,000.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$45,000.00
DEPPAP.07 Radio y TV candidaturas independientes	\$17,280.00
3000	\$17,280.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$17,280.00
DEPPAP.08 Revisión Normativa	\$34,560.00
3000	\$34,560.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$34,560.00
DEPPAP.12 Capacitaciones	\$30,172.38
2000	\$27,372.38
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$16,872.38
2150 Material impreso e información digital	\$10,500.00
5000	\$2,800.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
5110 Muebles de oficina y estantería	\$2,800.00
DEPPAP.14 Debates	\$4,190.00
2000	\$4,190.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$3,190.00
2150 Material impreso e información digital	\$1,000.00
DS	
DS.01 Sesiones de Consejo General.	\$332,882.20
2000	\$246,982.20
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$103,575.22
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$3,485.64
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$34,990.05
2150 Material impreso e información digital	\$8,070.55
2160 Material de limpieza	\$1,970.78
2210 Productos alimenticios para personas	\$67,129.96
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$1,750.00
2460 Material eléctrico y electrónico	\$150.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$25,860.00
3000	\$60,000.00
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$60,000.00
5000	\$25,900.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$18,900.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$7,000.00
DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General	\$70,833.54
2000	\$52,213.54
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$29,700.84
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$1,657.55
2150 Material impreso e información digital	\$3,989.65

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2160 Material de limpieza	\$600.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$16,265.50
5000	\$18,620.00
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$18,620.00
DS.03 Acciones del Comité de Transparencia	\$125,844.70
1000	\$122,179.32
1000 Remuneraciones al personal	\$122,179.32
3000	\$3,665.38
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$3,665.38
DS.05 Control de correspondencia	\$13,398.00
5000	\$13,398.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$13,398.00
DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva	\$4,832.95
2000	\$4,832.95
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$4,832.95
DTIC	
DTIC.01 Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	\$7,414,407.08
1000	\$3,147,446.10
1000 Remuneraciones al personal	\$3,147,446.10
2000	\$187,850.94
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$18,761.02
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$22,424.00
2160 Material de limpieza	\$13,187.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$53,206.32
2460 Material eléctrico y electrónico	\$6,180.00
2480 Materiales complementarios	\$3,459.00
2710 Vestuario y uniformes	\$44,000.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$2,800.00
2910 Herramientas menores	\$4,690.00
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$19,143.60
3000	\$3,442,376.04
3110 Energía eléctrica	\$120,000.00
3130 Agua	\$8,850.00
3150 Telefonía celular	\$33,600.00
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$528,750.00
3220 Arrendamiento de edificios	\$465,000.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$50,025.00
3290 Otros arrendamientos	\$15,600.00
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$1,080,000.00
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$40,000.00
3690 Otros servicios de información	\$804,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$202,127.66
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$94,423.38
4000	\$250,500.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$250,500.00
5000	\$386,234.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$6,954.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$125,000.00
5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$46,000.00
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$1,500.00
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$0.00
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$174,780.00
5670 Herramientas y máquinas-herramienta	\$14,000.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$18,000.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
DTIC.02 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	\$573,228.64
1000	\$421,794.80
1000 Remuneraciones al personal	\$421,794.80
2000	\$16,000.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$16,000.00
3000	\$94,433.84
3340 Servicios de capacitación	\$21,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$60,780.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$12,653.84
5000	\$41,000.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$4,000.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$37,000.00
DTIC.03 Diseño Gráfico	\$107,456.59
1000	\$0.00
1000 1000 Remuneraciones al personal	\$0.00 \$0.00
1000 Remuneraciones al personal	\$0.00
1000 Remuneraciones al personal 2000	\$0.00
1000 Remuneraciones al personal 2000 2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00 \$32,509.92 \$6,954.50
1000 Remuneraciones al personal 2000 2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina 2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00 \$32,509.92 \$6,954.50 \$22,808.00
1000 Remuneraciones al personal 2000 2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina 2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción 2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00 \$32,509.92 \$6,954.50 \$22,808.00 \$347.42
1000 Remuneraciones al personal 2000 2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina 2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción 2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones 2210 Productos alimenticios para personas	\$0.00 \$32,509.92 \$6,954.50 \$22,808.00 \$347.42 \$2,400.00
1000 Remuneraciones al personal 2000 2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina 2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción 2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones 2210 Productos alimenticios para personas 3000	\$0.00 \$32,509.92 \$6,954.50 \$22,808.00 \$347.42 \$2,400.00 \$15,446.67
1000 Remuneraciones al personal 2000 2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina 2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción 2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones 2210 Productos alimenticios para personas 3000 3700 Servicios de traslados y viáticos	\$0.00 \$32,509.92 \$6,954.50 \$22,808.00 \$347.42 \$2,400.00 \$15,446.67
1000 Remuneraciones al personal 2000 2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina 2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción 2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones 2210 Productos alimenticios para personas 3000 3700 Servicios de traslados y viáticos 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00 \$32,509.92 \$6,954.50 \$22,808.00 \$347.42 \$2,400.00 \$15,446.67 \$15,446.67

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3000	\$100,000.00
3690 Otros servicios de información	\$100,000.00
DTIC.05 Cobertura de sesiones y eventos institucionales	\$104,160.00
1000	\$0.00
1000 Remuneraciones al personal	\$0.00
2000	\$11,540.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$840.00
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$4,700.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$6,000.00
3000	\$92,620.00
3340 Servicios de capacitación	\$7,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$85,620.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
DTIC.06 Licenciamiento de Software	\$565,200.00
5000	\$565,200.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$565,200.00
DTIC.07 Mantenimiento y soporte técnico	\$87,260.63
1000	\$0.00
1000 Remuneraciones al personal	\$0.00
2000	\$81,260.63
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$8,981.31
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$20,136.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$17,775.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$13,200.00
2460 Material eléctrico y electrónico	\$15,360.00
2480 Materiales complementarios	\$958.32

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2910 Herramientas menores	\$4,850.00
3000	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
5000	\$6,000.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$6,000.00
DTIC.08 Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los Consejos Electorales	\$146,154.22
1000	\$90,464.29
1000 Remuneraciones al personal	\$90,464.29
3000	\$55,689.93
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$52,976.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$2,713.93
DTIC.10 Control de correspondencia	\$14,985.16
2000	\$14,985.16
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$14,432.74
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$552.42
DTIC.11 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto	\$82,000.00
3000	\$66,000.00
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$66,000.00
5000	\$16,000.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$16,000.00
OE	
OE.01 Atencion de peticiones de partidos politicos, candidatas o candidatos y ciudadanas o ciudadanos en su caso	\$284,489.53
1000	\$215,700.81
1000 Remuneraciones al personal	\$215,700.81
2000	\$29,797.70
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$8,882.90

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$9,975.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$6,760.00
2150 Material impreso e información digital	\$2,279.80
2710 Vestuario y uniformes	\$1,900.00
3000	\$22,011.02
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$15,540.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$6,471.02
5000	\$16,980.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$2,980.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$14,000.00
OE.02 Atención de diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva	\$33,570.80
2000	\$11,070.80
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,181.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$6,610.00
2150 Material impreso e información digital	\$2,279.80
5000	\$22,500.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$22,500.00
оіс	
OIC.01 Archivo digital 2022	\$20,520.00
2000	\$20,520.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$5,730.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$14,790.00
OIC.02 Verificación de consejos distritales	\$194,926.67
3000	\$194,926.67
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$194,926.67
OIC.03 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del ietam para el ejercicio 2022	\$531,955.88
1000	\$192,490.02

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
1000 Remuneraciones al personal	\$192,490.02
2000	\$129,531.16
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$31,699.57
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$31,635.47
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$16,310.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$7,500.00
2710 Vestuario y uniformes	\$8,495.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$33,891.12
3000	\$209,934.70
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$204,160.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$5,774.70
OIC.06 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	\$299,618.05
1000	\$192,490.02
1000 Remuneraciones al personal	\$192,490.02
3000	\$107,128.03
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$101,353.33
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$5,774.70
OP	
OP. 01 Recepción de correspondencia institucional	\$210,449.59
1000	\$156,182.02
1000 Remuneraciones al personal	\$156,182.02
2000	\$49,582.11
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$15,341.51
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$165.80
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$12,028.00
2160 Material de limpieza	\$5,806.80
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$16,240.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3000	\$4,685.46
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$4,685.46
PCG	
PCG.01 Acciones de Presidencia.	\$860,644.72
2000	\$355,012.78
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$83,766.88
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$18,764.17
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$88,856.00
2150 Material impreso e información digital	\$4,901.57
2160 Material de limpieza	\$48,156.24
2210 Productos alimenticios para personas	\$84,415.92
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$4,460.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$8,352.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$13,340.00
3000	\$423,836.67
3470 Fletes y maniobras	\$11,400.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$412,436.67
5000	\$81,795.27
5110 Muebles de oficina y estantería	\$60,788.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$18,500.00
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$2,507.27
PCG.04 Seguimiento a la instalación y funcionamiento de los consejos distritales del Instituto durante el Proceso Electoral Local 2021 - 2022	\$500,551.00
3000	\$500,551.00
3700 S Servicios de traslados y viáticos	\$500,551.00
SE	
SE.01 Operación y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades y Áreas de Apoyo del IETAM	\$453,482.46
2000	\$389,372.46

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$78,839.72
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$44,425.72
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$52,135.55
2150 Material impreso e información digital	\$23,367.95
2160 Material de limpieza	\$3,064.02
2210 Productos alimenticios para personas	\$92,921.50
2460 Material eléctrico y electrónico	\$1,568.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$57,500.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$35,550.00
3000	\$1,720.00
3180 Servicios postales y telegráficos	\$1,720.00
5000	\$62,390.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$43,490.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$18,900.00
SE.02 Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PEC 2021-2022	\$861,761.46
1000	\$144,348.99
1000 Remuneraciones al personal	\$144,348.99
3000	\$717,412.47
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$713,082.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$4,330.47
ucs	
UCS. 01 Acciones de Comunicación Social	\$853,876.67
2000	\$41,640.00
2150 Material impreso e información digital	\$24,050.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$17,590.00
3000	\$767,736.67
3140 Telefonía tradicional	\$2,500.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$750.00
3180 Servicios postales y telegráficos	\$1,290.00
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$3,000.00
3290 Otros arrendamientos	\$30,130.00
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$370,000.00
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$272,600.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$87,466.67
5000	\$44,500.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$44,500.00
UCS. 02 Campañas Gráficas	\$486,723.38
2000	\$435,123.38
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$5,424.56
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$21,735.00
2150 Material impreso e información digital	\$407,963.82
3000	\$51,600.00
3180 Servicios postales y telegráficos	\$51,600.00
UCS. 03 Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos	\$28,300.00
2000	\$28,300.00
2150 Material impreso e información digital	\$28,300.00
UCS. 04 Producción para Radio, Vídeo y Televisión	\$131,944.07
2000	\$944.07
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$944.07
3000	\$129,500.00
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$129,500.00
5000	\$1,500.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$1,500.00
UCS. 05 Labor Editorial	\$94,107.51

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2000	\$94,107.51
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$27,037.55
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$7,180.00
2150 Material impreso e información digital	\$46,527.50
2160 Material de limpieza	\$804.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$1,261.42
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$11,297.04
UCS.08 Realización de Debates para la Gubernatura	\$3,445,232.00
2000	\$12,500.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$3,500.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$9,000.00
3000	\$3,271,212.00
3190 Servicios integrales y otros servicios	\$600,000.00
3290 Otros arrendamientos	\$64,912.00
3340 Servicios de capacitación	\$100,000.00
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$18,000.00
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$56,000.00
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$2,400,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$32,300.00
5000	\$161,520.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$45,000.00
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$116,520.00
UESPEN	
UESPEN.03 Acciones ordinarias	\$54,771.68
2000	\$9,331.68
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$3,331.68
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$5,400.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
2150 Material impreso e información digital	\$600.00
3000	\$29,440.00
3180 Servicios postales y telegráficos	\$1,720.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$27,720.00
5000	\$16,000.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$16,000.00
UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN	\$66,480.00
3000	\$66,480.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$66,480.00
UFPV	
UFPV.01 Coordinación Institucional	\$245,164.00
1000	\$78,229.36
1000 Remuneraciones al personal	\$78,229.36
2000	\$119,367.76
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$66,073.83
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$6,606.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$28,227.40
2150 Material impreso e información digital	\$6,839.40
2160 Material de limpieza	\$1,740.00
2480 Materiales complementarios	\$21.13
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$9,860.00
3000	\$46,066.88
3180 Servicios postales y telegráficos	\$5,160.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$38,560.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$2,346.88
5000	\$1,500.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$1,500.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
UIGyND	
UIGyND. 01 Paridad de Género en Procesos Electorales	\$18,109.52
2000	\$18,109.52
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$14,900.69
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,263.68
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$945.15
UIGyND. 02 Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	\$110,693.08
2000	\$45,701.05
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$4,814.05
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$39,900.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$249.00
2160 Material de limpieza	\$738.00
3000	\$49,092.03
3150 Telefonía celular	\$1,000.00
3180 Servicios postales y telegráficos	\$1,720.00
3340 Servicios de capacitación	\$25,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$21,372.03
5000	\$15,900.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$15,900.00
UIGyND. 03 Acciones con Grupos de Atención Prioritaria	\$86,750.00
2000	\$6,750.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$6,750.00
3000	\$80,000.00
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$80,000.00
UIGyND. 04 Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación para la ciudadanía	\$22,980.00
2000	\$19,950.00
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$19,950.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
3000	\$3,030.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$3,030.00
UIGyND. 05 Fortalecimiento de la Igualdad y la No Discriminación Institucional	\$27,767.00
2000	\$600.00
2150 Material impreso e información digital	\$600.00
3000	\$14,168.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$14,168.00
5000	\$12,999.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$12,999.00
UIGyND. 07 Observatorio de Participación Política de las Mujeres	\$73,500.00
3000	\$73,500.00
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$38,500.00
3340 Servicios de capacitación	\$25,000.00
3710 Pasajes aéreos	\$10,000.00
UT	
UT. 01 Solicitudes de Información Pública	\$11,160.00
2000	\$11,160.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$950.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$10,210.00
UT. 02. Obligaciones de Transparencia del IETAM	\$15,030.00
2000	\$15,030.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$950.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$14,080.00
UT. 03 Obligaciones de la UT y Solicitudes contestadas por la UT	\$15,730.00
2000	\$15,730.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$950.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$14,780.00

Unidad Responsable / Capítulo / Partida Presupuestal	Total Anual
UTVE	
UTVE.01 Voto tamaulipeco en el extranjero	\$2,225,707.42
2000	\$28,039.05
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,939.05
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,600.00
2150 Material impreso e información digital	\$22,500.00
3000	\$741,498.37
3180 Servicios postales y telegráficos	\$14,561.70
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$408,700.00
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$50,000.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$268,236.67
4000	\$1,456,170.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,456,170.00
Total General	\$551,693,690.00

III. CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"

- a) Estructura ocupacional
 - i. Estructura ocupacional de gasto corriente 2022

							PERCEPCIO	NES						EROGACIONES	POR CONCEPTO DE SE	EGURIDAD SOCIAL	. Y SEGUROS	
CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	SUELDO	Gratificación Garantizada	PERCEPCIÓNADI CIONAL	SEGURO SEPARACION INDIVIDUALIZA DO IETAM 10%	ASIGNACION ES ADICIONALE S AL SUELDO (PROCESO ELEC 3M SN)	GRATIFICACIÓ N DE FIN DE AÑO 3M SN	VALES DE DESPENS A (45 VECES SMGV \$141.70+ 20%)	INCENTIVO ANUAL (45 VECES SMGV \$141.70+20 %)	GRATIFICACION POR VACACIONES 1 M SN	PRIMA VACACIONAL 25%	PRESTACION ES PAGO POR RIESGO 60 DIAS SB ART 28	INDEMNIZACIO NES	CUOTAS AL IMSS	CUOTAS AL IPSSET	SEGURO DE VIDA DIRECTIVO S	SEGURO DE VIDA OPERATIVOS	TOTAL
CONSEJERO ELECTORAL	4	2,237,904	3,840,000	2,377,542	223,790.40	2,576,066	1,462,816		-	615,447.68	153,862	-			742,184	39,491		14,269,103
SECRETARIO EJECUTIVO	1	374,400	1,102,607	-	37,440.00	491,247	359,923	-	-	121,595.76	30,399	÷			124,471	9,873	-	2,651,955
DIRECTOR EJECUTIVO	3	547,448	2,147,277	-	54,744.77	943,491	640,553	-	-	231,236.27	57,809	346,424	568,343		183,415	29,618		5,750,358
DIRECTOR DE AREA A	1	180,211	624,000	-	18,021.12	282,029	188,775	-	-	69,027.66	17,257	-		-	60,389	9,873	-	1,449,583
DIRECTOR DE AREA B	1	142,409	541,372	-	14,240.93	243,134	156,360	-	-	59,203.05	14,801	-		-	47,914	9,873	-	1,229,307
SUBDIRECTOR A	1	120,719	483,318	-	12,071.90	217,476	138,407	-	-	52,647.20	13,162	=		÷	40,756		1,402	1,079,959
SUBDIRECTOR B	1	97,768	459,094		-	203,766	120,456	7,652	8,952	48,612.60	12,153			-	33,183		1,402	993,038
SUBDIRECTOR C	2	195,537	852,783	-	-	385,190	226,468	15,304	17,904	91,580.51	22,895	-		-	66,365		2,804	1,876,831
SUBDIRECTOR C	2	195,537	813,445	-	19,553.66	372,135	243,178	-	-	89,801.14	22,450	-		-	66,365	19,745		1,842,210
SUBDIRECTOR C	3	293,305	1,210,406	-	-	554,295	326,662	22,955	26,856	131,481.46	32,870	-		-	99,548		4,206	2,702,584
SUBDIRECTOR C	1	97,768	372,141	-	-	147,982	131,422	7,652	8,952	32,150.97	8,038			-	33,183		1,402	840,690
SUBDIRECTOR C	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-		-	-
SUBDIRECTOR C	1	97,768	319,388	-	9,776.83	153,502	96,068	-	-	36,567.67	9,142	-	-	-	33,183	9,873		765,268
ANALISTA A	2	163,114	648,960	-	8,155.68	301,313	172,060	15,304	17,904	70,715.68	17,679	-		-	55,665		2,804	1,473,673
ANALISTA A	2	163,114	538,424	-		259,206	141,598	15,304	17,904	60,430.71	15,108				55,665		2,804	1,269,557
ANALISTA B	3	214,681	778,752	-	-	368,569	197,438	22,955	26,856	85,808.85	21,452	-		-	73,602		4,206	1,794,319
ANALISTA B	5	357,802	1,093,252	-	-	433,608	48,898	38,259	44,760	89,544.59	22,386	-		-	122,669		7,010	2,258,188
ANALISTA B	1	71,560	218,643	-	-	106,555	53,686	7,652	8,952	24,697.87	6,174	-		-	24,534		1,402	523,856
ANALISTA C	2	143,121	374,400	-	-	189,387	94,198	15,304	17,904	43,647.72	10,912				49,068		2,804	940,744
ANALISTA C	1	71,560	175,951	-	-	90,280	45,362	7,652	8,952	20,755.54	5,189	-		-	24,534		1,402	451,638
ANALISTA C	2	143,121	339,206	-	-	175,557	88,755	15,304	17,904	40,300.36	10,075	-			49,068		2,804	882,094
ANALISTA C	1	71,560	165,559	-	-	86,185	43,750	7,652	8,952	19,764.55	4,941	-		-	24,534		1,402	434,300

							PERCEPCIO	NES						EROGACIONES I	POR CONCEPTO DE SI	EGURIDAD SOCIA	L Y SEGUROS	
CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	SUELDO	GRATIFICACIÓN GARANTIZADA	PERCEPCIÓNADI CIONAL	SEGURO SEPARACION INDIVIDUALIZA DO IETAM 10%	ASIGNACION ES ADICIONALE S AL SUELDO (PROCESO ELEC 3M SN)	GRATIFICACIÓ N DE FIN DE AÑO 3M SN	VALES DE DESPENS A (45 VECES SMGV \$141.70+ 20%)	INCENTIVO ANUAL (45 VECES SMGV \$141.70+20 %)	GRATIFICACION POR VACACIONES 1 M SN	PRIMA VACACIONAL 25%	PRESTACION ES PAGO POR RIESGO 60 DIAS SB ART 28	INDEMNIZACIO NES	CUOTAS AL IMSS	CUOTAS AL IPSSET	SEGURO DE VIDA DIRECTIVO S	SEGURO DE VIDA OPERATIVOS	TOTAL
ANALISTA C	6	429,362	960,486	-		504,160	257,399	45,911	53,712	115,452.67	28,863	-		-	147,203		8,411	2,550,960
AUXILIAR A	2	131,040	311,501	-	-	160,760	83,008	15,304	17,904	36,713.58	9,178	-		-	45,081		2,804	813,294
AUXILIAR A	5	327,600	696,696	-	-	337,208	120,602	38,259	44,760	73,348.61	18,337			-	112,703		7,010	1,776,523
AUXILIAR A	6	393,120	749,865	-	-	411,831	216,531	45,911	53,712	93,763.02	23,441	-		-	135,243		8,411	2,131,828
AUXILIAR B	2	131,040	216,262	-	-	114,545	45,044	15,304	17,904	25,304.47	6,326	-			45,081		2,804	619,615
AUXILIAR C	2	131,040	183,937	-	-	112,400	61,365	15,304	17,904	25,864.77	6,466			-	45,081		2,804	602,165
AUXILIAR C	7	458,640	599,340	-	-	377,101	207,943	53,563	62,664	86,898.90	21,725	-		-	157,784		9,813	2,035,472
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	1	559,476	960,000	498,327	55,947.60	645,537	382,089	-	-	155,078.30	38,770	-		139,550	-	9,873	-	3,444,647
CONSEJERO ELECTORAL	2	1,118,952	1,920,000	996,653	111,895.20	1,291,073	764,178			310,156.61	77,539			279,101		19,745	-	6,889,293
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	182,483	853,715	-	18,248.26	363,796	247,889	-	-	89,114.23	22,279			139,550	-	9,873	-	1,926,946
DIRECTOR EJECUTIVO	4	729,930	2,828,583	-	72,993.02	1,257,452	849,282			307,927.74	76,982	-		558,201	-	39,491	-	6,720,842
DIRECTOR DE AREA B	1	142,409	525,258	-	14,240.93	239,639	154,311		-	58,333.17	14,583	-		139,550	-		1,402	1,289,727
SUBDIRECTOR A	1	120,719	489,113	-	12,071.90	216,459	128,432	7,652	8,952	51,834.12	12,959	-		139,550	-	9,873	-	1,197,615
SUBDIRECTOR B	1	97,768	468,003	-		203,781	120,336	7,652	8,952	48,624.43	12,156	-		139,550			1,402	1,108,225
SUBDIRECTOR C	1	97,768	426,392	-	-	145,769	161,626	7,652	8,952	29,378.61	7,345	-		120,741	-		1,402	1,007,025
SUBDIRECTOR C	1	97,768	413,207	-	9,776.83	185,530	116,187		-	44,468.94	11,117	-		139,550	-	9,873	-	1,027,478
SUBDIRECTOR C	1	97,768	409,211	-	-	184,774	108,662	7,652	8,952	43,823.23	10,956	-		139,550	-		1,402	1,012,750
SUBDIRECTOR C	1	97,768	386,615	-	-	177,464	104,885	7,652	8,952	42,073.89	10,518	-		138,704	-		1,402	976,035
SUBDIRECTOR C	5	488,842	2,017,320	-	-	846,682	372,157	38,259	44,760	192,884.22	48,221	-		672,323	-		7,010	4,728,457
SUBDIRECTOR C	1	97,768	330,144	-	9,776.83	157,045	98,643	7,652	8,952	37,460.99	9,365			124,266	-	9,873	-	890,947
SUBDIRECTOR C	1	97,768	325,193	-	-	155,529	89,631	7,652	8,952	36,593.05	9,148	-		121,576	-		1,402	853,444
SUBDIRECTOR C	1	97,768	324,006	-	-	155,033	89,280	7,652	8,952	36,468.92	9,117	-		121,220	-		1,402	850,899
SUBDIRECTOR C	1	97,768	323,273	-	-	154,824	89,125	7,652	8,952	36,416.01	9,104	-		121,032	-		1,402	849,548
SUBDIRECTOR C ANALISTA A	1	97,768	317,117	-	-	152,623	87,540	7,652	8,952	35,862.58	8,966			119,304	-		1,402	837,186
ANALISTA A	1	81,557	324,480		-	149,274	85,143	7,652	8,952	35,022.33	8,756	-		116,764	-		1,402	819,001
ANALISTA A	1	81,557	317,524	-		146,828	83,379	7,652	8,952	34,407.12	8,602	-	688,915	114,825	-		1,402	1,494,042
ANALISTA A	1	81,557	274,810		-	131,354	72,109	7,652	8,952	30,634.41	7,659	-		102,778	-		1,402	718,907

							PERCEPCIO	NES						FROGACIONES	POR CONCEPTO DE SI	FGURIDAD SOCIAL	Y SEGUROS	
CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS	SUELDO	GRATIFICACIÓN GARANTIZADA	PERCEPCIÓNADI CIONAL	SEGURO SEPARACION INDIVIDUALIZA DO IETAM 10%	ASIGNACION ES ADICIONALE S AL SUELDO (PROCESO ELEC 3M SN)	GRATIFICACIÓ N DE FIN DE AÑO 3M SN	VALES DE DESPENS A (45 VECES SMGV \$141.70+ 20%)	INCENTIVO ANUAL (45 VECES SMGV \$141.70+20 %)	GRATIFICACION POR VACACIONES 1 M SN	PRIMA VACACIONAL 25%	PRESTACION ES PAGO POR RIESGO 60 DIAS SB ART 28	INDEMNIZACIO NES	CUOTAS AL IMSS	CUOTAS AL IPSSET	SEGURO DE VIDA DIRECTIVO S	SEGURO DE VIDA OPERATIVOS	TOTAL
ANALISTA B	3	214,681	778,752	-	-	366,797	196,286	22,955	26,856	85,391.16	21,348	-		287,040	-		4,206	2,004,312
ANALISTA B	1	71,560	254,031	-	-	120,258	63,953	7,652	8,952	27,984.15	6,996	-		94,115	-		1,402	656,903
ANALISTA B	5	357,802	1,201,938	-	-	576,392	301,454	38,259	44,760	133,973.14	33,493	-		451,274	-		7,010	3,146,353
ANALISTA B	6	429,362	1,311,902	-	-	643,966	327,464	45,911	53,712	149,419.32	37,355	-		504,726	-		8,411	3,512,230
ANALISTA C	4	286,241	748,800	-	-	381,704	189,818	30,607	35,808	87,986.18	21,997	-		301,333	-		5,608	2,089,902
ANALISTA C	2	143,121	349,447	-	-	181,597	91,317	15,304	17,904	41,749.41	10,437	-		144,071	-		2,804	997,750
ANALISTA C	5	357,802	832,860	-	-	438,709	222,349	38,259	44,760	100,670.25	25,168	-		349,360	-		7,010	2,416,946
ANALISTA C	1	71,560	160,081	-	-	163,807	230,473	7,652	8,952	46,648.71	11,662	-		116,764	-		1,402	819,001
ANALISTA C	4	286,241	639,226	-	-	341,235	174,128	30,607	35,808	78,174.69	19,544	-		272,429	-		5,608	1,883,001
ANALISTA C	3	214,681	469,691	-	-	251,952	129,018	22,955	26,856	57,669.90	14,417	-		201,641	-		4,206	1,393,087
AUXILIAR A	1	65,520	143,833	-	-	77,261	40,308	7,652	8,952	17,574.29	4,394	-		62,300	-		1,402	429,196
AUXILIAR A	1	65,520	139,535	-		75,466	39,495	7,652	8,952	17,125.13	4,281	-		61,088	-		1,402	420,517
AUXILIAR A	4	262,080	551,948	-	-	299,508	156,915	30,607	35,808	67,907.91	16,977	-		242,668	-		5,608	1,670,026
AUXILIAR A	1	65,520	130,559	-	-	72,217	37,939	7,652	8,952	16,406.72	4,102	-		58,704	-		1,402	403,452
AUXILIAR A	3	196,560	361,694	-	-	205,791	108,526	22,955	26,856	46,891.33	11,723	-		168,145	-		4,206	1,153,347
AUXILIAR B	3	196,560	324,394	-	-	192,284	101,995	22,955	26,856	43,994.52	10,999	-		158,245	-		4,206	1,082,488
AUXILIAR C	1	65,520	85,563	-	-	56,157	30,966	7,652	8,952	12,937.18	3,234	-		46,950	-		1,402	319,332
AUXILIAR C	1	65,520	71,312	-	-	50,816	28,289	7,652	8,952	11,721.69	2,930	-		43,087	-		1,402	291,681
AUXILIAR C	1	65,520	65,550	-	-	51,296	33,091	7,652	8,952	12,105.86	3,026	-		43,087	-		1,402	291,681
TOTAL	148	16,028,784	43,672,144	3,872,521	702,745.87	22,106,654	12,677,393	948,823	1,110,049	5,205,258.26	1,301,315	346,424	1,257,258	7,294,714	2,698,469	236,944	173,836	119,633,333

Apoyo Gastos funerarios 300 veces SMGV	373,407.84
Incentivo anual SPEN UESPEN03	73,200.00
Capacitación a servidores públicos (2 eventos)	122,000.00
Recompensas (3 casos)	122,000.00
Previsiones Salariales	424,269.00
Otras prestaciones sociales y económicas	50,000.00
TOTAL CAPÍTULO 1000	122,375,958.15
Impuesto sobre nómina 3%	3,671,278.74
TOTAL	126,047,236.89

ii. Estructura ocupacional de la Cartera Institucional de Proyectos 2022

	ii. Estructura ocupacional de la Cartera Institucional de Proyectos 2022 PERCEPCIONES PERCEPCIONES EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGURIOS															
								PERCEPCIO	VES			EROGA	CIONES POR CONCEP	TO DE SEGURIDAD SO	OCIAL Y SEGUROS	
No.	No. PROYEC TO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PUESTO O CARGO	CATEGORI A	NUMER O DE PLAZAS	SUELDO	GRATIFICACIÓN GARANTIZADA	HONORARIOS ASIMILABLES	AGUINALDO GRATIFICACIÓ N DE FIN DE AÑO 3M SN	ESTIMULO POR VACACIONES 1 M SN	PRIMA VACACIONAL 25%	IPSSET FONDO DE PENSIONES	IPSSET SEGURO DE RETIRO	IPSSET SERVICIO MÉDICO	SEGURO COLECTIVO DE DE ACCIDENTES	TOTAL
1	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021- 2022	Auxiliar Administrativo (Servicios Generales)	Auxiliar C	2	-	-	208,280	·	-	-				5,275	213,555
2	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021- 2022	Auxiliar Administrativo (Intendente)	Auxiliar C	1	-		98,716		-	-	-	-	-	2,500	101,216
3	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021- 2022	Auxiliar Administrativo (Financieros)	Auxiliar C	3	-	-	361,729	-	-	-	-	-	-	7,500	369,229
4	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021- 2022	Auxiliar Administrativo (Recursos Humanos)	Auxiliar C	2	-	-	241,152		-	-	-	-	-	5,000	246,153
5	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021- 2022	Consejero Presidente Distrital	Analista A	22	-	-	4,207,821	-	-	-	-	-	-	42,712	4,250,533
6	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021- 2022	Consejero Propietario Distrital	Auxiliar C	88	-	-	6,745,961		-	-		-		170,850	6,916,810
7	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021- 2022	Secretaria/Secretario Técnico Distrital	Analista C	22	-	-	3,035,419		-	-	-	-	-	42,712	3,078,131
8	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021- 2022	Secretaria/Secretario Administrativo Distrital	Auxiliar C	22	-	-	1,503,847	·	-	-	-	-		42,712	1,546,559
9	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021- 2022	Intendente Distrital	Auxiliar C	10	-	-	385,463	-	-	-	-	-	-	19,415	404,878
10	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021- 2022	Intendente Distrital Frontera	Auxiliar C	12	-		612,798	-	-	-	-	-	-	23,298	636,095
11	DEAJE.0 1	Medios de impugnación Proceso Electoral 2021- 2022	Auxiliar jurídico en DEAJE	Analista C	2	-	-	273,371	-	-	-	-	-	-	4,414	277,785
12	DEAJE.0 2	Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021- 2022	Auxiliar jurídico en DEAJE	Analista C	2	-	-	273,371	-	-	-	-	-	-	4,414	277,785

No.	No. PROYEC	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PUESTO O CARGO	CATEGORI A	NUMER O DE			PERCEPCIO	NES			EROG/	ACIONES POR CONCER	PTO DE SEGURIDAD SO	OCIAL Y SEGUROS	TOTAL
13	DEECDC. 01	Promoción y difusión de la cultura cívica	Diseñador Gráfico Otro no incluido en la lista	Auxiliar C	1	-	-	62,814	-	-	-	-	-	-	1,365	64,179
14	DEECDC. 04	Capacitación a las y los integrantes de los consejos distritales, a través de las diferentes áreas del instituto	Auxiliar de Capacitación en DEECDYC	Auxiliar C	2	-	-	144,868	-		-	-		-	3,004	147,872
15	DEOLE.0 1	Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Coordinador en CCEE	Auxiliar C	27	-	-	1,062,108	-	-	-	-	-	-	30,166	1,092,274
16	DEOLE.0	Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Auxiliar Jurídico de Consejo	Analista C	16	-	-	917,337	-	-	-	-		-	19,928	937,265
17	DEOLE.0 1	Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Auxiliar técnico operativo de Consejo	Auxiliar C	22	-	-	1,320,554	-	-	-	-	-	-	33,445	1,353,998
18	DEOLE.0	Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Auxiliar operativo en DEOLE	Auxiliar C	2	-	-	129,452	-	-	-	-		-	3,279	132,730
19	DEOLE.0 2.	Sesiones de cómputo Proceso Electoral 2021- 2022	Auxiliar de Captura en CCEE	Auxiliar C	66	-	-	753,722	-	-	-	-	-	-	27,803	781,525
20	DEOLE.0 3.	Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	Auxiliar operativo en DEOLE	Auxiliar C	2	-		66,534	-			-		-	1,685	68,219
21	DEOLE.0 7	Bodegas electorales	Auxiliar estatal de bodega en DEOLE	Auxiliar C	2	-	-	34,791	-	-	-	-	-	-	1,117	35,908
22	DEOLE.0 7	Bodegas electorales	Auxiliar de Bodega en CDE Frontera	Auxiliar C	24	-	-	352,648	-	-	-	-	-	-	13,407	366,055
23	DEOLE.0 7	Bodegas electorales	Auxiliar de Bodega en CDE resto estado	Auxiliar C	20	-	-	221,823	-	-	-	-	-	-	11,173	232,996
24	DEOLE.0 8.	Seguimiento a la jornada electoral	Auxiliar de mesas receptoras en CCEE	Auxiliar C	242	-	-	2,351,457	-	-	-	-	-	-	48,757	2,400,213
25	DEOLE.0 9	Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021- 2022	Diseñador Gráfico	Auxiliar C	1	-	-	75,461	-	-	-	-	-	-	1,639	77,100
26	DEOLE.1 5	Voto electrónico	Auxiliar operativo en DEOLE	Auxiliar C	1	-	-	60,748	-		-	-	-	-	1,539	62,287
27	DEOLE.1 6	Estadística y geografía electoral	Auxiliar de Estadistica	Auxiliar C	1	-	-	70,824	-	-	-	-	-	-	1,539	72,362
28	DEOLE.1 6	Estadística y geografía electoral	Programador	Analista B	1	-		130,420		-	-	-	-	-	1,539	131,958
29	DEPPAP. 06	Candidaturas independientes	Auxiliar en DEPPAP	Auxiliar C	20	-	-	433,917	-	-	-	-	-	-	10,989	444,906
30	DS.03	Acciones del Comité de Transparencia	Auxiliar del Secretariado	Analista C	1	-	-	120,238	-	-	-	-		-	1,941	122,179
31	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares	Coordinador CCV Principal	Analista C	1	-	-	69,193	-	-	-	-	-	-	1,117	70,311

No.	No. PROYEC	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PUESTO O CARGO	CATEGORI A	NUMER O DE			PERCEPCIO	NES			EROG/	ACIONES POR CONCER	PTO DE SEGURIDAD SO	OCIAL Y SEGUROS	TOTAL
		PE 2021 - 2022														
32	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador CCV Secundarios	Auxiliar C	2	-		107,768	-	-		-	-	-	2,235	110,002
33	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador de Zona CCV	Auxiliar C	4	-	-	57,034	-	-	-	-	-	-	1,832	58,866
34	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Miembro COTAPREP	s/c	3	-	-	535,462	-	-	-	-	-	-	-	535,462
35	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador PREP en UTS	Analista C	1	-	-	123,984	-	-	-	-	-	-	1,639	125,623
36	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Capturistas / Verificadores en CCV - A	Auxiliar C	20	-	-	256,655	-	-	-	-	-	-	8,242	264,897
37	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Capturistas / Verificadores en CCV - B	Auxiliar C	30	-	-	372,392	-	-	-	-	-	-	13,737	386,129
38	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Capturistas / Verificadores en CCV - B	Auxiliar C	20	-	-	223,435	-	-	-	-	-	-	8,242	231,677
39	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Soporte en CCV - A	Auxiliar C	1	-	-	27,481	-	-	-	-	-	-	696	28,177
40	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Soporte en CCV - B	Auxiliar C	2	-	-	43,346	-	-	-	-	-	-	1,392	44,738
41	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador CATD - A	Auxiliar C	11	-	-	191,528	-	-	-	-	-	-	5,440	196,967
42	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador CATD - B	Auxiliar C	11	-	-	169,392	-	-	-	-	-	-	5,440	174,832
43	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Acopiador / Digitalizador CATD - A	Auxiliar C	22	-	-	232,130	-	-	-	-	-	-	7,455	239,585
44	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Acopiador / Digitalizador CATD - B	Auxiliar C	22	-	-	202,085	-	-	-	-	-	-	7,455	209,539
45	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Desarrollador PREP	Analista B	2	-	-	277,918	-		-	-	-	-	3,279	281,197
46	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Auxiliar PREP	Auxiliar C	1	-	-	64,726	-	-	-	-	-	-	1,639	66,365
47	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Intendente en CCV frontera	Auxiliar C	1	-	-	17,343	-	-	-	-	-	-	659	18,003
48	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares	Intendente en CCV resto	Auxiliar C	2	-	-	26,182	-	-	-	-	-	-	1,319	27,501

No.	No. PROYEC	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PUESTO O CARGO	CATEGORI A	NUMER O DE	D DE					PTO DE SEGURIDAD SO	OCIAL Y SEGUROS	TOTAL			
		PE 2021 - 2022														
49	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Supervisor CCV - A	Auxiliar C	2	-	-	32,510	-	-	-	-	-	-	1,044	33,554
50	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Supervisor CCV - B	Auxiliar C	3	-	-	42,453	-	-	-	-	-	-	1,566	44,019
51	DTIC.02	Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	Auxiliar Desarrollador de sistemas en UTS	Analista B	3	-	-	416,877	-	-	-	-	-	-	4,918	421,795
52	DTIC.08	Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los consejos electorales	Auxiliar de mantenimiento y soporte técnico PREP	Auxiliar C	2			88,230			-	-		-	2,235	90,464
53	OIC.03	Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del ietam para el ejercicio 2022	Auxiliar auditor en OIC	Analista C	1	-	-	189,431	-	-	-	-	-	-	3,059	192,490
54	OIC.06	Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	Auxiliar auditor en OIC	Analista C	1			189,431			-			-	3,059	192,490
55	OE.01	Atención de peticiones de partidos políticos, candidatas o candidatos y ciudadanas o ciudadanos en su caso	Auxiliar en Oficialía Electoral	Auxiliar C	2	-	-	211,854	-	-	-	-	-	-	3,846	215,701
56	OP.01	Recepción de correspondencia institucional	Auxiliar en Oficialía de partes	Analista C	1	-		153,700	-	-	-	-	-	-	2,482	156,182
57	SE.02	Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PEC 2021-2022	Auxiliar de Coordinación	Analista C	1	-	-	142,408	-	-	-	-	-	-	1,941	144,349
58	UFPV.01	Coordinación institucional	Auxiliar de Enlace en UFPV	Auxiliar C	1	-	-	76,297	-	-	-	-	-	-	1,932	78,229
			Total		812	-	-	30,798,891	-	-	-	-	-	-	683,014	31,481,905
															Subtotal	31,481,905

Subtotal 31,481,905
Impuesto sobre nómina 944,457

Gran Total Proyectos 32,426,362

b) Tabulador de plazas de estructura

		Número de Pl	0700			Remuneraciones	
Puesto		Numero de Pi			Sueldo Mensual	Gratif	icación
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De Hasta	De	Hasta
Presidente del Consejo General	0	0	1	0	46,623.00	75,000.00	80,000.00
Consejero Electoral	0	0	6	0	46,623.00	75,000.00	80,000.00
Secretario Ejecutivo	0	0	1	0	31,200.00	91,8	34.00
Director Ejecutivo y Titular del Órgano de Control	0	0	8	0	15,207.00	52,000.00	72,000.00
Director de Área A	0	0	1	0	15,018.00	46,001.00	52,000.00
Director de Área B	0	0	2	0	11,867.00	43,001.00	46,000.00
Subdirector A	0	0	2	0	10,060.00	39,001.00	43,000.00
Subdirector B	0	0	2	0	8,147.00	36,001.00	39,000.00
Subdirector C	0	0	23	0	8,147.00	26,001.00	36,000.00
Analista A	0	0	7	0	6,796.00	22,001.00	27,000.00
Analista B	0	0	24	0	5,963.00	16,001.00	22,000.00
Analista C	0	0	31	0	5,963.00	13,001.00	16,000.00
Auxiliar A	0	0	23	0	5,460.00	10,001.00	13,000.00
Auxiliar B	0	0	5	0	5,460.00	8,001.00	10,000.00
Auxiliar C	0	0	12	0	5,460.00	5,001.00	8,000.00
Total de Plazas	0	0	148	0			

c) Remuneraciones para contrataciones temporales

No.	Número de proyecto	Proyecto	Nombre del Puesto	Categoría	Cantidad de plazas	Mensual Bruto	Mensual Neto
1	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar Administrativo (Servicios Generales)	Auxiliar C	2	10,992.56	10,000.00
2	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar Administrativo (Intendente) otro	Auxiliar C	1	10,992.56	10,000.00
3	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar Administrativo (Financieros)	Auxiliar C	3	13,426.80	12,000.00
4	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar Administrativo (Recursos Humanos)	Auxiliar C	2	13,426.80	12,000.00
5	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Consejero Presidente Distrital	Analista A	22	27,426.62	23,000.00
6	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Consejero Propietario Distrital	Auxiliar C	88	10,992.56	10,000.00
7	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Secretaria/Secretario Técnico Distrital	Analista C	22	19,784.89	17,000.00
8	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Secretaria/Secretario Administrativo Distrital	Auxiliar C	22	9,802.09	9,000.00
9	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Intendente Distrital	Auxiliar C	10	5,527.40	5,200.00
10	DA.01	Consejos electorales distritales y municipales Proceso Electoral 2021-2022	Intendente Distrital Frontera	Auxiliar C	12	7,322.74	6,800.00
11	DEAJE.01	Medios de impugnación Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar jurídico en DEAJE	Analista C	2	17,241.65	15,000.00
12	DEAJE.02	Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar jurídico en DEAJE	Analista C	2	17,241.65	15,000.00
13	DEECDC.01	Promoción y difusión de la cultura cívica	Diseñador Gráfico Otro no incluido en la lista	Auxiliar C	1	12,815.74	11,500.00
14	DEECDC.04	Capacitación a las y los integrantes de los consejos distritales, a través de las diferentes áreas del instituto	Auxiliar de Capacitación en DEECDYC	Auxiliar C	2	13,426.80	12,000.00
15	DEOLE.01	Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Coordinador en CCEE	Auxiliar C	27	9,802.09	9,000.00
16	DEOLE.01	Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Auxiliar Jurídico de Consejo Otro no incluido en la lista	Analista C	16	12,815.74	11,500.00
17	DEOLE.01	Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Auxiliar técnico operativo de Consejo Otro no incluido en la lista	Auxiliar C	22	10,992.56	10,000.00

No.	Número de proyecto	Proyecto	Nombre del Puesto	Categoría	Cantidad de plazas	Mensual Bruto	Mensual Neto
18	DEOLE.01	Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Auxiliar operativo en DEOLE	Auxiliar C	2	10,992.56	10,000.00
19	DEOLE.02.	Sesiones de cómputo Proceso Electoral 2021-2022	Auxiliar de Captura en CCEE	Auxiliar C	66	7,547.15	7,000.00
20	DEOLE.03.	Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	Auxiliar operativo en DEOLE	Auxiliar C	2	10,992.56	10,000.00
21	DEOLE.07	Bodegas electorales	Auxiliar estatal de bodega en DEOLE	Auxiliar C	2	8,669.24	8,000.00
22	DEOLE.07	Bodegas electorales	Auxiliar de Bodega en CDE Frontera	Auxiliar C	24	7,322.74	6,800.00
23	DEOLE.07	Bodegas electorales	Auxiliar de Bodega en CDE resto estado	Auxiliar C	20	5,527.40	5,200.00
24	DEOLE.08.	Seguimiento a la jornada electoral	Auxiliar de mesas receptoras en CCEE	Auxiliar C	242	13,426.80	12,000.00
25	DEOLE.09	Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	Diseñador Gráfico Otro no incluido en la lista	Auxiliar C	1	12,815.74	11,500.00
26	DEOLE.15	Voto electrónico	Auxiliar operativo en DEOLE	Auxiliar C	1	10,992.56	10,000.00
27	DEOLE.16	Estadística y geografía electoral	Auxiliar de Estadistica Otro no incluido en la lista	Auxiliar C	1	12,815.74	11,500.00
28	DEOLE.16	Estadística y geografía electoral	Programador Otro no incluido en la lista	Analista B	1	23,599.74	20,000.00
29	DEPPAP.06	Candidaturas independientes	Auxiliar en DEPPAP	Auxiliar C	20	10,992.56	10,000.00
30	DS.03	Acciones del Comité de Transparencia	Auxiliar del Secretariado	Analista C	1	17,241.65	15,000.00
31	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador CCV Principal	Analista C	1	17,241.65	15,000.00
32	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador CCV Secundarios	Auxiliar C	2	13,426.80	12,000.00
33	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador de Zona CCV	Auxiliar C	4	8,669.24	8,000.00
34	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Miembro COTAPREP	S/C	3	30,312.96	25,207.47
35	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador PREP en UTS	Analista C	1	21,056.51	18,000.00
36	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Capturistas / Verificadores en CCV - A	Auxiliar C	20	8,669.24	8,000.00
37	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Capturistas / Verificadores en CCV - B	Auxiliar C	30	7,547.15	7,000.00
38	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Capturistas / Verificadores en CCV - B	Auxiliar C	20	7,547.15	7,000.00
39	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales	Soporte en CCV - A	Auxiliar C	1	10,992.56	10,000.00

No.	Número de proyecto	Proyecto	Nombre del Puesto	Categoría	Cantidad de plazas	Mensual Bruto	Mensual Neto
		Preliminares PE 2021 - 2022					
40	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Soporte en CCV - B	Auxiliar C	2	8,669.24	8,000.00
41	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador CATD - A	Auxiliar C	11	9,802.09	9,000.00
42	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Coordinador CATD - B	Auxiliar C	11	8,669.24	8,000.00
43	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Acopiador / Digitalizador CATD - A	Auxiliar C	22	8,669.24	8,000.00
44	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Acopiador / Digitalizador CATD - B	Auxiliar C	22	7,547.15	7,000.00
45	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Desarrollador PREP	Analista B	2	23,599.74	20,000.00
46	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Auxiliar PREP	Auxiliar C	1	10,992.56	10,000.00
47	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Intendente en CCV frontera	Auxiliar C	1	7,322.74	6,800.00
48	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Intendente en CCV resto	Auxiliar C	2	5,527.40	5,200.00
49	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Supervisor CCV - A	Auxiliar C	2	8,669.24	8,000.00
50	DTIC.01	Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	Supervisor CCV - B	Auxiliar C	3	7,547.15	7,000.00
51	DTIC.02	Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	Auxiliar Desarrollador de sistemas en UTS	Analista B	3	23,599.74	20,000.00
52	DTIC.08	Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los consejos electorales	Auxiliar de mantenimiento y soporte técnico PREP en UTS	Auxiliar C	2	10,992.56	10,000.00
53	OIC.03	Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del ietam para el ejercicio 2022	Auxiliar auditor en OIC	Analista C	1	17,241.65	15,000.00
54	OIC.06	Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	Auxiliar auditor en OIC	Analista C	1	17,241.65	15,000.00
55	OE.01	Atención de peticiones de partidos políticos, candidatas o candidatos y ciudadanas o ciudadanos en su caso	Auxiliar en Oficialía Electoral	Auxiliar C	2	15,334.23	13,500.00
56	OP.01	Recepción de correspondencia institucional	Auxiliar en Oficialía de partes	Analista C	1	17,241.65	15,000.00
57	SE.02	Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PEC 2021-2022	Auxiliar de Coordinación Otro no incluido en la lista	Analista C	1	20,420.70	17,500.00

No.	Número de proyecto	Proyecto	Nombre del Puesto	Categoría	Cantidad de plazas	Mensual Bruto	Mensual Neto
58	UFPV.01	Coordinación institucional	Auxiliar de Enlace en UFPV	Auxiliar C	1	10,992.56	10,000.00
		Total			812		

IV. PLANEACIÓN TÁCTICA

a) Presentación

El Instituto Electoral de Tamaulipas es un Organismo Público Autónomo, independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria. Es un órgano electoral comprometido con las y los ciudadanos tamaulipecos en la organización de procesos electorales locales, libres, equitativos y confiables. Tiene como propósito, preservar y mejorar las buenas prácticas e incorporar de forma activa en el quehacer cotidiano, temas como la paridad de género, inclusión, no discriminación, innovación, transparencia, desarrollo del personal y rendición de cuentas, entre otros.

En el marco del proceso de programación y presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, se presenta la Planeación Táctica de la Cartera Institucional de Proyectos (CIP) para el referido ejercicio fiscal.

i. Antecedentes

El Plan Estratégico Institucional, define los objetivos estratégicos institucionales, con el fin de identificar prioridades, orientar decisiones, políticas, proyectos, actividades y tareas de carácter estratégico, táctico y operativo.

Para el ejercicio fiscal 2022, la Planeación Táctica, está orientada a desarrollar la programación y presupuestación que permita el cumplimiento de la misión, visión y principios institucionales.

Figura 1. Misión, Visión y Principios Rectores del IETAM.

Misión: Organizar las elecciones para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del estado de Tamaulipas, en apego a los principios rectores de la materia electoral y promover el desarrollo de la democracia y la cultura cívica en la entidad.

Visión: Ser un organismo público promotor de la cultura cívica, la democracia y la paridad de género, que lleve a cabo de manera profesional, independiente y con altos niveles de calidad e innovación tecnológica, la preparación y desarrollo de los procesos electorales locales.

Principios Rectores: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género.

Fuente: Plan General de Desarrollo 2021 – 2022 (IETAM)

ii. Fundamento Legal

El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, respecto de dicho Decreto, se destaca la creación del Instituto Nacional Electoral y la denominación de Organismos Públicos Locales Electorales, a los órganos electorales de las entidades federativas.

Derivado de esta reforma, el artículo 20, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas así como los artículos 91 y 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establecen que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, integrado por ciudadanos y partidos políticos según lo disponga la ley, denominado Instituto Electoral de Tamaulipas, el cuál será autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria.

En el ejercicio de la función electoral, a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad.

Los fines del Instituto Electoral de Tamaulipas, los define la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas en su artículo 100, y son:

- ✓ Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
- ✓ Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- ✓ Asegurar, a los ciudadanos y ciudadanas, el ejercicio de los derechos político electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
- ✓ Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los Ayuntamientos en el Estado.
- ✓ Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- ✓ Llevar a la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.
- ✓ Garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de la mujer en el ámbito político y electoral.

La Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en su artículo 103, refiere que será el Consejo General, como órgano superior de dirección, el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de 110, fracciones XXIII y XLI, fijar las políticas y programas generales y aprobar el programa operativo anual del Instituto.

Por su parte el artículo 113 del citado ordenamiento, señala las atribuciones que corresponden a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, definiendo en su fracción XIV, elaborar anualmente, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables, el anteproyecto de presupuesto del IETAM para someterlo a consideración de la Presidencia del Consejo General, asimismo, en su fracción XVII, la de conducir la administración y supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del IETAM.

El Reglamento Interior del IETAM, en su artículo 39, fracción IV establece que corresponde a la Secretaría Ejecutiva acordar con las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas y sus Direcciones de Apoyo, los asuntos de la competencia de éstas, coordinando su trabajo y supervisando el cumplimiento de sus funciones.

Para el cumplimiento de las atribuciones que corresponden a las Direcciones Ejecutivas, el Reglamento Interior establece en su artículo 41, fracciones IX y XVII, que deberán planear, organizar, dirigir, supervisar el desarrollo de los programas y acciones internos, así como el despacho de los asuntos administrativos y recursos de las áreas que las integran; y que deberán proponer y promover programas de modernización, simplificación y desconcentración, así como medidas de mejoramiento de la organización y administración en el ámbito de su competencia.

Derivado de la reforma al Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, dada a través del Acuerdo IETAM/CG11/2017 el 5 de julio de 2017, se incorporó a la estructura del Instituto Electoral de Tamaulipas la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, definiendo sus atribuciones en su artículo 63, destacando entre otras, la de elaborar instrumentos metodológicos de planeación estratégica respecto de las distintas atribuciones y obligaciones de los órganos del Instituto.

Por otra parte, la Ley del Gasto Público establece que el gasto público estatal es un instrumento jurídico de la administración pública que contiene la aplicación de los recursos públicos del Estado para el cumplimiento de las metas y objetivos del gobierno en apego a las disposiciones constitucionales y legales aplicables; el que se compone de las siguientes fases: planeación, programación, presupuestación, ejecución, control, evaluación del desempeño e información y transparencia; mismas que se norman y se regulan por las disposiciones previstas en dicha ley, así como por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones aplicables.

iii. Plan Estratégico Institucional 2021 - 2022

El Plan Estratégico Institucional 2021 – 2022, su vigencia responde a las tareas de organización y logística a realizar en dos procesos electorales de manera consecutiva, correspondiendo al ejercicio 2022, el Proceso Electoral 2021 – 2022 en el cual se elegirá la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

El tener definido el periodo de actuación del PEI permite identificar prioridades, orientar las decisiones, políticas, proyectos y tareas de carácter estratégico, táctico y operativo; brinda dirección y ruta al proceso de modernización institucional y ofrece la oportunidad de reencauzar el comportamiento y actitud de sus trabajadores, para lograr los objetivos institucionales en el corto y mediano plazo y en él se definen la misión, la visión, los objetivos estratégicos, los principios rectores y los valores organizacionales del IETAM.

En el marco del PEI y del proceso de elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, las Unidades Responsables, elaboran sus proyectos alineados a los objetivos estratégicos, políticas y programas generales, que garantizan y dan certeza al Proceso Electoral 2021 – 2022.

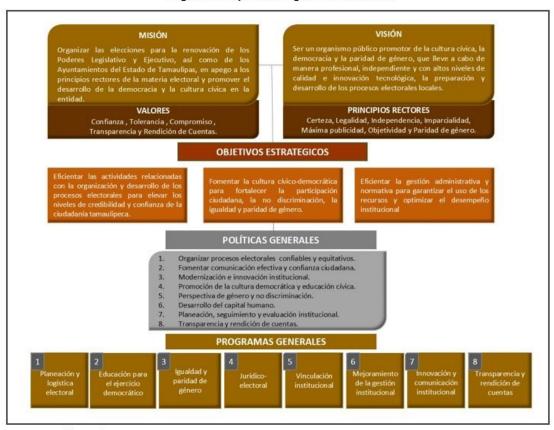


Figura 2. Mapa estratégico institucional.

Fuente: Elaboración IETAM, 2020.

Los **objetivos estratégicos** establecen los principales logros que deberán alcanzarse hacia el año 2022. Por ello, constituyen la base para la construcción de los indicadores del desempeño estratégico, estableciendo la guía que determinará los procesos para la toma de decisiones.

Los tres objetivos estratégicos definidos para el ejercicio 2022, para el Instituto son:

- 1. Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
- 2. Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.
- 3. Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.

Para contribuir a la planeación institucional, fueron diseñadas Políticas y Programas Generales del Instituto; las políticas, son criterios orientadores de las decisiones y operación de una organización, son de aplicación general y su implementación se da bajo su marco legal y normativo, son determinadas por las características y el entorno económico, político y social por el que atraviese la organización.

Las **políticas** son criterios orientadores de la toma de decisiones y operación de una organización, son de aplicación general y su implementación se da bajo el marco normativo, son determinadas por las características y el entorno económico, político y social por el que atraviese la organización.

Las Políticas Generales se plantean a partir del análisis de las características actuales del Instituto, siendo las siguientes:

1. Organizar procesos electorales confiables y equitativos.

La autoridad electoral local debe garantizar la equidad y la confianza durante el desarrollo de las actividades en cualquier proceso electoral, sea como institución rectora, o directamente responsable en su implementación, desde la planeación de las principales etapas a seguir, hasta el nivel de las cuestiones técnicas y operativas o de carácter específico.

2. Fomentar la comunicación efectiva y confianza ciudadana.

Es necesaria la divulgación oportuna, al interior y al exterior, de las actividades y resultados, mediante una estrategia que informe de manera eficaz los resultados del desempeño, como el principal mecanismo para generar confianza. La comunicación para ser efectiva, deberá atender dos principales ámbitos de acción: el político y el social, logrando en ambos casos transmitir con claridad y certeza la información institucional mediante un lenguaje incluyente y cercano a la ciudadanía que propicie una mayor interacción y que ayude a posicionar positivamente la imagen del Instituto.

3. Modernización e innovación institucional.

Encaminada a garantizar que el cumplimiento de los fines y las acciones que realiza el Instituto se lleven a cabo a través de la aplicación eficiente de los recursos, mediante el rediseño de los procesos operativos eficientes, desarrollados por personal profesional y, con el apoyo de una innovación tecnológica y de comunicaciones, atendiendo a una cultura de calidad y rendición de cuentas.

4. Promoción de la cultura democrática y educación cívica.

La promoción y la difusión de los valores de la cultura democrática y de la educación cívica, alineados con los ejes rectores: verdad, dialogo y exigencia, instituidos por la ENCCIVICA 2017-2023 es una de las grandes tareas para impulsar una gran transformación cultural.

5. Perspectiva de género y no discriminación.

La ley establece que la igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la legislación, lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno, tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Se busca impulsar una estrategia abierta al cambio y a las innovaciones que la experiencia y su aplicación práctica sugieran, promover la incorporación en los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo de la institución e incluir la perspectiva de género con miras a lograr una Institución comprometida con la igualdad entre pares.

6. Desarrollo del capital humano.

El valor público del capital humano que representan las y los trabajadores del Instituto, está relacionado con el respeto y la lealtad que han desarrollado con la Institución. En este marco, es preciso fortalecer su sentido de pertenencia institucional. Además del Servicio Profesional Electoral Nacional, es preciso desarrollar nuevos programas de profesionalización que representen una posibilidad de crecimiento y desarrollo. De igual manera, la relevancia del fortalecimiento de la identidad institucional a través de un enfoque de servicio a la ciudadanía, que internalice la perspectiva de género y el respeto por los derechos humanos, constituye un tema de interés estratégico para lograr mayor cercanía y credibilidad social.

7. Planeación, seguimiento y evaluación institucional.

Orientada hacia un esquema de trabajo ordenado y cíclico que guíe las actividades del Instituto, facilitando el desempeño institucional a todos sus niveles, para la oportuna y correcta toma de decisiones.

8. Transparencia y rendición de cuentas.

Busca garantizar la accesibilidad a la información vinculada con la función electoral concerniente y de interés a la opinión pública, así como también la responsabilidad ante la sociedad por las decisiones o acciones llevadas a cabo en el ámbito público, por su desempeño y ejercicio de los recursos públicos.

Respecto de los **programas generales**, representan las acciones para el cumplimiento de las políticas y los objetivos estratégicos, se determinan en base a la agrupación administrativa y funcional de la organización y son la base para la determinación del presupuesto base de la organización y por ende de su rendición de cuentas.

Los programas generales apoyan el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos del Instituto siendo los siguientes:

1. Programa de planeación y logística electoral.

Elaborar una planeación efectiva de las etapas de los procesos electorales locales organizados por el Instituto Electoral de Tamaulipas.

2. Programa de educación para el ejercicio democrático.

Impulsar campañas de difusión de los derechos político-electorales y sobre la capacidad de la ciudadanía de incidir sobre las decisiones públicas, en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

3. Programa de igualdad y paridad de género

Asegurar que las acciones operativas del Instittuo se realicen con absoluto respeto a los principios de igualdad y paridad de género, no discriminación y equidad.

4. Programa jurídico-electoral.

Asegurar que las acciones vinculadas a lo jurídico electoral del Instituto se realicen en el marco de la legislación aplicable y ante las instancias competentes.

5. Programa de vinculación institucional.

Fomentar los vínculos institucionales con el Instituto Nacional Electoral, así como estrechar e integrar la comunicación y actuación de las áreas del Instituto para fortalecer sus actividades sustantivas.

6. Programa de mejoramiento de la gestión institucional.

Introducir un sistema de planeación integral y rendición de cuentas que permita dirigir y administrar de manera eficiente las acciones de las unidades administrativas en cumplimiento de las funciones encomendadas.

7. Programa de innovación y comunicación institucional.

Desarrollar e instrumentar mejoras en los procesos e infraestructura informática que provea al Instituto Electoral de Tamaulipas de los elementos necesarios para elevar la eficiencia en su desempeño de la mano de la innovación tecnológica, así como definir campañas de comunicación que permita difundir el actuar institucional.

8. Programa de transparencia y rendición de cuentas.

Garantizar a la ciudadanía que la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública en posesión del Instituto se realiza de manera oportuna, eficaz y fácil.

iv. Marco Metodológico

Las Unidades Responsables del Instituto Electoral de Tamaulipas elaboraron sus propuestas de proyectos de trabajo alineados a los objetivos estratégicos, así como al cumplimiento de los Programas Generales institucionales, conformando así la Cartera Institucional de Proyectos, a partir de la cual, conforme a los principios rectores y criterios institucionales, y con las siguientes consideraciones, privilegiando en todo momento el esfuerzo institucional y presentando requerimientos presupuestarios sólidos para atender de manera racional las operaciones del ejercicio fiscal 2022:

- 1. Identificar los proyectos específicos que presenten pertinencia para acompañar el avance de los programas generales y a su vez el logro de los objetivos estratégicos institucionales en congruencia con la misión y la visión del IETAM, establecidos en el PEI.
- 2. Alinear dichos proyectos con los programas generales del PEI, en congruencia con las atribuciones de cada unidad administrativa, establecidas en la Ley Electoral local y el Reglamento Interior del IETAM.
- 3. Priorizar las propuestas de proyectos al cumplimiento de los fines institucionales.
- 4. Privilegiar las propuestas de proyectos para favorecer la realización eficaz y eficiente del Proceso Electoral Ordinario 2021 2022.

Por todo lo señalado a continuación se presenta la Planeación Táctica de la Cartera Institucional de Proyectos:

		Generales del Proyecto	Obje	etivos Estratég	icos¹			I	Programas	Generales	2		
No.	Unidad	Nombre del Proyecto 2022	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8
1	PCG	PCG.01 Acciones de Presidencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
2	PCG	PCG.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
3	PCG	PCG.03 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
4	PCG	PCG.04 Seguimiento a la instalación y funcionamiento de los consejos distritales del Instituto durante el Proceso Electoral Local 2021 - 2022	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
5	CE	CE.01 Gestión y apoyo operativo al área de Consejeros Electorales	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
6	CE	CE.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
7	CE	CE.03 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
8	SE	SE.01 Operación y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades y Áreas de Apoyo del IETAM	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
9	SE	SE.02 Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PE 2021-2022	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-

¹ Objetivos Estratégicos:

1. Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.

- 2. Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.
- 3. Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.

² <u>Programas Generales:</u>

- 1. Planeación y logística electoral.
- 2. Educación para el ejercicio democrático.
- 3. Igualdad y páridad de género.
- Jurídico-electoral.
- 5. Vinculación institucional.
- 6. Mejoramiento de la gestión institucional.
- 7. Innovación y comunicación institucional.
- 8. Transparencia y rendición de cuentas.

		Generales del Proyecto	Obje	etivos Estratég	icos¹				Programas	Generales	2		
No.	Unidad	Nombre del Proyecto 2022	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8
10	SE	SE.03 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
11	OIC	OIC.01 Archivo digital 2022	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
12	OIC	OIC.02 Verificación de Consejos Distritales	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
13	OIC	OIC.03 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2022	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
14	OIC	OIC.04 Fortalecimiento del instrumento de rendición de cuentas denominado Declaración de Situación Patrimonial y de Interés	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
15	OIC	OIC.05 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
16	OIC	OIC.06 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
17	OIC	OIC.07 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
18	DEOLE	DEOLE.01 Funcionamiento de los órganos desconcentrados	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
19	DEOLE	DEOLE.02 Sesiones de cómputo Proceso Electoral 2021-2022	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
20	DEOLE	DEOLE.03 Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
21	DEOLE	DEOLE.04 Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
22	DEOLE	DEOLE.05 Seguimiento al número, ubicación e integración de casillas Proceso Electoral 2021-2022	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
23	DEOLE	DEOLE.06 Listas Nominales	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
24	DEOLE	DEOLE.07 Bodegas Electorales	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
25	DEOLE	DEOLE.08 Seguimiento a la Jornada Electoral	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-

		Generales del Proyecto	Obje	etivos Estratég	icos¹				Programas	Generales	2		
No.	Unidad	Nombre del Proyecto 2022	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8
26	DEOLE	DEOLE.09 Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
27	DEOLE	DEOLE.10 Distribución de la documentación y el material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
28	DEOLE	DEOLE.11 Sistema de cadena de custodia 2021-2022	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
29	DEOLE	DEOLE.12 Mecanismos de recolección de paquetes electorales 2021-2022	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
30	DEOLE	DEOLE.13 Tabla de resultados electorales	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
31	DEOLE	DEOLE.14 Destrucción o donación de documentación electoral y archivo muerto, y del material electoral; y del líquido indeleble	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
32	DEOLE	DEOLE.15 Voto electrónico	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
33	DEOLE	DEOLE.16 Estadística y geografía electoral	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
34	DEOLE	DEOLE.17 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
35	DEOLE	DEOLE.18 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
36	DEOLE	DEOLE.19 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
37	DEOLE	DEOLE.20 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
38	DEPPAP	DEPPAP.01 Libro de registro de representantes	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
39	DEPPAP	DEPPAP.02 Proyectos de Acuerdo	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
40	DEPPAP	DEPPAP.03 Gestión del SNR	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
41	DEPPAP	DEPPAP.04 Coaliciones y Candidaturas Comunes	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-

		Generales del Proyecto											
No.	Unidad	Nombre del Proyecto 2022	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8
42	DEPPAP	DEPPAP.05 Registro de candidaturas	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
43	DEPPAP	DEPPAP.06 Candidaturas independientes	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
44	DEPPAP	DEPPAP.07 Radio y TV candidaturas independientes	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
45	DEPPAP	DEPPAP.08 Revisión normativa	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
46	DEPPAP	DEPPAP.09 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
47	DEPPAP	DEPPAP.10 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
48	DEPPAP	DEPPAP.11 Sesiones Comisión de Prerrogativas y Consejo General del IETAM	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
49	DEPPAP	DEPPAP.12 Capacitaciones	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
50	DEPPAP	DEPPAP.13 Atención general de requerimientos de información	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
51	DEPPAP	DEPPAP.14 Debates	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
52	DEECDC	DEECDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica		1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
53	DEECDC	DEECDC.02 Foro Abierto a la Democracia	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
54	DEECDC	DEECDC.03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2021-2022		1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
55	DEECDC	DEECDC.04 Capacitación a las y los integrantes de los Consejos Distritales, a través de las diferentes áreas del Instituto	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
56	DEECDC	DEECDC.05 Capacitación Institucional	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
57	DEECDC	DEECDC.06 Promoción y difusión de la participación ciudadana	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
58	DEECDC	DEECDC.07 Igualdad sustantiva, paridad de género y respeto a los derechos humanos de la mujeres en el ámbito político	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
59	DEECDC	DEECDC.08 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-

		Generales del Proyecto	Obj	etivos Estratég	icos¹				Programas	Generales	,2		
No.	Unidad	Nombre del Proyecto 2022	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8
60	DEECDC	DEECDC.09 Seguimiento de las sesiones de la comisión vinculadas a la DEECDC y del Consejo General del IETAM	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
61	DEECDC	DEECDC.10 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
62	DEECDC	DEECDC.11 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
63	DEAJE	DEAJE.01 Medios de impugnación Proceso Electoral 2021-2022	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
64	DEAJE	DEAJE.02 Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021-2022	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
65	DEAJE	DEAJE.03 Seguimiento de sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey y Tribunal Electoral del Estado Proceso Electoral 2021-2022	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
66	DEAJE	DEAJE.04 Seguimiento a las sesiones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
67	DEAJE	DEAJE.05 Seguimiento de las sesiones de la Comisión vinculada a DEAJE y del Consejo General del IETAM Proceso Electoral 2021- 2022	-	-	1	-	-	-		-	1	-	-
68	DEAJE	DEAJE.06 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
69	DEAJE	DEAJE.07 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
70	DEAJE	DEAJE.08 Realizar asesorías a las diversas áreas del IETAM	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
71	DEAJE	DEAJE.09 Capacitación Consejos Distritales Electorales	1	-		1	-	-	-	-		-	-
72	DTIC	DTIC.01 Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
73	DTIC	DTIC.02 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-

		Generales del Proyecto	Obje	etivos Estratég	icos¹				Programas	Generales	2		
No.	Unidad	Nombre del Proyecto 2022	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8
74	DTIC	DTIC.03 Diseño gráfico	-	-	1	-	1	-	-	-	-	1	-
75	DTIC	DTIC.04 Actualización de portal institucional	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-
76	DTIC	DTIC.05 Cobertura de sesiones y eventos institucionales	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
77	DTIC	DTIC.06 Licenciamiento de software	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-
78	DTIC	DTIC.07 Mantenimiento y soporte técnico	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
79	DTIC	DTIC.08 Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los Consejos Electorales	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
80	DTIC	DTIC.09 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
81	DTIC	DTIC.10 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
82	DTIC	DTIC.11 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-
83	DA	DA.01 Consejos Electorales Distritales Proceso Electoral 2021-2022	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
84	DA	DA.02 Nómina de Procesos Electorales	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
85	DA	DA.03 Jornada Electoral y Sesión de Cómputo 2021-2022	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
86	DA	DA.04. Administración de recursos financieros, materiales y servicios generales del Instituto Electoral de Tamaulipas	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
87	DA	DA.05 Integración del Anteproyecto de presupuesto del IETAM para el ejercicio 2023	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
88	DA	DA.06 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-1	-	-	-	-	-	1
89	DA	DA.07 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
90	UFPV	UFPV.01 Coordinación Institucional	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-
91	UFPV	UFPV.02 Cartera Institucional de Proyectos 2023	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1

		Generales del Proyecto	Obje	etivos Estratég	icos¹				Programas	Generales	;²		
No.	Unidad	Nombre del Proyecto 2022	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8
92	UFPV	UFPV.03 Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral 2021-2022	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-
93	UFPV	UFPV.04 Apoyo al Instituto Nacional Electoral (INE) en la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-
94	UFPV	UFPV.05 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
95	UFPV	UFPV.06 Monitoreo permanente de los Sistemas Informáticos	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-
96	UFPV	UFPV.07 Obligaciones integrales de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
97	UFPV	UFPV.08 Control de correspondencia	-	•	1	-	-	-	-	-	1	-	-
98	DAJ	DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
99	DAJ	DAJ.02 Comité de Transparencia	-	•	1	-	-	-	-	-	-	-	1
100	DAJ	DAJ.03 Revisión y análisis de la normatividad interna del Instituto Electoral de Tamaulipas	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
101	DAJ	DAJ.04 Obligaciones en materia de transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
102	DAJ	DAJ.05 Control de correspondencia	-	•	1	-	-	-	-	-	1	-	-
103	DS	DS.01 Sesiones de Consejo General.	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
104	DS	DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
105	DS	DS.03 Acciones en Comité de Transparencia	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1
106	DS	DS.04 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
107	DS	DS.05 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
108	DS	DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
109	UCS	UCS. 01 Acciones de Comunicación Social	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-
110	UCS	UCS. 02 Campañas gráficas	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-

		Generales del Proyecto	Objetivos Estratégicos¹ Programas Generales²										
No.	Unidad	Nombre del Proyecto 2022	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8
111	UCS	UCS. 03 Estrategia para monitoreo y registro de encuestas en medios impresos	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
112	UCS	UCS. 04 Producción para radio, vídeo y televisión	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
113	UCS	UCS. 05 Labor editorial	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-
114	UCS	UCS. 06 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
115	UCS	UCS. 07 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
116	UCS	UCS. 08 Realización de Debates para la Gubernatura	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
117	UIGyND	UIGyND. 01 Paridad de género en procesos electorales	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
118	UIGyND	UIGyND. 02 Prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
119	UIGyND	UIGyND. 03 Acciones con grupos de atención prioritaria	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
120	UIGyND	UIGyND. 04 Fortalecimiento de la igualdad y no discriminación para la ciudadanía	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
121	UIGyND	UIGyND. 05 Fortalecimiento de la igualdad y la no discriminación institucional	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
122	UIGyND	UIGyND. 06 Promoción para alcanzar la paridad, igualdad y no discriminación	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
123	UIGyND	UIGyND. 07 Observatorio de participación política de las mujeres	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
124	UIGyND	UIGyND. 08 Control de correspondencia de la UIGyND	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
125	UIGyND	UIGyND. 09 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	-	-	1				-	-	1	-	-
126	UIGyND	UIGyND. 10 Consejo General y Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-

		Generales del Proyecto	Obje	etivos Estratég	icos¹				Programas	Generales	2		
No.	Unidad	Nombre del Proyecto 2022	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8
127	UIGyND	UIGyND. 11 Obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
128	UTVE	UTVE.01 Voto tamaulipeco en el extranjero	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
129	UTVE	UTVE.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
130	UTVE	UTVE.03 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
131	UESPEN	UESPEN.01 Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
132	UESPEN	UESPEN.02 Metas SPEN	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
133	UESPEN	UESPEN.03 Acciones ordinarias	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
134	UESPEN	UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
135	UESPEN	UESPEN.05 Obligaciones de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
136	UESPEN	UESPEN.06 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
137	UESPEN	UESPEN.07 Seguimiento a las sesiones del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y de la Comisión del SPEN del INE	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
138	UT	UT. 01 Solicitudes de información pública	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
139	UT	UT. 02 Obligaciones de transparencia del IETAM	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
140	UT	UT. 03 Obligaciones de la UT y solicitudes contestadas por la UT	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
141	UT	UT. 04 Solicitudes de datos personales	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
142	UT	UT.05 Inspección al portal institucional		-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
143	UT	UT.06 Registro de oficios recibidos y emitidos	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
144	OP	OP. 01 Recepción de correspondencia institucional	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-

		Generales del Proyecto	Obje	etivos Estratég	gicos¹				Programas	Generales	2		
No.	Unidad	Nombre del Proyecto 2022	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8
145	ОР	OP.02 Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
146	OP	OP.03 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
147	OE	OE.01 Atención de peticiones de partidos políticos, candidatas o candidatos y ciudadanas o ciudadanos en su caso	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
148	OE	OE.02 Atención de las diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva	-	-	1	-	1 -						-
149	OE	OE.03 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
150	OE	OE.04 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
151	OE	OE.05 Capacitación de las y los secretarios de los Consejos Distritales en materia de Oficialía Electoral	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
152	CA	CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2022	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
153	CA	CA.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
154	CA	CA.03 Control de correspondencia	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
		_	37	13	104	33	5	8	4	4	60	8	32

A continuación se presenta la composición de los <u>154 proyectos</u>, que llevarán a cabo las Unidades Responsables, y que conforman la CIP 2022, en términos de su alineación a los **objetivos estratégicos institucionales**, **así como a su programa general**, **objetivo**, **alcance**, **justificación y vigencia**; así mismo se incorpora de cada proyecto la Gráfica de Gantt, herramienta que permite definir, de una manera gráfica, práctica y sistemática, la duración de las distintas actividades que deben ejecutarse para completar de forma exitosa los proyectos.

V. PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) – CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS

PCG – Presidencia del Consejo General.

1. PCG.01 Accione	s de Presidencia.
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para brindar confianza a la ciudadanía Tamaulipeca.
Alcance:	Todo el personal del IETAM así como las entidades y dependencias con las que tenga vínculos el IETAM.
Justificación:	La implementación de acciones interinstitucionales de la Presidencia del IETAM.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

								Ej	ercici	io 20	22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	PCG.01 Acciones de Presidencia.	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Dar trámite a los asuntos turnados a las oficinas de la Presidencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Coordinar las reuniones de la Presidencia del IETAM.	01/01/2022	31/12/2022	365											
3	Analizar los proyectos de acuerdo, resoluciones, convenios y demás documentos.	01/01/2022	31/12/2022	365											
4	Revisión de trámites administrativos	01/01/2022	31/12/2022	365											

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Naciona de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance:	Totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia.
Justificación:	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejer	cicio	2022	2			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j j	а	s	0	n	d
	PCG.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia.	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Actualización de indicadores en el SIET	01/01/2022	31/12/2022	365											

3. PCG.03 Control	de correspondencia.
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación, vigilando el estatus de cada trámite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejer	cici	202	22			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	a s	s o	n	d
	PCG.03 Control de correspondencia.	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2022	31/12/2022	365											

4. PCG.04 Seguimi	ento a la instalación y funcionamiento de los consejos distritales del Instituto durante el Proceso Electoral Local 2021 – 2022.
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Orientar y coordinar las actividades y funciones de los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral.
Alcance:	Integrantes de los consejos Distritales.
Justificación:	Dar seguimiento a la instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales del Instituto, a fin de para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									⊏jei	CICI	10 ZU	J22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	PCG.04 Seguimiento a la instalación y funcionamiento de los consejos distritales del Instituto durante el Proceso Electoral Local 2021 - 2022	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Realizar visita a los Conseios Instalados durante el PEO 2021-2022	01/01/2022	31/12/2022	365												

CE – Consejeros Electorales.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Apoyar en el análisis de los diversos temas y actividades para la realización de sesiones, comisiones, juntas, entre otras de lo Consejeros Electorales.
Alcance:	Apoyar en el análisis de información y desarrollo de actividades en las Sesiones de Consejo General y de Comisión de los Consejeros Electorales.
Justificación:	A fin de desarrollar las actividades encomendadas y el cumplimiento de lo establecido en Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y e Reglamento Interior del IETAM en materia de gestión y apoyo operativo en el área.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

								Ejei	CICI	0 202	~~			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f m	а	m	j	j	а	s c	o r	n d
	CE.01 Gestión y apoyo operativo al área de Consejeros Electorales	01/01/2022	31/12/2022	365									П	
1	* Sesiones de Consejo General y Comisiones del IETAM agendadas.	01/01/2022	31/12/2022	365										
2	* Análisis y acciones realizadas en apoyo de los Consejeros Electorales, para las Sesiones de Consejo General, Comisiones y otras.	01/01/2022	31/12/2022	365										
3	* Elaborar informe de las acciones realizadas en apoyo de los Consejeros Electorales.	01/01/2022	31/12/2022	365										

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Naciona de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance:	Totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia.
Justificación:	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

								Ej	ercic	io 2	2022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e i	fm	1 8	a n	n j	j	а	s	o	n	d
	CE.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365			Т								
1	Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Actualización de indicadores en el SIET	01/01/2022	31/12/2022	365											

7. CE.03 Control do	e correspondencia.
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Eje	erci	cio 2	2022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	ı j	j	а	s	0	n	d
	CE.03 Control de correspondencia	01/01/2022	31/12/2022	365						I						
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Control de correspondencia emitida por el área.	01/01/2022	31/12/2022	365												

SE – Secretaria Ejecutiva.

8. SE.01 Operación	y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades y Áreas de Apoyo del IETAM.
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Orientar y coordinar las actividades de las áreas del Instituto.
Alcance:	Áreas ejecutivas y técnicas del IETAM.
Justificación:	Artículos 113 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y 34 Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

					Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f n	1	a m	ij	j	а	s	0	n	d
	SE.01 Operación y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades y Áreas de Apoyo del IETAM	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Supervisar la operación y funcionamiento de las áreas del Instituto	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Brindar atención a las solicitudes de apoyo técnico formuladas por las Consejeras y los Consejeros Electorales del Consejo General	01/01/2022	31/12/2022	365			T								
3	Análisis de normatividad y documentos	01/01/2022	31/12/2022	365											
4	Sesiones del Consejo General	01/01/2022	31/12/2022	365											
5	Expedición de documentos oficiales	01/01/2022	31/12/2022	365											

9. SE.02 Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PE 2021-2022.									
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.								
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.								
Objetivo:	Orientar y coordinar las actividades y funciones de los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral.								
Alcance:	Integrantes de los consejos distritales.								
Justificación:	Artículo 113 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.								
Vigencia:	01/01/2022 - 15/10/2022								

	No. Fooks do Fooks do Dico									CICI	0 20	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	SE.02 Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PE 2021- 2022	01/01/2022	15/10/2022	288												
1	Supervisar la operación y funcionamiento de los consejos distritales	01/01/2022	15/10/2022	288												
2	Brindar atención a las solicitudes de los órganos desconcentrados	01/02/2022	15/10/2022	257												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Naciona de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información.
Alcance:	Totalidad de obligaciones, solicitudes y requerimientos dentro del ámbito de competencia.
Justificación:	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Público del Estado de Tamaulipas.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

					Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o r	n d
	SE.03 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Actualización de obligaciones del área realizadas en la PNT	01/01/2022	31/12/2022	365										Т	
3	Actualización de indicadores en el SIET	01/01/2022	31/12/2022	365											

OIC - Órgano Interno de Control.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Digitalizar los archivos del Órgano Interno de Control correspondientes al ejercicio 2022 para garantizar su preservacion.
Alcance:	Digitalizar los archivos del Órgano Interno de Control correspondientes al ejercicio 2022, conforme a la Ley General de Archivo
Justificación:	Dar cumplimiento a la Ley General de Archivos, así como reducir el consumo de papel, tintas y consumibles utilizados en la impresión de archivos fisicos
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022
Gráfica de Gantt:	

						f m a m j j a s o n										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	OIC.01 Archivo digital 2022	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de enero 2022	01/01/2022	31/01/2022	31												
2	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de febrero 2022	01/02/2022	28/02/2022	28												
3	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de marzo 2022	01/03/2022	31/03/2022	31												
4	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de abril 2022	01/04/2022	30/04/2022	30												
5	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de mayo 2022	01/05/2022	31/05/2022	31												
6	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de junio 2022	01/06/2022	30/06/2022	30												
7	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de julio 2022	01/07/2022	31/07/2022	31												
8	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de agosto 2022	01/08/2022	31/08/2022	31												
9	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de septiembre 2022	01/09/2022	30/09/2022	30												
10	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de octubre 2022	01/10/2022	31/10/2022	31												
11	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de noviembre 2022	01/11/2022	30/11/2022	30												
12	Generar archivo electrónico correspondiente al mes de diciembre 2022	01/12/2022	31/12/2022	31												

12. OIC.02 Verificad	ción de consejos distritales.					
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.					
Programa General: Transparencia y rendición de cuentas.						
Objetivo: Realizar la fiscalización del 100% de los recursos asignados a los Consejos Distritales						
Alcance: Fiscalizar los recursos asignados a los Consejos Distritales a instalar en el Estado de Tamaulipas para el Proceso Electora						
Justificación:	Verificar la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los Consejos Distritales en apego al marco legal aplicable.					
Vigencia: 01/01/2022 - 31/12/2022						

									Ejer	cici	o 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	OIC.02 Verificación de consejos distritales	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Verificación al procedimiento del acto de entrega recepción inicial	01/01/2022	31/03/2022	90									Ì			
2	Verifica2ion a los CDE durante el proceso electoral	01/02/2022	30/06/2022	150												
3	Verifica2ion al procedimiento de acto de entrega recepción final	01/06/2022	31/12/2022	214												
4	Verificac2on a los CDE el día de la jornada electoral	05/06/2022	31/12/2022	210												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar el ejercicio de los recursos públicos del Instituto Electoral de Tamaulipas
Alcance:	Realizar las acciones de fiscalización de las operaciones tramitadas para revisión normativa ante el Órgano Interno de Control, desarrollando actividades como cálculos, compulsas, confirmación de saldos, inspección física, actas.
Justificación:	Dotas de transparencia en la rendición de cuentas en las operaciones de adquisición o contratación de servicios realizadas por e Instituto Electoral de Tamaulipas (egresos)
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

						Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	n	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	OIC.03 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2022	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Fiscalizar ingresos y egresos	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Emitir recomendaciones y/u observaciones	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Revisión de nóminas	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Verificación física de los domicilios y/o instalaciones de proveedores de bienes y servicios previo o posterior al acto de adjudicación y/o contratación.	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Recibir, requerid y resguardar las declaraciones patrimoniales y de interes de los servidores públicos del IETAM, en cualquiera de sus tres modalidades, Inicial, Final y de Modificación
Alcance:	Que el 100% de los servidores públicos den cumplimiento a la obligacion de presentar su declaracion patrimonial y de interes
Justificación:	Concientizar a las y los servidores publicos de la obligacion de presentar la declaracion patrimonial y de interes, en cualquiera de sus tres modalidades, Inicial, de Modificación y final, y evitar incurran en infracciones administrativas por omitir dicha obligacion
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

						Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	OIC.04 Fortalecimiento del instrumento de rendición de cuentas denominado declaracion de situacion patrimonial y de interes	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Remitir avisos de presentación de declaraciones patrimoniales a los servidores públicos del IETAM	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Recepción de declaraciones patrimoniales.	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Elaboración de versiones púbicas de las declaraciones patrimoniales.	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de transparencia y acceso a la información pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance:	Totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia.
Justificación:	Transparentar le gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su informaci ón y proteger los datos personales que obren su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial,órganos autónomos , partidos políticos, fideicomisos, y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Tamaulipas y sus municipios.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

							Fjercicio 2022									
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	OIC.05 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transprencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la unidad de transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Actualización de obligaciones del área realizadas en la pnt	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Actualización de indicadores en el siet	01/01/2022	31/12/2022	365												

16. OIC.06 Tramita	16. OIC.06 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas.										
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.										
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.										
Objetivo: Atender las quejas y/o denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control											
Alcance:	Realizar acciones necesarias para el desahogo de Procedimientos de Investigaciones, así como de responsabilidad administrativa.										
Justificación:	Dar atención a las quejas y/o denuncias que se presenten ante el Órgano Interno de Control										
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022										

									Eje	rcici	o 20)22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	OIC.06 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Radicar, integrar y substancias las carpetas de investigacion	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Radicar, integrar y substancias los expedientes en el procedimiento administrativo de responsabilidades	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

					Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o n	ı d
	OIC.07 Contro de correspondencia	01/01/2022	31/12/2022	365										П	
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2022	31/12/2022	365											

DEOLE – Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Instalar los 22 Consejos Distritales Electorales
Alcance:	Los 22 Consejos Distritales Electorales
Justificación:	Artículo 134 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Que cada Consejo Municipal Electoral cuente con las herramienta necesarias relativas a la organización electoral para su correcto funcionamiento. Artículos 110 y 134 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. En relación a que dichos órganos electorales realizan tareas fundamentales de la organización del proceso electoral, e indispensable contar con el total de consejos distritales instalados y en pleno funcionamiento.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

Gráfica	de	Gantt:	
---------	----	--------	--

						Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEOLE.01 Funcionamiento de los órganos desconcentrados	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Instalación de los órganos desconcentrados	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Dar seguimiento a las sesiones de los órganos desconcentrados	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Dar seguimiento a la operatividad de los órganos desconcentrados	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Seguimiento a las vacantes temporales o permanentes en los órganos electorales	01/01/2022	31/12/2022	365												
5	Seguimiento a la clausura de los órganos desconcentrados	01/01/2022	31/12/2022	365												
6	Contratación de personal para órganos desconcentrados	01/01/2022	31/12/2022	365												
7	Sistema Informático de Enlace con Consejos	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Dar seguimiento a la sesión especial de cómputo y a los resultados electorales, conforme al lineamiento aprobado por el Consejo General
Alcance:	Sesión Especial de Cómputo en los 22 Consejos Distritales. Resultados de los cómputos de los 22 Consejos Distritales Electorales
Justificación:	Artículos 280 al 284 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y Artículo 249 del Reglamento de Elecciones del INE y el Lineamiento emitido para tal efecto. Vigilar que se cumplan con lo establecido en el lineamiento para la sesión especial de cómputo. Artículo 430 del Reglamento de Elecciones del INE. Conformar una base de datos con los resultados oficiales de los cómputos distritales y municipales
Vigencia:	01/01/2022 - 15/06/2022

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEOLE.02. Sesiones de computo Proceso Electoral 2021-2022	01/01/2022	15/06/2022	166												
1	Revisión, en conjunto con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, del Sistema de Registro de Cómputos.	01/01/2022	15/06/2022	166												
2	Elaborar los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión de Cómputos Distritales	01/01/2022	15/06/2022	166												
3	Elaboración del Manual de Cómputos	01/01/2022	15/06/2022	166												
4	Solicitar a los órganos desconcentrados la planeación de escenarios de los cómputos distritales, así como la propuesta de habilitación de los espacios de recuento.	01/01/2022	15/06/2022	166												
5	Realizar informe que integre los posibles escenarios de los cómputos de los órganos desconcentrados para que se dé a conocer en el Consejo General.	01/01/2022	15/06/2022	166												
6	Remitir a la Junta Local Ejecutiva del INE el informe de los posibles escenarios de cómputos y propuestas de espacios de recuento	01/01/2022	15/06/2022	166												

									Ejer	cic	o 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DEOLE.02. Sesiones de computo Proceso Electoral 2021-2022	01/01/2022	15/06/2022	166												
7	Dar seguimiento de la aprobación, por parte de los órganos desconcentrados, de los posibles escenarios de cómputos, en el que se incluyan la logística y las medidas de seguridad que se utilizarán en el resguardo y traslado de los paquetes electorales.	01/01/2022	15/06/2022	166												
8	Programar y ejecutar por lo menos dos simulacros que incluyan uso del Sistema de Registro de Cómputos y la aplicación de los Lineamientos para la Sesión de Cómputo.	01/01/2022	15/06/2022	166												
9	Dar seguimiento en la sesión permanente de la Jornada Electoral al cómputo preliminar de los órganos desconcentrados.	01/01/2022	15/06/2022	166												
10	Realizar a nivel central el análisis preliminar de los escenarios de recuento de los órganos desconcentrados.	01/01/2022	15/06/2022	166												
11	Dar seguimiento a la reunión de trabajo y sesión extraordinaria que lleven a cabo los órganos desconcentrados el martes previo a la sesión de cómputos.	01/01/2022	15/06/2022	166												
12	Dar seguimiento a la sesión de cómputos que lleven a cabo los órganos desconcentrados.	01/01/2022	15/06/2022	166												1
13	Solicitar a los órganos desconcentrados la remisión de las Actas de Cómputo Distrital.	01/01/2022	15/06/2022	166												
14	Remitir a la Secretaría Ejecutiva las Actas de Cómputo Distrital para la realización del cómputo estatal.	01/01/2022	15/06/2022	166												

20. DEOLE.03. Capa	citación a funcionarios de órganos desconcentrados.
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Capacitar en su totalidad, al personal que laborara en los CME y CDE para su buen desempeño en la función de sus labores.
Alcance:	Los funcionarios de los 22 Consejos Distritales en el proceso 2021-2022
Justificación:	Anexo 22, Numeral 2 del Reglamento de Elecciones del INE
Vigencia:	01/01/2022 - 15/06/2022

									Ejer	cici	io 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEOLE.03. Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	01/01/2022	15/06/2022	166												
1	Realizar las actividades de planeación para la impartición de los cursos de capacitación a los integrantes de los órganos desconcentrados.	01/01/2022	15/06/2022	166												
2	Elaboración del material didáctico	01/01/2022	15/06/2022	166												
3	Realizar actividades de emisión de los oficios de notificación a los integrantes de los Órganos Desconcentrados para la convocatoria a la toma de los cursos de capacitación.	01/01/2022	15/06/2022	166												
4	Impartir los cursos de capacitación programados a los órganos desconcentrados	01/01/2022	15/06/2022	166												

21. DEOLE.04 Obser	vadores Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Dar seguimiento a las solicitudes de Observadores Electorales
Alcance:	Ciudadanos interesados en la convocatoria para participar como Observadores Electorales
Justificación:	Artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Que los ciudadanos interesados en participar como Observadores
Justificacion:	electorales, cuenten con las garantías necesarias para ejercer su derecho.
Vigencia:	01/01/2022 - 30/06/2022

									Ejer	CIC	0 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DEOLE.04 Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022	01/01/2022	30/06/2022	181												
1	Dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía para acreditarse como observadores electorales en oficinas centrales	01/01/2022	30/06/2022	181												
2	Dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía para la acreditación de observadores electorales en órganos desconcentrados	01/01/2022	30/06/2022	181												
3	Dar seguimiento al trámite de las solicitudes recibidas en el IETAM y en los órganos desconcentrados	01/01/2022	30/06/2022	181												

Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Alcance:	Número y ubicación de casillas aprobadas para el proceso electoral 2021-2022.
Justificación:	Artículo 255 de la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales. Conforme lo marca la legislación vigente, realizar recorridos con los integrantes de los Consejos Distritales del INE para la ubicación de las casillas y el Artículo 236. Numeral 1. las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto, a partir del mes de diciembre del año anterior a la elección, deberán de llegarse de la información, documentos normativos e insumos técnicos para la localización de domicilios donde se instalarán las casillas de Reglamento de Elecciones del INE.
Vigencia:	01/01/2022 - 30/06/2022

									Ejer	cici	o 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEOLE.05 Seguimiento al número, ubicación e integración de casillas Proceso Electoral 2021-2022	01/01/2022	30/06/2022	181												
1	Dar seguimiento al número y ubicación de casillas aprobadas por el INE	01/01/2022	30/06/2022	181												
2	Hacer del conocimiento de las áreas correspondientes del IETAM, así como de los órganos desconcentrados sobre el número, ubicación e integración de casillas	01/01/2022	30/06/2022	181												
3	Dar seguimiento a los recorridos de acompañamiento y las visitas de examinación que realizan los integrantes de los órganos desconcentrados para localizar los lugares de ubicación de las casillas que realizan las Juntas Distritales del INE	01/01/2022	30/06/2022	181												
4	Gestionar los recursos que se habrán de transferir al INE, para el equipamiento y acondicionamiento de las casillas	01/01/2022	30/06/2022	181												
5	Gestionar los recursos que se habrán de transferir al INE, para el apoyo por concepto de alimentación a los FMDC	01/01/2022	30/06/2022	181												
6	Gestionar los recursos que se habrán de transferir al INE, para el apoyo por concepto de limpieza de los inmuebles	01/01/2022	30/06/2022	181												

									Ejerc	icio	2022	2		
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j j	а	s	o	n d
	DEOLE.05 Seguimiento al número, ubicación e integración de casillas Proceso Electoral 2021-2022	01/01/2022	30/06/2022	181										
7	Gestionar los recursos que se habrán de transferir al INE, para las medidas de sanitación en las casillas	01/01/2022	30/06/2022	181										
8	Enviar a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones las publicaciones de encartes de las mesas directivas de casilla para su publicación en la página del IETAM	01/01/2022	30/06/2022	181										
9	Remitir a la Unidad de Comunicación Social el Encarte para la publicación en los diarios de mayor circulación estatal	01/01/2022	30/06/2022	181										
10	Dar seguimiento a las solicitudes de reposición o reparación de daños en las inmuebles en los que fueron instaladas casillas, conforme al Convenio de Colaboración INE-IETAM	01/01/2022	30/06/2022	181										
11	Dar seguimiento a la publicación que realicen los órganos desconcentrados de los listados de ubicación e integración de casillas.	01/01/2022	30/06/2022	181										

23. DEOLE.06 Listas	Nominales
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Coadyuvar con el INE, en la generación de observaciones a la lista nominal, emisión, distribución a las representaciones partidistas y a los candidatos independientes, distribución en las casillas, así como su posterior devolución
Alcance:	Listados nominales para dorar a las casillas electorales del proceso electoral 2021-2022, que el INE pone disposición del IETAM, representaciones partidistas y en su caso a candidatos Independientes
Justificación:	Artículo 153, numeral 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y lo establecido en al Libro Tercero, Título I, Capítulo Segundo, Sección Cuarta del Reglamento de Elecciones del INE y artículo 93 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE
Vigencia:	01/01/2022 - 15/12/2022

									Ejei	cici	o 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEOLE.06 Listas Nominales	01/01/2022	15/12/2022	349												
1	Listados Nominales para Revisión	01/01/2022	15/12/2022	349												
2	Solicitud de la Lista Nominal Definitiva	01/01/2022	15/12/2022	349												
3	Listas Nominales de Electores con Fotografía producto de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	01/01/2022	15/12/2022	349												
4	Recuperación, Resguardo y Reintegro de LN definitivas y LN de resoluciones.	01/01/2022	15/12/2022	349												

24. DEOLE.07 Bode	gas Electorales
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Contar con las instalaciones y condiciones adecuadas para el resguardo de la documentación electoral en los Consejos Distritales.
Alcance:	Bodegas electorales de los 22 Consejos Distritales Electorales
Justificación:	Artículo 261 de la Ley Electoral de Tamaulipas y Anexo 5 del Reglamento de Elecciones del INE. Garantizar que los espacios utilizados como bodegas electorales cuenten con las condiciones necesarias para salvaguardar los documentos electorales
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejerd	cicio	202	22			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	a s	s o	n	d
	DEOLE.07 Bodegas Electorales	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Adecuación y equipamiento de Bodegas Electorales	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Personal de Bodega	01/01/2022	31/12/2022	365											
3	Seguimiento al funcionamiento de bodegas electorales	01/01/2022	31/12/2022	365											
4	Bodega Central	01/01/2022	31/12/2022	365											

Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Dar puntual seguimiento a las actividades de los Consejos Municipales y Distritales el día de la Jornada Electoral y recepción de paquetes de la elección de Gubernatura
Alcance:	Reportes de la instalación Mesas Directivas de Casilla y actividades de la Jornada de los Consejos Distritales
Justificación:	Incremento en los costos, estimaciones del trabajo y costos incompletos o parciales, cambios en los
	criterios de valorar el progreso del proyecto
	criterios de valorar el progreso del proyecto

										Eje	ercio	io 2	022				
1	No Farea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
		DEOLE.08. Seguimiento a la Jornada Electoral	01/01/2022	30/06/2022	181												
	1	Modelos Operativos para la recepción de paquetes electorales	01/01/2022	30/06/2022	181												
	2	Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral	01/01/2022	30/06/2022	181												

Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Adquirir la Documentación Electoral a utilizar en el proceso electoral 2021-2022, para que cada Mesa Directiva de Casilla, Consejo Distrital cuenten con la documentación necesaria para el desarrollo de la elección de Gubernatura
Alcance:	Material y documentación electoral a utilizar en la elección de Gubernatura del Proceso Electoral 2021-2022
Justificación:	Artículo 110, Numeral XII y 134, Numeral V de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y 160 del Reglamento de Elecciones del INE Se deberán contar con documentación y materiales electorales, a utilizar en la elección deGubernatura en el Proceso Electoral 2021 2022
Vigencia:	01/01/2022 - 30/06/2022

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DEOLE.09 Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2021-2022	01/01/2022	30/06/2022	181												
1	Determinar la cantidad de documentación y material electoral para la jornada electoral y simulacros	01/01/2022	15/06/2022	166												
2	Solicitar al Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales la adquisición de la documentación y materiales electorales	01/01/2022	15/06/2022	166												
3	Realizar visitas técnicas de verificación a las empresas licitantes	01/01/2022	15/06/2022	166												
4	Elaborar dictamen técnico de las empresas participantes	01/01/2022	15/06/2022	166												
5	Realizar, en conjunto con las empresas a las que se les adjudica la producción, el calendario de producción	01/01/2022	15/06/2022	166												
6	Producir la documentación y material para VOTOMEX	01/01/2022	15/06/2022	166												
7	Producir la documentación y material de simulacros	01/01/2022	15/06/2022	166												
8	Producir líquido indeleble	01/01/2022	15/06/2022	166												
9	Producir la documentación y material para jornada electoral	01/01/2022	15/06/2022	166												
10	Distribución y recuperación de pinzas marcadoras	01/01/2022	15/06/2022	166												

Objetivo Estratégico:		vidades relacionadas ianza de la ciudadaní	_	n y desarrollo de los procesos	electorales para elev	ar los niveles de
Programa General:	Planeación y logíst	ica electoral.				
Objetivo:				boletas electorales a los CDE p al 2021-2022; así como las tare documentación	•	
Alcance:		ntación electoral a u	tilizar en la Proceso I	Electoral 2021-2022		
Justificación:	Artículo 110, nume	eral XII y 134, numera	l V de la Ley Electora	al del Estado de Tamaulipas y 160 d	del Reglamento de Ele	cciones del INE.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/	12/2022				

						Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d	
	DEOLE.10 Distribución de la Documentación y el Material Electoral para el proceso electoral 2021-2022	01/01/2022	31/12/2022	365													
1	Distribución del Material Electoral	01/01/2022	31/12/2022	365													
2	Recepción y Distribución de Boletas y Documentación Electoral	01/01/2022	31/12/2022	365													
3	Procedimiento de conteo, sellado, agrupamiento, e integración de paquetes electorales	01/01/2022	31/12/2022	365													
4	Recolección de documentación electoral de los órganos desconcentrados	01/01/2022	31/12/2022	365													
5	Separación de Documentación y Material Electoral	01/01/2022	31/12/2022	365													

28. DEOLE.11 Sister	na de cadena de custodia 2021-2022
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Seguimiento a la entrega de paquetes a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla
Alcance:	Seguimiento a la entrega de paquetes a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla en los Consejos Distritales Electorales
Justificación:	Artículo 273. El envío y recepción de los paquetes electorales a los consejos correspondientes, una vez concluido el escrutinio y cómputo en las casillas, se realizará con base en lo que dispone la Ley General y los lineamientos que, en su caso, emita el INE y Anexo 14. Criterios para la recepción de los paquetes electorales en las sedes de los órganos competentes del instituto nacional electoral y de los organismos públicos locales (OPL), al término de la jornada electoral.
Vigencia:	01/01/2022 - 15/06/2022

									Ejerc	icio	202	2			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j.	ja	s	o	n	d
	DEOLE.11 Sistema de cadena de custodia 2021-2022	01/01/2022	15/06/2022	166											
1	Tablero de seguimiento de los paquetes electorales	01/01/2022	15/06/2022	166											

29. DEOLE.12 Meca	anismos de recolección de paquetes electorales 2021-2022
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Dar seguimiento a las actividades de traslado y recepción de paquetes electorales
Alcance:	Paquetes Electorales de la elección de Gubernatura, trasladados por los mecanismos de recolección aprobados o por cuenta propia de los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla a los Consejos Distritales.
Justificación:	Artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, Artículo 386 y 326 numeral 2. El análisis de viabilidad, aprobación, ejecución y seguimiento de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales, estará a cargo del Instituto a través de sus Juntas y Consejos Distritales, conforme a lo dispuesto en el presente Capítulo y Anexo 14 Reglamento de elecciones del INE.
Vigencia:	01/01/2022 - 15/06/2022

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEOLE.12 Mecanismos de recolección de paquetes electorales 2021-2022	01/01/2022	15/06/2022	166												
1	Celebrar reuniones de trabajo entre el IETAM y el INE para intercambio de información para que se cuenten con elementos e insumos que ayuden en la elaboración de los estudios de factibilidad.	01/01/2022	15/06/2022	166												
2	Realizar observaciones a los estudios de factibilidad que remita la Junta Local Ejecutiva del INE.	01/01/2022	15/06/2022	166												
3	Dar seguimiento a la aprobación de los mecanismos de recolección que aprueben los Consejos Distritales del INE.	01/01/2022	15/06/2022	166												
4	Remitir a los órganos desconcentrados los acuerdos de aprobación de mecanismos de recolección que remita el INE.	01/01/2022	15/06/2022	166												
5	Solicitar a los responsables de cada mecanismo de recolección, mediante circular u oficio el llenado completo de los formatos correspondientes la totalidad de los datos requeridos	01/01/2022	15/06/2022	166												
6	Realizar el monitoreo en el sistema de la recepción de la totalidad de los paquetes en los consejos respectivos	01/01/2022	15/06/2022	166												
7	Solicitar al personal asignado para la recepción que se verifique y se cuente con la totalidad de los contra recibos, constancias de clausura de casilla y bitácoras de los CRYT y DAT	01/01/2022	15/06/2022	166												
8	Verificar la información capturada de las constancias de clausura de casilla y bitácoras de cada mecanismo de recolección	01/01/2022	15/06/2022	166												Ī

30. DEOLE.13 Tabla	de resultados electorales
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Elaborar la tabla de resultados de los cómputos municipales de la elección para la Gubernatura 2022
Alcance:	Resultados de los cómputos de los 22 Consejos Distritales Electorales de la elección de gubernatura
Justificación:	Artículo 430 del Reglamento de Elecciones del INE. Conformar una base de datos con los resultados oficiales de los cómputos distritales de la elección de gubernatura
Vigencia:	08/06/2022 - 30/11/2022

									Ejer	CICI	0 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DEOLE.13 Tabla de resultados electorales	08/06/2022	30/11/2022	176												
1	Solicitar a la DIC las bases de datos de cómputos por Distrito nivel casilla	08/06/2022	30/11/2022	176												
2	Elaborar archivos electrónicos de los resultados electorales por casilla, para su publicación en la página web del IETAM	08/06/2022	30/11/2022	176												
3	Solicitar a la DTIC la publicación en la página web del IETAM, de los resultados electorales	08/06/2022	30/11/2022	176												
4	Solicitar a la DTIC las tablas del Anexo 18 del Reglamento de Elecciones aplicables al proceso electoral	08/06/2022	30/11/2022	176												
5	Remitir a la DEOE del INE, a través de la UTVOPL, las tablas del Anexo 18 del Reglamento de Elecciones del INE	08/06/2022	30/11/2022	176												
6	Solicitar a la Secretaría Ejecutiva, el reporte de las resoluciones jurisdiccionales que afecten los cómputos oficiales.	08/06/2022	30/11/2022	176												
7	Elaborar las tablas de resultados de las elecciones de Diputaciones Locales de acuerdo al Anexo 15 del Reglamento de Elecciones del INE	08/06/2022	30/11/2022	176												
8	Remitir a la DEOE del INE, las tablas de resultados del Anexo 15 de Reglamento de Elecciones	08/06/2022	30/11/2022	176												

31. DEOLE.14 Destr	ucción o donación de documentación electoral y archivo muerto, y del material electoral; y del líquido indeleble.
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Realizar la destrucción o donación de la documentación, material electoral y líquido indeleble, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad interna y al Reglamento de Elecciones del INE, bajo procedimientos ecológicos.
Alcance:	Documentación y material electoral utilizado en el POE 2020-2021; y del líquido indeleble que se empleará en el POE 2021-2022
Justificación:	Acuerdo No. IETAM/CG-06/2019 del Consejo General del IETAM por el cual se emitieron los Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral con motivo de los Procesos Electorales ordinarios y, en su caso, extraordinarios
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejei	cici	0 20	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DEOLE.14 Destrucción o donación de documentación electoral y archivo muerto, y del material electoral; y del líquido indeleble	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Destrucción de documentación electoral y archivo muerto 2020-2021	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Desincorporación o destrucción de material electoral	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Confinamiento del líquido indeleble	01/07/2022	31/12/2022	184												

32. DEOLE.15 Voto	Electrónico
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Desarrollar un protocolo para la elaboración de un prototipo de urna electrónica
Alcance:	Desarrollo de un protocolo para la elaboración de un prototipo de urna electrónica
Justificación:	Desarrollar la implementación de métodos tecnológicos para eficientar la recepción de la votación; así como el escrutinio y computo de la casilla.
Vigencia:	01/07/2022 - 31/12/2022

									Eje	rcic	o 2	022	,			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DEOLE.15 Voto Electrónico	01/07/2022	31/12/2022	184												
1	Análisis del marco normativo	01/07/2022	31/12/2022	184												
2	Realizar un estudio de la implementación del voto electrónico	01/07/2022	31/12/2022	184												
3	Desarrollar el protocolo de la urna electrónica	01/07/2022	31/12/2022	184												
4	Celebrar convenio con instituciones educativas para el desarrollo de un prototipo de urna electrónica	01/07/2022	31/12/2022	184												

33. DEOLE.16 Estad	ística y Geografía Electoral
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Desarrollar un sistema de consulta de los resultados electorales
Alcance:	A los ciudadanía en general
Justificación:	Contar con un sistema de información y consulta de resultados electorales
Vigencia:	01/07/2022 - 31/12/2022

									Ejerc	icic	202	22			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	a :	s o	n	n d
	DEOLE.16 Estadística y Geografía Electoral	01/07/2022	31/12/2022	184											
1	Sistema de Información y Consulta de Resultados Electorales	01/07/2022	31/12/2022	184											
2	Actualización de la cartografía electoral	01/07/2022	31/12/2022	184											

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Realizar un seguimiento puntual de las actividades en la materia de competencia para las sesiones de la
	Comisión de Organización Electoral y del Consejo General del IETAM
Alcance:	Dar cumplimiento a las actividades de elaboración y presentación de informes mensuales de la Dirección Ejecutiva ante la Comisión de Organización y de los informes para el Consejo General del IETAM.
Justificación:	Dar cumplimiento al artículo 117 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, como parte de las atribuciones de la Dirección de Organización y Logística Electoral, se debe rendir informes mensuales de las actividades, así como elaborar los proyectos de acuerdos, que se requieran en la materia de competencia.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEOLE.17 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Solicitar a las Coordinaciones de Organización Electoral los informes respecto de su ámbito de competencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Elaborar el informe mensual de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Elaborar las propuestas, proyectos de acuerdo, o dictamen en materia de organización electoral	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Remitir a la Secretaría Técnica de la Comisión los temas y documentación a incluir en los proyectos de Orden del día de las sesiones de la Comisión de Organización Electoral	01/01/2022	31/12/2022	365												
5	Dar seguimiento a las peticiones de los integrantes del Consejo	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance:	Totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia
Justificación:	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejer	cici	0 20	22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n /	d
	DEOLE.18 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Atender las solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Dar seguimiento a las sesiones celebradas por el Consejo General y Comisiones del INE, a fin de implementar buenas prácticas en e cumplimiento de las atribuciones que de conformidad con lo señalado en el marco normativo aplicable deben de llevar a cabo los Organismos Públicos Locales en coordinación con el INE.
Alcance:	Las sesiones que celebre el Consejo General y las Comisiones del INE, se les dará seguimiento a través de su transmisión en el portal institucional, así como también a través de los Acuerdos y Resoluciones que se aprueben en ellas
Justificación:	Con la finalidad de crear sinergias e implementación de buenas prácticas a través de las cuales se logre una integración sistemática de todos los procesos y procedimientos que en coordinación con el INE llevan a cabo los Organismos Públicos Locales, es prioritario dar seguimiento a las Sesiones que celebre el Consejo General y las Comisiones del INE.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

								Eje	rcic	io 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DEOLE.19 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Seguimiento a las sesiones de las Comisiones y del Consejo General del INE en materia de Organización Electoral.	01/01/2022	31/12/2022	365											

37. DEOLE.20 Contr	ol de correspondencia
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DEOLE.20 Control de correspondencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2022	31/12/2022	365												

DEPPAP – Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representantes acreditados a nivel estatal, distrital municipal
Alcance:	Los partidos políticos, presentaran la documentación oficial que sustente la integración de sus órganos directivos y de sus representantes acreditados ante el Consejo General del IETAM en cualquier momento, en Proceso Electoral acreditaran a sus representantes ante los Consejos Electorales a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la sesión de instalación del consejo de que se trate, las sustituciones podrán realizarlas los representantes ante el Consejo General en cualquier tiempo
Justificación:	La acreditación de representantes ante los órganos del Instituto Electoral de Tamaulipas a nivel estatal y municipal, constituye un derecho de los partidos políticos y candidatos independientes. Artículo 42 y 80 Ley Electoral del Estado de Tamaulipas
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEPPAP.01 Libro de registro de representantes	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Recibir solicitudes de acreditación y sustitución de representantes, presentadas por los partidos políticos y verificar que cumplan con los requisitos	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Capturar los datos de las personas representantes propietarias y suplentes, en el sistema de registro de representantes	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Actualizar el libro de registro de representantes ante el Consejo General, Distritales y Municipales	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Elaboración de proyectos de acuerdo en materia de prerrogativas a partidos políticos, topes de gastos y límites al financiamiento privado
Alcance:	Los proyectos de acuerdo corresponden a los procesos sustantivos que realiza esta Dirección Ejecutiva e incluyen temas estratégicos relativos a: Topes de gastos, financiamiento público, límites al financiamiento privado y distribución de tiempos para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y en su caso candidatos independientes
Justificación:	La elaboración de los proyectos de acuerdo es una herramienta de planeación, coordinación, seguimiento y control de las actividades y procesos sustantivos que realizan las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto Electoral, con el objetivo de cumplir con las atribuciones y funciones establecidas en el marco normativo que rigen la organización de los Procesos Electorales, y sirve como guía para el cumplimiento puntual de todas las responsabilidades inherentes al mandato legal de organizar las elecciones, garantizando su desarrollo pacífico, asegurando a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y rigiéndose conforme a los principios de objetividad, certeza, legalidad, independencia, máxima publicidad e imparcialidad. Artículo 113 Fracción VII Y XIII; y 135 Fracción X de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

										CIC	10 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEPPAP.02 Proyectos de Acuerdo	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Elaboración de proyectos de acuerdo en materia de prerrogativas a partidos políticos	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Turnar los proyectos de acuerdo a Secretaría Ejecutiva, para su presentación al Conseio General	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral, respecto del registro de la información de los aspirantes a candidaturas independientes, precandidaturas y candidaturas en las diferentes etapas del proceso electoral, con la finalidad de que exista una correcta vinculación de información entre el Sistema Nacional de Registro y el Sistema Integral de Fiscalización
Alcance:	La actualización del SNR abarca desde la configuración del proceso electoral local, hasta la validación de las candidaturas una vez aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, igualmente la validación de las sustituciones de candidaturas que se presenten por motivo de renuncia o por resolución de autoridad jurisdiccional. El incumplimiento con la gestión del SNF provocaría la no generación de la contabilidad de las personas aspirantes, precandidaturas y candidaturas en el Sistema Integral de Fiscalización, truncando su capacidad de presentar sus informes financieros obligatorios ante la Unidad Técnica de Fiscalización de INE
Justificación:	El SNR es una herramienta de apoyo que permitirá detectar registros simultáneos; generar reportes de paridad de género; registral las sustituciones y cancelaciones de candidatos, así como conocer la información de los aspirantes. El sistema sirve a los partidos políticos para registrar, concentrar y consultar en todo momento los datos de sus precandidaturas y capturar la información de sus candidaturas; de igual forma, cuenta con un formato único de solicitud de registro de candidaturas que se llenará
Vigencia:	01/01/2022 - 30/06/2022

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	О	n	d
	DEPPAP.03 Gestión del SNR	01/01/2022	30/06/2022	181												
1	Validar y aprobar el registro de las personas aspirantes a candidaturas independientes, adjuntando el acuerdo correspondiente. PEO 2021-2022	01/01/2022	30/06/2022	181												
2	Validar y aprobar el registro y sustitución de candidaturas. PEO 2021-2022	01/01/2022	30/06/2022	181												
3	Configuración de topes de gastos de campaña	01/01/2022	30/06/2022	181												

41. DEPPAP.04 Co	aliciones y Candidaturas Comunes
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Elaborar proyectos de acuerdo que se requieran para el registro de los convenios de coalición y candidaturas comunes, en el PEO 2021-2022 y su debida inscripción en el libro de registro
Alcance:	Cumplimentados los requisitos, los convenios de coalición, candidaturas comunes y plataformas electorales que presenten los partidos políticos, serán aprobados por el acuerdo del Consejo General en base a la propuesta
Justificación:	La realización de este proyecto garantiza el derecho de asociación de los actores políticos a través de la participación en las diversas modalidades de asociación
Vigencia:	01/01/2022 - 31/03/2022

					Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	fı	m	а	m	j	j	а	s	0	n c
	DEPPAP.04 Coaliciones y Candidaturas Comunes	01/01/2022	31/03/2022	90											
1	Revisar las solicitudes de convenios de coalición y candidaturas comunes	01/01/2022	31/03/2022	90											
2	Elaborar los proyectos de acuerdo y turnarlos a Secretaría Ejecutiva	01/01/2022	31/03/2022	90											

Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Elaborar proyectos de acuerdo correspondientes al registro de candidaturas en la elección de Gubernatura en el Proceso Electora Ordinario 2021-2022
Alcance:	Cumplimentados los requisitos de los actos previos al registro y de la obtención de apoyo ciudadano, por acuerdo del Consejo General en base a la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, se expide la constancia respectiva a las y los ciudadanos que hayan obtenido el derecho a registrarse como candidatos independientes, caso contrario se emite acuerdo para determinar su improcedencia
Justificación:	Los partidos políticos y coaliciones tendrán derecho de solicitar el registro de candidaturas a elección popular, con independencia de derecho otorgado a los ciudadanos en lo individual, en términos de la Constitución Federal y la Constitución del Estado
Vigencia:	01/01/2022 - 30/06/2022

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEPPAP.05 Registro de Candidaturas	01/01/2022	30/06/2022	181												
1	Recibir las solicitudes de registro presentadas por los partidos políticos y candidaturas independientes	01/01/2022	30/06/2022	181												
2	Verificar que cumplan con los requisitos y en su caso elaborar las notificaciones correspondientes	01/01/2022	30/06/2022	181												
3	Elaborar los proyectos de acuerdo de aprobación de registro de candidaturas	01/01/2022	30/06/2022	181												
4	Dar trámite a las ratificaciones de renuncias presentadas	01/01/2022	30/06/2022	181												
5	Recibir y revisar las sustituciones de registro de candidaturas	01/01/2022	30/06/2022	181												
6	Actualizar el libro de registro de candidaturas	01/01/2022	30/06/2022	181												

Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Revisar la documentación presentada por las y los ciudadanos que pretenden obtener su calidad de aspirante como candidato independiente en el proceso electoral ordinario 2021-2022
Alcance:	Cumplimentados los requisitos de los actos previos al registro y de la obtención de apoyo ciudadano, por acuerdo del Consejo General en base a la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, se expide la constancia respectiva a las y los ciudadanos que hayan obtenido el derecho a registrarse como candidatos independientes, caso contrario se emite acuerdo para determinar su improcedencia
Justificación:	Las candidaturas independientes en México surgen como una vía alterna para mejorar la representación política, es decir, que lo ciudadanos puedan competir por los cargos de elección, al margen de hacerlo por un partido político. El Instituto Electoral d Tamaulipas debe dar seguimiento a cada una de las etapas que rigen el proceso de postulación de las candidaturas independientes en estricto apego al marco normativo aplicable, a fin de garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar su registro de maner independiente para poder ser votado para todos los cargos de elección popular. Artículo 35 Fracción II de la Constitución Política d los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 9 al 64 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas
Vigencia:	01/01/2022 - 31/03/2022

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEPPAP.06 Candidaturas independientes	01/01/2022	31/03/2022	90												
1	Apoyo ciudadano PEO 2021-2022	01/01/2022	31/03/2022	90												
2	Declaratoria de quienes tienen derecho a registrarse como candidatos y candidatas independientes PEO 2021-2022	01/01/2022	31/03/2022	90												

44. DEPPAP.07 Ra	dio y TV candidaturas independientes								
Objetivo Estratégico: Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los redibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.									
Programa General:	Planeación y logística electoral.								
Objetivo: Generar un reporte de solicitudes de promociones de radio y televisión presentados por las candidaturas inde									
Alcance:	Dentro del Marco Jurídico aplicable colaborar con el INE, para que los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes tengan acceso al ejercicio de prerrogativas y derechos de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos								
Justificación:	Con la finalidad de preservar la equidad en la contienda y generar certeza en los Procesos Electorales Locales, el INE en coordinación con las autoridades electorales de las Entidades Federativas garantizará el ejercicio de esta prerrogativa								
Vigencia:	01/04/2022 - 30/06/2022								

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEPPAP.07 Radio y TV candidaturas independientes	01/04/2022	30/06/2022	91												
1	Informar al INE el nombre de las candidaturas independientes registradas para participar en el PEO 2021-2022	01/04/2022	30/06/2022	91												
2	Enviar a las candidaturas independientes, información vía electrónica sobre especificaciones técnicas requeridas para elaborar sus SPOT	01/04/2022	30/06/2022	91												
3	Recepción de los promocionales de Radio y TV presentados por las candidaturas independientes	01/04/2022	30/06/2022	91												
4	Turnar los spot a la UCS para su ingreso en el sistema electrónico de recepción de materiales de Radio y TV	01/04/2022	30/06/2022	91												
5	Notificar el dictamen de la validación técnica de los promocionales a las candidaturas independientes	01/04/2022	30/06/2022	91												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Revisión y actualización de la normatividad relativa a las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, contenidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y Articulo 48 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas
Alcance:	Establecer procedimientos calendarizados y estandarizados para la revisión de la normatividad aplicable a la Acreditación de los diversos actores políticos, constitución de Partidos Políticos Locales, las prerrogativas a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, registro de candidaturas a cargos de elección popular, proponiendo para ello, políticas y criterios técnicos a que se sujetaran los programas de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas
Justificación:	Las actividades sustantivas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, requieren desarrollarse en apego a normatividad electoral vigente, y esta deberá ser revisada y actualizada, adecuarla o generar nueva normatividad, procedimientos, lineamientos o manuales, que permitan garantizar la ejecución de las atribuciones de dicha Dirección Ejecutiva
Vigencia:	01/07/2022 - 31/12/2022

									Ejer	cicio	20)22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DEPPAP.08 Revisión Normativa	01/07/2022	31/12/2022	184												

46. DEPPAP.09 Co	ntrol de Correspondencia					
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.					
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.					
Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así con estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al cont identificación de correspondencia afines del IETAM						
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área					
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área					
Vigencia: 01/01/2022 - 31/12/2022						

									Ejer	cicio	202	2			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j .	ja	s	0	n	d
	DEPPAP.09 Control de Correspondencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2022	31/12/2022	365											

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de internet del Instituto y en la Plataforma Naciona de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada
Alcance:	Totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia
Justificación:	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del use eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren el su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recurso públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

						Ejercicio 2022									
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	ja	s	0	n	d
	DEPPAP.10 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Atención de solicitudes de información procedentes	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Atención de solicitudes de información incompetentes	01/01/2022	31/12/2022	365											
3	Actualización de obligaciones del área realizadas en la PNT	01/01/2022	31/12/2022	365											
4	Actualización de indicadores SIET	01/01/2022	31/12/2022	365											

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Realizar un seguimiento puntual de las actividades en la materia de competencia para las sesiones de las Comisiones vinculadas a la DEPPAP y del Consejo General del IETAM
Alcance:	Dar cumplimiento a las actividades de elaboración y presentación de informes mensuales de la Dirección Ejecutiva ante la Comisión y de los informes para el Consejo General del IETAM
Justificación:	Dar cumplimiento a La Ley Electoral del Estado de Tamaulipas respecto de las atribuciones de la Dirección de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, se debe rendir informes mensuales de las actividades, así como elaborar los proyectos de acuerdos, que se requieran en la materia de competencia
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

						Ejercicio 2022									
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	а	s	0	n	d
	DEPPAP.11 Sesiones Comisión de Prerrogativas y Consejo General del IETAM	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Elaboración de informes de actividades para la sesión del mes	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Elaborar reporte de seguimiento de sesiones	01/01/2022	31/12/2022	365											

49. DEPPAP.12 Ca	pacitaciones
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Coadyuvar en la elaboración de materiales didácticos y exposición de temas en materia de prerrogativas y partidos políticos, tanto a los actores políticos, ciudadanía, como a las y los integrantes de los órganos desconcentrados del IETAM
Alcance:	La capacitación comprenderá desde la elaboración de los materiales hasta la impartición de la misma a los actores políticos, Consejos Electorales; material que será proporcionado a la DEECDyC para la logística y estrategias de capacitación
Justificación:	La exposición de temas en materia de prerrogativas y partidos políticos es importante para que tanto actores políticos, ciudadanía e integrantes de los órganos desconcentrados del IETAM conozcan los derechos y obligaciones relacionados con estos temas
Vigencia:	01/01/2022 - 30/06/2022

									⊨jer	CICI	0 20	J22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEPPAP.12 Capacitaciones	01/01/2022	30/06/2022	181												
1	Elaboración de materiales de capacitación	01/01/2022	30/06/2022	181												
2	Capacitaciones a Consejos Electorales del IETAM	01/01/2022	30/06/2022	181												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Dar seguimiento puntual y oportuno a cada uno de los requerimientos de información solicitados tanto por áreas externas como por las áreas internas del IETAM, por conducto de la persona titular de la Presidencia y de la Secretaria Ejecutiva
Alcance:	El proceso de atención de requerimientos inicia con su recepción, para su posterior análisis y formulación de respuesta para entregarla a las autoridades correspondientes
Justificación:	El cumplimiento de las funciones y actividades que lleva a cabo esta Dirección Ejecutiva, en relación con las solicitudes de información del INE y las distintas áreas del IETAM, que se canalizan por conducto de la persona titular de la presidencia y de la Secretaria Ejecutiva, constituye un elemento fundamental a fin de garantizar el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones en estricto apego a la normatividad y principios rectores que la rigen
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DEPPAP.13 Atención general de requerimientos de información	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Verificaciones en libros de registro	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Solicitudes de información de áreas externas al Instituto	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Seguimiento a solicitudes de información de las áreas internas del Instituto	01/01/2022	31/12/2022	365												

51. DEPPAP.14 De	bates .
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Elaborar los Criterios para la organización de los 2 debates obligatorios entre las candidaturas a la gubernatura en el PEO 2021-2022
Alcance:	Comprende tanto al personal del IETAM en el desarrollo de las actividades de organización y a los actores políticos, organizaciones, instituciones y ciudadanía en general
Justificación:	Es un fin del IETAM asegurar a los ciudadanos, el ejercicio de sus derechos políticos electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones
Vigencia:	01/01/2022 - 30/06/2022

|--|

								E	jerc	icio	20	22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	fr	n	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DEPPAP.14 Debates	01/01/2022	30/06/2022	181												
1	Elaboración del proyecto de los Criterios para la Organización de los Debates obligatorios entre las candidaturas a la gubernatura	01/01/2022	30/06/2022	181												
2	Elaboración del material infográfico relativo a los debates	01/01/2022	30/06/2022	181												
3	Seguimiento a los avisos de intención por parte de la ciudadanía	01/01/2022	30/06/2022	181												
4	Atender, en su caso, solicitudes de apoyo presentadas por instancias organizadoras y turnarlas a la Comisión Especial	01/01/2022	30/06/2022	181												
5	Elaborar el informe de debates y turnarlo a la Comisión Especial	01/01/2022	30/06/2022	181												

DEECDC – Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación.

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.
Programa General:	Educación para el ejercicio democrático.
Objetivo:	Promover entre la ciudadanía tamaulipeca el fortalecimiento de la cultura cívico - democrática y en materia de derechos humanos así como la apropiación del espacio público, a través de diversas actividades dirigidas a diversos grupos poblacionales, mediante acciones institucionales y en colaboración con diversos aliados estratégicos.
Alcance:	Estatal
Justificación:	La debilidad de la cultura democrática se expresa por medio de la distancia que separa a las y los ciudadanos de los procesos de toma de decisiones acerca de la vida pública. Para continuar con la implementación de la ENCCÍVICA se llevarán a cabo llevarán a cabo acciones de generación de contenidos que continúen promoviendo su impulso en un esquema de gobernanza.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Eje	rcic	io 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEECDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Reuniones de trabajo con la SET, Congreso del Estado y CONSET para establecer objetivos y compromisos, derivado de la "Experiencia Democrática en la Escuela Primaria"	01/03/2022	30/04/2022	61												
2	Impartir 5 pláticas y simulacros presenciales o 1 virtual, sobre la Organización de Procesos Electorales Escolares. Atender visitas guiadas solicitadas.	01/03/2022	22/04/2022	53												
3	Impartir 2 pláticas en materia de educación cívica en instituciones de diferentes niveles educativos	15/08/2022	30/11/2022	108												
4	Evento "Niñas y Niños Diputados 2022: Procedimiento de Insaculación"	18/04/2022	30/05/2022	43												
5	Coadyuvar en el evento "Diputado por un día 2022" del Congreso del Estado	16/05/2022	15/07/2022	61												
6	Colaborar con el Ayuntamiento en el desarrollo del evento "Un día en el cabildo"	01/06/2022	15/07/2022	45												
7	Diseñar 2 materiales lúdicos digitales en materia de educación cívica	01/02/2022	30/11/2022	303												

8	Gestionar la difusión de convocatorias y talleres de aliados estratégicos con la Unidad de Comunicación Social y la Dirección de Tecnologías de la Información	16/01/2022	15/12/2022	334									
								Ejerc	icio 2	2022			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f m	а	m	j j	а	s o	n	d
	DEECDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica	01/01/2022	31/12/2022	365								П	
9	Realizar 2 jornadas cívicas presenciales para la promoción de los valores de la democracia, la paridad y los derechos humanos	01/02/2022	30/11/2022	303									
10	Organizar la "Semana de la Educación Cívica y la Participación Ciudadana 2022" (1 mesa de diálogo, 3 pláticas y 1 jornada cívica)	15/08/2022	30/09/2022	47									
11	Impresión de materiales para el 4º Parlamento de la Juventud Tamaulipeca	01/03/2022	31/05/2022	92									
12	Realización del 3er Encuentro IETAM y la Juventud Tamaulipeca	15/06/2022	30/08/2022	77									
14	Participar en el programa radiofónico "Diálogos por la Democracia" (4 emisiones) con el objetivo de difundir actividades en materia de educación cívica	15/01/2022	15/12/2022	335									
15	Préstamo de materiales lúdicos a instituciones educativas y diferentes organizaciones para la promoción de los derechos y los valores	01/03/2022	31/10/2022	245									
16	Gestionar con la Unidad de Comunicación Social la difusión de los proyectos "En red con tus derechos", "Días de Historia" y "Valores por la Democracia"	15/01/2022	15/12/2022	335									
17	Coadyuvar con aliados estratégicos y diversas áreas del IETAM en la organización de talleres, conferencias, cursos, mesas de diálogo etc. en materia de educación cívica.	15/01/2022	15/12/2022	335									
				•		_			_			_	_

15/01/2022

30/04/2022

106

Elaborar propuesta de materiales para la promoción del VOTO EXTRANJERO (1 infografía digital, 1,500 separadores y 1,500 folletos)

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.
Programa General:	Educación para el ejercicio democrático.
Objetivo:	Abrir espacios para el intercambio de ideas entre ciudadanas y ciudadanos, expertos y todas las formas de la sociedad civil organizada, para contribuir a la apropiación del espacio público; con el fin de generar la promoción acerca de la importancia de involucrarse en la construcción de una sociedad en sintonía de valores y equidad democrática.
Alcance:	Estatal
Justificación:	La debilidad de la cultura democrática mostrada por la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA); debilidad mostrada en el desconocimiento de los derechos ciudadanos, en la apatía y desinterés de la ciudadanía en involucrarse en lo público como lo es el ejercer su derecho al voto y la baja participación ciudadana en diversas acciones.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DEECDC.02 Foro Abierto a la Democracia	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Impartir 2 pláticas en materia de educación cívica dirigidas a estudiantes de nivel básico y medio superior	01/03/2022	30/11/2022	275												
2	Organizar 2 Jornadas cívicas para la promoción de los valores de la democracia y los derechos humanos	01/03/2022	30/11/2022	275												
3	Organizar 2 Conferencias Magistrales	01/03/2022	30/11/2022	275												
4	Organizar 3 Proyecciones de la Obra de Teatro "La evolución de la participación ciudadana en la democracia"	01/03/2022	30/11/2022	275												
5	Impartir 3 Pláticas en materia de participación ciudadana	01/03/2022	30/11/2022	275												
6	Organizar 2 Debates estudiantiles	01/03/2022	30/11/2022	275												

Ejercicio 2022

54. DEECDC.03 Mat	eriales didácticos Proceso Electoral 2021-2022										
Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.										
Programa General: Educación para el ejercicio democrático.											
Objetivo:	Elaborar los materiales didácticos con el fin de contribuir a la capacitación electoral, bajo los criterios o lineamientos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral.										
Alcance:	Ofrecer a los distintos actores del Proceso Electoral la posibilidad de contar con materiales didácticos para capacitarse sobre distintos temas del Proceso electoral 2021-2022.										
Justificación:	El incrementar el conocimiento y habilidades a través de la generación de materiales didácticos, resulta primordial para la ciudadanía.										
Vigencia:	01/01/2022 - 30/06/2022										

No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n d
	DEECDC.03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2021-2022	01/01/2022	30/06/2022	181											
1	Elaborar, diseñar e imprimir la "Guía para la y el funcionario de casilla"	01/01/2022	15/04/2022	105											
2	Elaborar, diseñar e imprimir la "Guía para la y el funcionario de casilla especial"	01/01/2022	15/04/2022	105											
3	Elaborar, diseñar e imprimir "La Jornada Electoral paso a paso presidente/a de casilla"	01/01/2022	15/04/2022	105											
4	Elaborar, diseñar e imprimir "La Jornada Electoral paso a paso secretario/a de casilla"	01/01/2022	15/04/2022	105											
5	Elaborar, diseñar e imprimir "La Jornada Electoral paso a paso escrutadores/as de casilla"	01/01/2022	15/04/2022	105											
6	Elaborar, diseñar e imprimir el "Tríptico para SE y CAE, medidas para garantizar el derecho al voto de las personas Trans"	01/01/2022	15/04/2022	105											
7	Elaborar, diseñar e imprimir el "Tríptico para funcionarios y funcionarias de casilla, medidas para garantizar el derecho al voto de las personas Trans"	01/01/2022	15/04/2022	105											
8	Elaborar, diseñar e imprimir el "Tablero con información sobre contendientes en la elección"	01/01/2022	30/04/2022	120											

01/02/2022

01/01/2022

30/04/2022

15/04/2022

105

Elaborar, diseñar e imprimir la "Guía operativa de la y el funcionario de

Distribuir en las 9 Juntas Distritales los materiales didácticos elaborados para el INE (Solicitar el servicio de transportación y estibadores)

MEC"

10

55. DEECDC.04 Capa	acitación a las y los integrantes de los Consejos Distritales, a través de las diferentes áreas del Instituto
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Dotar de las herramientas y conocimientos necesarios para eficientar la función electoral de las y los integrantes de los Consejos Distritales, en el Proceso Electoral Local 2021-2022
Alcance:	Impartir cursos de capacitación y actualización al 100% de los integrantes de los Consejos Distritales, con respecto a las etapas del Proceso Electoral Local 2021-2022
Justificación:	Actualizar y fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas que permitan desempeñar la función encomendada por mandato constitucional
Vigencia:	01/01/2022 - 30/06/2022

No Tarea									Eje	rcic	0 2	022				
	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEECDC.04 Capacitación a las y los integrantes de los Consejos Distritales, a través de las diferentes áreas del Instituto	01/01/2022	30/06/2022	181												
1	Inducción sobre el Proceso Electoral Local 2021-2022	01/02/2022	31/03/2022	59												
2	Inducción sobre el funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales	01/02/2022	31/03/2022	59												
3	Taller sobre el trámite de Medios de Impugnación	01/02/2022	31/03/2022	59												
4	Taller sobre la Sustanciación de Procedimientos Especiales Sancionadores (DEAJE)	01/02/2022	31/03/2022	59												
5	Taller para Secretarias y Secretarios de los Consejos Distritales Electorales	01/02/2022	31/03/2022	59												
6	Inducción para el Ejercicio de la Función de la Oficialía Electoral	01/02/2022	31/03/2022	59												
7	Implementación y operación del PREP en los Consejos Distritales Electorales	01/03/2022	30/04/2022	61												
8	Paridad y No Discriminación	01/03/2022	31/03/2022	31												

9	Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	01/03/2022	31/03/2022	31									
								Eid	ercic	io 2	022		
_No	Tarea	Fecha de	Fecha de	Días	e	f n	n a	+	ı j	1	1 1	 Tn	٦.
Tarea	DEECDC.04 Capacitación a las y los integrantes de los Consejos	inicio	término	Totales					. ,	,	-	<u> </u>	-
	Distritales, a través de las diferentes áreas del Instituto	01/01/2022	30/06/2022	181									
10	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas, integración de paquetes electorales y operación de la bodega electoral	01/04/2022	31/05/2022	61									
11	Preparación de la Jornada Electoral	01/04/2022	31/05/2022	61									
12	Taller de la Tramitación de Recursos de Inconformidad	01/04/2022	31/05/2022	61									
13	Cómputo Distrital	01/04/2022	31/05/2022	61									
14	Simulacros de Cómputo Distrital	01/05/2022	31/05/2022	31									
15	Operación del CATD	01/04/2022	30/04/2022	30									
16	Uso de la aplicación PREP Casilla	01/04/2022	30/04/2022	30									
17	Curso Observadoras/es	06/02/2022	18/02/2022	13									

56. DEECDC.05 Capa	acitación Institucional					
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.					
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.					
Objetivo: Brindar, conocimientos y herramientas necesarias al funcionario público del Instituto para un mejor desempeño l						
Alcance:	Lograr que los funcionarios públicos del Instituto, participen en los cursos de capacitación o actualización que sean ofertadas por diferentes instancias o el propio IETAM.					
Justificación:	Es primordial la capacitación o actualización de los funcionarios públicos del Instituto, optimizando su desempeño y mejorando el clima organizacional					
Vigencia:	01/01/2022 - 30/11/2022					

									Ejei	rcic	o 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DEECDC.05 Capacitación Institucional	01/01/2022	30/11/2022	334												
1	Cursos virtuales o presenciales para las y los funcionarios públicos del instituto, ofertados por instituciones, dependencias u organismos electorales.	01/01/2022	30/11/2022	334												
2	Integración, preparación y capacitación de un grupo de funcionarias y funcionarios del Instituto, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas en la función electoral, lo cual permita que brinden apoyo y acompañamiento a los consejos distritales en la Sesión permanente de la Jornada Electoral, y preparación y desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital.	01/01/2022	30/06/2022	181												

57. DEECDC.06 Pror	noción y difusión de la participación ciudadana
Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.
Programa General:	Educación para el ejercicio democrático.
Objetivo:	Promover la participación ciudadana en la entidad para incrementar el ejercicio del voto
Alcance:	Realizar el mayor número de acciones de participación ciudadana, a través de las cuales se logre contar con un mayor impacto en la ciudadanía
Justificación:	Disminuir el abstencionismo a través del impulso de la participación ciudadana en el proceso electoral
Vigencia:	01/01/2022 - 30/12/2022

Gráfica d	e Gantt:	
-----------	----------	--

									Ejei	rcici	o 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEECDC.06 Promoción y difusión de la participación ciudadana	01/01/2022	30/12/2022	364												
1	Impartir pláticas sobre la promoción del voto libre y razonado	01/01/2022	30/12/2022	364												
2	Participar en el programa "Diálogos por la democracia" para difundir las actividades en materia de participación ciudadana	01/01/2022	30/06/2022	181												
3	Coadyuvar en la organización de cursos, talleres, conferencias, etc. en materia de participación ciudadana	01/01/2022	30/12/2022	364												
4	Organizar ejercicios de diálogo con la ciudadanía en general	01/01/2022	30/12/2022	364												
5	Difundir material de divulgación	01/01/2022	30/06/2022	181												

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.
Programa General:	Igualdad y paridad de género.
Objetivo:	Promover mediante diversas acciones, la paridad de género, la igualdad, la no discriminación y la defensa y respeto a los derechos políticos de las mujeres; así como todas aquellas necesarias para fomentar la prevención, atención y erradicación de la violencia política hacia las mujeres en razón de género y en igualdad sustantiva
Alcance:	Estatal
Justificación:	Parte de la debilidad en la cultura democrática expuesta por la ENCCÍVICA, se debe a la vulneración que manifiestan habel experimentado las mujeres en el ámbito político electoral; debido a la violencia política que sufren a razón de género y a las brechas existentes para una igualdad sustantiva y condiciones donde se les niega su participación
Vigencia:	01/02/2022 - 15/12/2022

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DEECDC.07 Igualdad sustantiva, paridad de género y respeto a los derechos humanos de la mujeres en el ámbito Político	01/02/2022	15/12/2022	318												
1	Elaborar y gestionar la difusión de 3 materiales digitales en materia de igualdad sustantiva, paridad de género y derechos humanos	01/02/2022	30/11/2022	303												
2	Organizar 3 pláticas y simulacros sobre la organización de procesos electorales escolares en donde se promueva la igualdad y la paridad de género	01/03/2022	30/04/2022	61												
3	Organizar 1 plática en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación	01/09/2022	30/11/2022	91												
4	Organizar Conferencia Magistral en el marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género	01/11/2022	14/12/2022	44												

59. DEECDC.08 Segu Objetivo Estratégico:	uimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Dar seguimiento a las sesiones celebradas por el Consejo General y Comisiones del INE, a fin de implementar buenas prácticas en el cumplimiento de las atribuciones que de conformidad con lo señalado en el marco normativo aplicable deben de llevar a cabo los Organismos Públicos Locales en coordinación con el INE
Alcance:	Las sesiones que celebre el Consejo General y las Comisiones del INE, se les dará seguimiento a través de su transmisión en el portal institucional, así como también a través de los Acuerdos y Resoluciones que se aprueben en ellas
Justificación:	Con la finalidad de crear sinergias e implementación de buenas prácticas a través de las cuales se logre una integración sistemática de todos los procesos y procedimientos que en coordinación con el INE llevan a cabo los Organismos Públicos Locales, es prioritario dar seguimiento a las Sesiones que celebre el Consejo General y las Comisiones del INE
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

						Ejercicio 2022									
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f m	1	a ı	n j	j	а	s	o	n	d
	DEECDC.08 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Seguimiento a las sesiones de las Comisiones y del Consejo General del INE en materia aplicable a la ECDyC	01/01/2022	30/12/2022	364											
2	Elaboración y presentación a la Secretaría Ejecutiva de los informes del seguimiento a las sesiones de las Comisiones y del Consejo General del INE en materia aplicable a la DEECDC, para dar a conocer el impacto de los Acuerdos tomados	01/01/2022	30/12/2022	364											

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Realizar seguimiento puntual de las actividades en materia de competencia para las sesiones de las Comisiones vinculadas a la DEECDC del Consejo General del IETAM
Alcance:	Dar cumplimiento a las actividades de elaboración y presentación de informes mensuales de la Dirección Ejecutiva ante la Comisión y de los informes para el Consejo General del IETAM
Justificación:	Dar cumplimiento a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas respecto de las atribuciones de la DEECDC, se debe rendir informe mensual de las actividades, así como elaborar los proyectos de acuerdo que se requieran.
Vigencia:	15/01/2022 - 14/12/2022

									Ejer	cicio	202	22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEECDC.09 Seguimiento de las sesiones de la comisión vinculadas a la DEECDC y del Consejo General del IETAM	15/01/2022	14/12/2022	334												
1	Elaboración de informes de actividades para la sesión (es) del mes	15/01/2022	01/12/2022	321												
2	Presentar informes al Presidente de la Comisión de ECDC	16/01/2022	14/12/2022	333												
3	Recabar el acta e informe presentado por la CECDC	15/01/2022	14/12/2022	334												
4	Seguimiento a las sesiones del Consejo General del IETAM y a los Acuerdos en materia de competencia de la DEECDC	15/01/2022	14/12/2022	334												

61. DEECDC.10 Control de Correspondencia										
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.									
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.									
Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así o estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan de con identificación de correspondencia afines del IETAM										
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se emitan									
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuado para su identificación, vigilando el estatus de cada trámite recibido en el área									
Vigencia:	15/01/2022 - 14/12/2022									

									Ejerd	cicio	20	22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEECDC.10 Control de Correspondencia	15/01/2022	14/12/2022	334												
1	Control de correspondencia recibida en la DEECDyC	17/01/2022	14/12/2022	332												
2	Control de correspondencia emitida por la DEECDyC	15/01/2022	14/12/2022	334												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de internet del Instituto y en la Plataforma Naciona de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicada.
Alcance:	Totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia
Justificación:	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados y transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren er su poder cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

						Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEECDC.11 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Atención a las solicitudes de información modificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Actualizaciones de obligaciones del área realizadas en la PNT (En su caso)	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Actualización de indicadores en el SIET	01/01/2022	31/12/2022	365												

DEAJE – Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales.

Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Jurídico-electoral.
Objetivo:	Realizar el trámite mandatado por la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, que se interpongan ante el Instituto Electoral, haciéndolo del conocimiento de terceros.
Alcance:	Remitir a las autoridades jurisdiccionales los expedientes conformados con motivo de los medios de impugnación recibido, para la debida resolución de los recursos.
Justificación:	Dentro de la dinámica que impera en el sistema político electoral de nuestro país, es necesario que las autoridades en todo momento faciliten el acceso a los mecanismos previstos por la ley, para la defensa y protección de los derechos de cada uno de los interesados por tanto, es deber, obligación y potestad de la autoridad, vigilar, garantizar y hacer cumplir los derechos, principios y normas de la materia electoral; para lo cual se diseño un sistema que englobara las características necesarias.
Vigencia:	01/01/2022 - 30/09/2022

						Ejercicio 2022									
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j i	a :	s c	n	d
	DEAJE.01 Medios de impugnación Proceso Electoral 2021-2022	01/01/2022	30/09/2022	273											
1	Tramite de expedientes	01/01/2022	30/09/2022	273											
2	Integración de expediente, elaboración y entrega de informe circunstanciado	01/01/2022	30/09/2022	273											

Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.							
Programa General:	Jurídico-electoral.							
Objetivo: Resolver a la brevedad las quejas o denuncias presentadas contra hechos o actos que transgredan la materia electoral.								
Alcance:	Imponer sanciones a los actores políticos y servidores públicos cunado transgredan la normativa electoral o los principios de derecho, y que las mismas sean ejemplares para que se evite la comisión de otras posteriores.							
Justificación:	Dentro de la dinámica que impera en el sistema político electoral de nuestro país, es necesario que las autoridades en todo mon facilite el acceso a los mecanismos previstos por ley, para la defensa y protección de los derechos de cada uno de los interesado tanto, es deber, obligación y potestad de las autoridades vigilar, garantizar y hacer cumplir los derechos, principios y normas materia electoral; para lo cual se diseño un sistema que englobara las características necesarias.							
Vigencia:	01/01/2022 - 30/09/2022							

									⊨je	rcic	10 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEAJE.02 Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021-2022	01/01/2022	30/09/2022	273												
1	Recepción de queja	01/01/2022	30/09/2022	273												
2	Sustanciación del Procedimiento Administrativo Sancionador	01/01/2022	30/09/2022	273												
3	Resolución del Procedimiento Administrativo Sancionador	01/01/2022	30/09/2022	273												

65. DEAJE.03 Seguir Proceso Elector	niento de sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey y Tribunal Electoral del Estado al 2021-2022.
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Jurídico-electoral.
Objetivo:	Dar seguimiento a los recursos impugnados por los diversos institutos políticos, así como los ciudadanos, correspondientes a los acuerdos y resoluciones emitidos por este Órgano Electoral.
Alcance:	A todas las áreas del Instituto en el ámbito de su competencia en los que se encuentren.
Justificación:	El seguimiento de las sesiones de los Diversos órganos Jurisdiccionales, son relevantes para esta dirección ya que de ellos surgirán los cambios de criterios, así como los cumplimientos de los diversos medios de impugnación suscitados encontrar de los recursos y resoluciones emitidos por este Órganos Electoral, por lo cual es de gran importancia del seguimiento de las mismas.
Vigencia:	01/01/2022 - 30/09/2022

									Ejer	rcici	o 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DEAJE.03 Seguimiento de sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey y Tribunal Electoral del Estado Proceso Electoral 2021-2022.	01/01/2022	30/09/2022	273												
1	Monitoreo de Sesiones de los diversos Órganos Jurisdiccionales	01/01/2022	30/09/2022	273												
2	Análisis de las sentencias resueltas	01/01/2022	30/09/2022	273												
3	Elaboración y entrega de informe a Secretaría Ejecutiva del monitoreo realizado	01/01/2022	30/09/2022	273												

66. DEAJE.04 Seguir	niento a las sesiones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Jurídico-electoral.
Objetivo:	Dar puntual seguimiento a las sesiones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Alcance:	Contar con criterios orientadores para la resolución de los procedimientos sancionadores
Justificación:	En el área del derecho en la actualidad es de total importancia mantenerse actualizado en cuanto a los criterios emitidos por los órganos jurisdiccionales, por lo cual resulta necesario el seguimos de las sesiones de resolución de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Vigencia:	01/01/2022 - 30/09/2022

									Ljei	CICIC	, 202	_			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	ja	s	0	n	d
	DEAJE.04 Seguimiento a las sesiones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	01/01/2022	30/09/2022	273											
1	Análisis de las sentencias	01/01/2022	30/09/2022	273											
2	Informe trimestral al Secretario Ejecutivo y al Consejero Presidente de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores	01/01/2022	30/09/2022	273											

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Realizar un seguimiento puntual de las actividades en la materia de competencia para las sesiones de las Comisiones vinculadas a l DEAJE y del Consejo General del IETAM.
Alcance:	Dar cumplimiento a las actividades de elaboración y presentación de informes mensuales de la Dirección Ejecutiva ante la Comisión y de los informes para el Consejo General del IETAM.
Justificación:	Dar cumplimiento a La Ley Electoral del Estado de Tamaulipas respecto de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Asunto Jurídicos Electorales, se debe rendir informes mensuales de las actividades, así como elaborar los proyectos de acuerdos, que s requieran en la materia de competencia.
Vigencia:	01/01/2022 - 30/09/2022

Gráfica de Gantt:	
-------------------	--

									Ejer	cici	20	22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	n	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEAJE.05 Seguimiento de las sesiones de la Comisión vinculada a DEAJE y del Consejo General del IETAM Proceso Electoral 2021-2022	01/01/2022	30/09/2022	273												
1	Elaboración de informes de actividades para la sesión del mes	01/01/2022	30/09/2022	273												
2	Presentar informes al Presidente de la Comisión	01/01/2022	30/09/2022	273												
3	Recabar el acta e informe presentado por la Comisión de Organización	01/01/2022	30/09/2022	273												
4	Seguimiento a las sesiones de Consejo General del IETAM y a los Acuerdos en materia de competencia de la DEAJE	01/01/2022	30/09/2022	273												

<u> </u>	ciones en la Plataforma Nacional de Transparencia Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Objetivo Estratégico:	
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de internet del Instituto y en la Plataforma Naciona de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance:	Totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia
Justificación:	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del usc eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades.
Vigencia:	01/01/2022 - 30/09/2022

									Eje	rcic	io 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEAJE.06 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2022	30/09/2022	273												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2022	30/09/2022	273												
2	Actualizar las obligaciones del área realizadas en la PNT (En su caso)	01/01/2022	30/09/2022	273												
3	Actualizar los indicadores en el SIET	01/01/2022	30/09/2022	273												

69. DEAJE.07 Contro	ol de correspondencia
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área
Vigencia:	01/01/2022 - 30/09/2022

								Eje	ercic	io 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f n	ı	m	j	j	а	s	0	n	d
	DEAJE.07 Control de correspondencia	01/01/2022	30/09/2022	273											
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2022	30/09/2022	273											
2	Control de correspondencia emitida por el área	31/01/2022	30/09/2022	243											

70. DEAJE.08 Realiz	ar asesorías a las diversas áreas del IETAM
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Brindar apoyo en materia Jurídico Electoral a las áreas del IETAM.
Alcance:	Lograr que las áreas del IETAM cuenten con las herramientas necesarias para realizar en conjunto una mejor labor institucional.
Justificación:	La ley electoral del Estado, en su artículo 132 fracción III, mandata que la DEAJE debe prestar apoyo jurídico a las áreas del IETAM.
Vigencia:	01/01/2022 - 30/09/2022

								Eje	rcic	io 20)22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	e f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DEAJE.08 Realizar asesorías a las diversas áreas del IETAM	01/01/2022	30/09/2022	273											
1	Dar atención a las asesorías solicitadas	01/01/2022	30/09/2022	273											

Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Dar una puntual capacitación a los consejos municipales y distritales electorales en los temas Jurídicos electorales
Alcance:	Contar con personal mejor capacitado para la tramitación de medios de impugnación, así como que cuente con los conocimientos para llevar acorde a su competencia lo relacionado con los procedimientos sancionadores administrativos
Justificación:	Dentro de la dinámica que impera en el sistema político electoral de nuestro país, es necesario que las autoridades en todo momento facilite el acceso a los mecanismos previstos por ley, para la defensa y protección de los derechos de cada uno de los interesados, por tanto, es deber, obligación y potestad de las autoridades vigilar, garantizar y hacer cumplir los derechos, principios y normas de la materia electoral; para lo cual la necesidad de contar con personal debidamente capacitado para poder cumplir con dicha obligación.
Vigencia:	01/03/2022 - 31/03/2022

									Ejer	cicio :	2022	2			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	n	а	m	j j	а	s	o	n	d
	DEAJE.09 Capacitación Consejos Distritales Electorales	01/03/2022	31/03/2022	31											
1	Curso de los Procedimientos Administrativos Sancionadores	01/03/2022	07/03/2022	7											
2	Curso-Taller: Tramitación de Medios de Impugnación	01/03/2022	07/03/2022	7											
3	Curso-Taller: Tramitación de Recursos de Inconformidad	09/05/2022	16/05/2022	8											

DTIC – Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Implementar eficientemente el Programa de Resultados Preliminares para el Proceso Electoral 2020-2022.
Alcance:	El presente proyecto impacta directamente a la totalidad de la ciudadanía Tamaulipeca de quienes es interés conocer a que candidatos favorecen las tendencias de votación. Al interior del Instituto, permite que se cumpla con la atribución de publicar resultados electorales preliminares, que por Ley le corresponde.
Justificación:	La atribución del IETAM para implementar el Programa de Resultados Electorales Preliminares establecida en la Ley Electoral de Estado de Tamaulipas
Vigencia:	01/01/2022 - 30/06/2022

Gráfica de	Gantt:	
------------	--------	--

									Ejer	cici	o 20)22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DTIC.01 Programa de Resultados Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	01/01/2022	30/06/2022	181												
1	Elaborar informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP	01/01/2022	16/06/2022	167												
2	Seguimiento a los entregables establecidos en el numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones	01/01/2022	30/06/2022	181												
3	Seguimiento al Desarrollo e Implementación del Sistema Informático del PREP	01/01/2022	05/06/2022	156												
4	Elaborar la Convocatoria y Realizar el Seguimiento de Difusores Oficiales del PREP	15/03/2022	06/06/2022	84												
5	Seguimiento a las Actividades del COTAPREP	01/01/2022	30/06/2022	181												
6	Seguimiento al Aprovisionamiento de la Infraestructura Tecnología, Recursos Humanos y Servicios necesarios para la implementación del PREP	01/01/2022	30/06/2022	181												
7	Seguimiento del PREP el día de la Jornada Electoral	05/06/2022	07/06/2022	3												
8	Seguimiento de las actividades generales del PREP	01/01/2022	30/06/2022	181												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Innovación y comunicación institucional.
Objetivo:	Contar con sistemas acordes a las necesidades tanto comunes como las de proceso electoral que agilicen los procesos que llevan a cabo las diferentes áreas del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Alcance:	Las aplicaciones o sistemas serán aplicados por las áreas del instituto, quien validará que estas cumplan con los requerimientos de información para los cuales estos serán implementados.
Justificación:	Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 50. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde al Titular de la Unidad Técnica de Sistemas: Fracción V - Desarrollar e implementar sistemas y servicios informáticos y de telecomunicaciones que permitan a las áreas del IETAM la optimización de sus procesos.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

								E	jerc	icio	2022	2			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f n	n	а	m	j.	а	s	o	n	d
	DTIC.02 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Desarrollo y actualización de aplicaciones para la automatización de Procesos no Electorales.	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Desarrollo y actualización de aplicaciones para Proceso Electoral	01/01/2022	31/12/2022	365											

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Innovación y comunicación institucional.
Objetivo:	Realizar las labores de diseño gráfico necesarias para la capacitación, difusión, eventos institucionales y las relativas al proceso electoral.
Alcance:	El proyecto apoyará las actividades de las áreas del instituto así como aquellos requeridos para el portal institucional, los cuales serán validados por las áreas solicitantes para que dichos diseños cumplan con los requerimientos establecidos de acuerdo las necesidades que estas tengan.
Justificación:	Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 50. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde al Titular de la Unidad Técnica de Sistemas: Fracción XIV. Realizar los trabajos en materia de diseño gráfico para la elaboración de la documentación electoral, así como el material didáctico para fortalecer las actividades de educación cívica y participación ciudadana y las demás requeridas por las áreas del IETAM.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

Gráf	ica (de (Gan	tt:

									Ejer	cici	o 20)22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DTIC.03 Diseño Gráfico	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Realizar diseños para el portal institucional	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Realizar diseños para eventos institucionales	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Realizar diseños diversos solicitados por las áreas del Instituto	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Diseño de la Documentación Electoral	01/01/2022	31/05/2022	151												

75. DTIC.04 Actualiz	zación de portal institucional.
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Innovación y comunicación institucional.
Objetivo:	Publicar la información necesaria en el portal institucional del IETAM, para que este cumpla su objetivo de informar a la ciudadanía.
Alcance:	Todo el portal del Instituto Electoral de Tamaulipas
hadden alford	Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 50. Para el cumplimiento de sus atribuciones
Justificación:	corresponde al Titular de la Unidad Técnica de Sistemas: Fracción XVI. La actualización del portal de internet del IETAM así como llevar a cabo el mantenimiento preventivo necesario para asegurar su continuidad.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

								Ejercicio 2022									
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f n	ı a	1	m j	j	а	s	0	n	d		
	DTIC.04 Actualización de portal institucional.	01/01/2022	31/12/2022	365													
1	Actualización del portal	01/01/2022	31/12/2022	365													

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.									
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.									
Objetivo:	Realizar una cobertura oportuna de todas las sesiones y eventos institucionales mediante la asistencia técnica y el equipo tecnológico y audiovisual requerido por las áreas.									
Alcance:	Todas las áreas del Instituto Electoral de Tamaulipas									
	Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 50. Para el cumplimiento de sus atribuciones									
Justificación:	corresponde al Titular de la Unidad Técnica de Sistemas: Fracción XIX. Realizar la transmisión a través del portal de internet del IETAM de los eventos de gran interés para la ciudadanía que le sean encomendados por la Secretaría Ejecutiva; Fracción XIII. En su caso, coadyuvar con las Comisiones del Consejo General.									
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022									

					Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	fı	n	а	m	j	ja	s	0	n	d
	DTIC.05 Cobertura de sesiones y eventos institucionales	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Seguimiento de las sesiones del Consejo General	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Seguimiento de las sesiones de Comisión	01/01/2022	31/12/2022	365											
3	Seguimiento a los eventos institucionales	01/01/2022	31/12/2022	365											
4	Seguimiento a diversas reuniones de trabajo y otro tipo de eventos	01/01/2022	31/12/2022	365											

77. DTIC.06 Licencia	miento de Software
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Innovación y comunicación institucional.
Objetivo:	Contar con el licenciamiento del software necesario para garantizar la seguridad, resguardo de información, labores de diseño gráfico, tareas de ofimática, así como para propiciar acciones en materia de inclusión de las personas con capacidades diferentes.
Alcance:	La infraestructura tecnológica y software que requiere licencia para su uso y que se ha planeado la adquisición de la misma. Las personas con capacidades diferentes que podrían consultar de mejor manera la información del portal
Justificación:	Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 50. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde al Titular de la Unidad Técnica de Sistemas: Fracción XVIII. Administrar las licencias de software propiedad del IETAM.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejer	cic	io 20	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DTIC.06 Licenciamiento de Software	01/01/2022	31/12/2022	365		П										
1	Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de la licencia de software para diseño gráfico.	01/01/2022	30/06/2022	181												
2	Realizar las gestiones necesarias para la continuidad de las licencias de la plataforma Office 365.	01/01/2022	30/06/2022	181												
3	Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de las licencias de Software de Seguridad.	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Realizar el 100% de las acciones de mantenimiento a la infraestructura tecnológica y el soporte técnico que sea requerido por las áreas del Instituto.
Alcance:	El total de la Infraestructura Tecnológica del Instituto Electoral de Tamaulipas
Justificación:	Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 50. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde a Titular de la Unidad Técnica de Sistemas: Fracción VII. Establecer las políticas y los mecanismos necesarios para garantizar la confiabilidad y continuidad de los sistemas y servicios informáticos institucionales mediante la instrumentación de programas de mantenimiento.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

								Eje	rcic	io 20	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f n	n a	m	j	j	а	s	o	n	d
	DTIC.07 Mantenimiento y soporte técnico	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Realizar el mantenimiento preventivo de la infraestructura tecnológica del Instituto.	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Realizar las labores de soporte técnico en general.	01/01/2022	31/12/2022	365											

Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Ejecutar el seguimiento a la debida implementación de la infraestructura tecnológica en los Consejos Electorales Municipales Distritales.
Alcance:	La infraestructura Tecnológica de los Consejos Electorales Distritales y Municipales.
Justificación:	Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 50. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde Titular de la Unidad Técnica de Sistemas: Fracción(e II. Elaborar y proponer a la Secretaría Ejecutiva los proyectos estratégicos en materia de informática que coadyuven al desarrollo las actividades del IETA III. Administrar la Red de telecomunicaciones del IETAM para permitir la conexión con los órganos directivos y ejecutivos, distritale municipales, para la transmisión de voz, datos y vide IV. Proponer a la Secretaría Ejecutiva la asignación de los recursos tecnológicos de acuerdo a las necesidades de cada área y lleva cabo su administración de manera que se tenga un uso racional de los recursos asociados a dicha mater V. Desarrollar e implementar sistemas y servicios informáticos y de telecomunicaciones que permitan a las áreas del IETAM optimización de sus procesos;
Vigencia:	01/01/2022 - 31/07/2022

|--|

									Ejerc	icio	20	22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	F	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DTIC.08 Seguimiento a la instalación de la infraestructura tecnológica de los Consejos Electorales	01/01/2022	31/07/2022	212												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin d preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable par la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de internet del Instituto y en la Plataforma Naciona de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance:	Totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia.
Justificación:	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del us eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren e su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recurso públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ljei	CICI	0 20	,,,				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	n	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DTIC.09 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Actualización de obligaciones del área realizadas en la PNT (En su caso)	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Actualización de indicadores en el SIET	01/01/2022	31/12/2022	365												

81. DTIC.10 Control Objetivo Estratégico:	de correspondencia Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejer	cicio	20	22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o r	1 0	ı
	DTIC.10 Control de correspondencia	01/01/2022	31/12/2022	365										П		
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Innovación y comunicación institucional.
Objetivo:	Actualizar la infraestructura tecnológica con la finalidad de garantizar la continuidad de los servicios necesarios para la operación de Instituto.
Alcance:	La Infraestructura Tecnológica del Instituto Electoral de Tamaulipas
Justificación:	Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas: Artículo 50. Para el cumplimiento de sus atribuciones corresponde a Titular de la Unidad Técnica de Sistemas: Fracción XII. Colaborar con la Dirección de Administración en el establecimiento de lo criterios y tecnologías para la actualización y mantenimiento de la infraestructura informática necesaria para la administración de lo recursos humanos, materiales y financieros.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/10/2022

									Eje	rcic	io 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DTIC.11 Actualización de la infraestructura tecnológica del Instituto	01/01/2022	31/10/2022	304												

DA - Dirección de Administración.

Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Instalación y operación de los 22 Consejos Distritales para el Proceso Electoral 2021-2022
Alcance:	La operación de 22 Consejos Distritales durante el Proceso Electoral 2021-2022 de febrero a agosto de 2022, en cumplimiento de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas
Justificación:	Falta de instancias responsables de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones dentro de los distritos electorales del Estado, conforme a lo previsto en los Artículos 142 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y demás disposiciones relativas.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/10/2022

									Ejer	cicio	202	2			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j a	s	o	n	d
	DA.01 Consejos Electorales Distritales Proceso Electoral 2021-2022	01/01/2022	31/10/2022	304											
1	Instalación y operación de los Consejos Distritales Electorales	01/01/2022	31/10/2022	304											

Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Apoyar el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 generando los contratos del personal eventual y prestadores de servicio conforme la normatividad aplicable, la generación de las nóminas y la dispersión de pagos de forma oportuna.
Alcance:	Hacer eficientes los procesos de contratación, registro, cálculo y pago oportuno del personal que atenderá de manera temporal las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
Justificación:	Generar con oportunidad el pago de las remuneraciones que corresponda al personal eventual y los prestadores de servicios que se contraten para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, así como los instrumentos informativos que
	transparenten el ejercicio del gasto.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Eje	rcic	o 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DA.02 Nómina de Procesos Electorales	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Elaboración y validación de los instrumentos jurídicos para la incorporación laboral de las personas que apoyarán las actividades de proceso electoral en los 22 Consejos Distritales Electorales	01/01/2022	31/10/2022	304											П	
2	Cálculo y elaboración de nóminas quincenales del personal eventual y de honorarios asimilables a salarios	01/01/2022	31/10/2022	304												
3	Recepción de la documentación del personal eventual y prestadores de servicios que serán contratados en las diferentes unidades	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Elaboración, firma y autorización de los contratos por tiempo determinado y de honorarios asimilables a salarios	01/01/2022	31/12/2022	365												
5	Dispersión de pagos quincenales de las nóminas del personal de proceso electoral	01/01/2022	31/12/2022	365												
6	Cálculo y entero del impuesto sobre la renta por concepto de las remuneraciones del personal contratado para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022	01/01/2022	31/12/2022	365												
7	Elaboración de comprobantes fiscales digitales	01/01/2022	31/12/2022	365												

85. DA.03 Jornada El	lectoral y Sesión de Cómputo 2021-2022
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Atender el total de solicitudes de requerimientos efectuados por las áreas del Instituto para el desarrollo eficiente de la Jornada Electoral y Sesión de cómputo del PEO 2021-2022.
Alcance:	Proveer al IETAM, los 22 Consejos Distritales de los bienes, materiales y servicios necesarios para cubrir las actividades del día de la jornada electoral.
Justificación:	Requerimientos de bienes y servicios durante el día de la jornada electoral y sesión de cómputo en el IETAM y los Consejos Distritales.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejer	rcici	o 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DA.03 Jornada Electoral y Sesión de Cómputo 2021-2022	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Elaboración de material impreso	01/01/2022	30/06/2022	181												
2	Servicio de alimentación del personal el día de la Jornada Electoral	01/01/2022	30/06/2022	181												
3	Arrendamiento de inmuebles	01/01/2022	30/06/2022	181												
4	Arrendamiento de mobiliario y equipo de transporte	01/01/2022	30/06/2022	181												
5	Contratación de servicios de orden social	01/01/2022	30/06/2022	181												

86. DA.04. Administ	tración de recursos financieros, materiales y servicios generales del Instituto Electoral de Tamaulipas
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto Electoral de Tamaulipas
Alcance:	El total del presupuesto aprobado para el ejercicio 2022
Justificación:	Se requiere una atención permanente a las solicitudes de requerimientos humanos, materiales y financieros de las unidades administrativas del Instituto, ejerciendo correctamente el gasto en cada uno de los capítulos de gasto autorizados
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									⊏jer	CICIO	20	22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DA.04. Administración de recursos financieros, materiales y servicios generales del Instituto Electoral de Tamaulipas	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Recepción y control de ingresos	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Ejercicio y control de egresos	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Preparación de estados financieros de avance de ejercicio	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Determinación y pago de impuestos	01/01/2022	31/12/2022	365												

87. DA.05 Integracio	ón del Anteproyecto de presupuesto del IETAM para el ejercicio 2023
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Integrar el Anteproyecto de Presupuesto del IETAM para el ejercicio 2023, para su aprobación del Consejo General, en términos del artículo 110, fracción XXI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas
Alcance:	El documento a generar incluye actividades de programación y presupuestación que deberán realizarse con todas las unidades administrativas del IETAM y deberá concluirse a más tardar en la primera semana del mes de septiembre de 2022.
Justificación:	En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110, fracción XXI de la Ley Electoral de Estado de Tamaulipas, es necesario integrar el Anteproyecto de Presupuesto para ser presentado al Ejecutivo del Estado a más tardar en la segunda quincena del mes de octubre .
Vigencia:	01/01/2022 - 31/10/2022

									Ejei	cici	o 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DA.05 Integración del Anteproyecto de presupuesto del IETAM para el ejercicio 2023	01/01/2022	31/10/2022	304												
1	Elaboración del Manual General del Proceso de programación y Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023	01/01/2022	30/07/2022	211												
2	Revisión y actualización de la herramienta informática para la captura de los requerimientos de las unidades administrativas	01/01/2022	30/07/2022	211												
3	Integración de propuesta de presupuesto Base	01/01/2022	22/08/2022	234												
4	Integración de propuesta de presupuesto de cartera institucional de proyectos	01/01/2022	15/08/2022	227												
5	Integración de propuesta de Financiamiento Público	01/01/2022	31/08/2022	243												
6	Presentación, revisión y validación del Anteproyecto de Presupuesto	01/01/2022	30/09/2022	273												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de la obligaciones de transparencia en la página de internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance:	Totalidad de los requerimientos y atención de obligaciones en el ámbito de competencia
Justificación:	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su informaci ón y proteger los datos personales que obren el su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recurso públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

						Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DA.06 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Atender las solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Actualizar las obligaciones del área realizadas en la PNT	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Actualizar los indicadores en el SIET	01/01/2022	31/12/2022	365												

89. DA.07 Control de correspondencia											
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.										
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.										
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control identificación de correspondencia afines del IETAM										
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área										
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.										
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022										

					Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	a s	s o	n	d
	DA.07 Control de correspondencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2022	31/12/2022	365											

UFPV - Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Vinculación institucional.
Objetivo:	Coordinar de manera eficiente el flujo de información con el Instituto Nacional Electoral.
Alcance:	Atención y seguimiento a todas y cada una de las solicitudes de información y requerimientos efectuados por el Instituto Nacional Electoral, a través de las distintas áreas del Instituto Electoral de Tamaulipas, así como de las consultas específicas efectuadas por el organismo público local ante la autoridad nacional.
Justificación:	La vinculación efectiva entre las autoridades electorales es de vital importancia para el cumplimiento de las funciones y atribuciones constitucionales y legales establecidas a cada instancia; la coordinación permanente redundará en la adecuada instrumentación de acuerdos, lineamientos, convenios y programas interinstitucionales. El proyecto se enmarca dentro de las atribuciones señaladas a la Unidad por el Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, artículo 63, fracciones II, III y V.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	UFPV.01 Coordinación Institucional	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Gestión de correspondencia enviada y recibida al Instituto Nacional Electoral, ante las distintas áreas del IETAM	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Integración y conservación de archivos físicos	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Integración de respaldo digital de los archivos 2021	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Elaborar un instrumento de planeación que oriente el rumbo racional e inteligente del Instituto Electoral de Tamaulipas hacia el logro de los objetivos institucionales en el año 2023.
Alcance:	La CIP 2023 incluye los proyectos estratégicos que se pretende llevar a cabo en el ejercicio, conformados por propuestas específicas de trabajo para las áreas responsables de todo el Instituto; y los programas operativos que determinan las tareas que deberá realizar el elemento humano a corto plazo.
Justificación:	Todo organismo público requiere determinar los resultados que pretende alcanzar, así como los cursos de acción que habrá de seguir para lograrlo; carecer de estos elementos implica graves riesgos para el cumplimiento de los objetivos y funciones encomendadas, además del desperdicio de tiempo y recursos, y una administración fortuita e improvisada. El proyecto se enmarca dentro de las atribuciones señaladas a la Unidad por el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, artículo 36 bis, fracción VIII.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	UFPV.02 Cartera Institucional de Proyectos 2023	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Análisis FODA	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Elaboración de propuesta de políticas y programas generales	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Revisión de los proyectos de cada área del IETAM	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Elaboración de propuesta de Cartera Institucional de Proyectos	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.				
Programa General:	Vinculación institucional.				
Objetivo: Elaborar un instrumento de planeación que oriente y de seguimiento a las actividades del Proceso Electoral 2021-2022					
Alcance:	La herramienta de planeación orientadora del Proceso Electoral 2020-2021, definirá sus etapas, actividades, relaciones institucionales, coordinación necesaria y dará un seguimiento para su cumplimiento puntual dentro del marco legal aplicable.				
lustificación:	Es importante determinar las responsabilidades, procesos, insumos y resultados esperados que permitirán al Instituto identificar, monitorear y medir su funcionamiento para dirigir los esfuerzos en la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 conforme al marco legal aplicable. El proyecto se enmarca dentro de las atribuciones señaladas a la Unidad por el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, Artículo 63 fracción IV.				
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022				

- ' -		-	
Gráfica	ae	Gantt:	

										Ejercicio 2022									
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	ja	s	0	n	d				
	UFPV.03 Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral 2021-2022	01/01/2022	31/12/2022	365															
1	Seguimiento a los plazos de las diferentes actividades y etapas del proceso electoral.	01/01/2022	31/12/2022	365															
2	Generación de Informes de avance.	01/01/2022	31/12/2022	365															

93. UFPV.04 Apoyo	93. UFPV.04 Apoyo al Instituto Nacional Electoral (INE) en la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos										
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.										
Programa General:	Vinculación institucional.										
Objetivo:	Coadyuvar con el INE en las actividades relacionadas con la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos en el Proceso Electoral 2021-2022.										
Alcance:	Actividades de apoyo en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos desde el inicio hasta la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en el Estado de Tamaulipas.										
Justificación:	La Unidad de Fiscalización Planeación y Vinculación con INE creada por acuerdo IETAM/CG11/2017 dará cumplimiento a sus atribuciones en caso de delegación de actividades por parte del Instituto Nacional Electoral y coadyuvará con la autoridad electoral nacional en las actividades señaladas en el Anexo Técnico del Convenio General de Colaboración para el desarrollo del Proceso Electoral ordinario 2021-2022, tales como envío de información, notificaciones diversas y acompañamiento en actividades de verificación.										
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022										

					Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	a s	0	n	d
	UFPV.04 Apoyo al Instituto Nacional Electoral (INE) en la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Recibir los requerimientos en materia de fiscalización solicitados por el INE	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Gestionar ante la instancia correspondiente (partido político, aspirante, precandidato y candidato) el requerimiento solicitado por la autoridad electoral nacional.	01/01/2022	31/12/2022	365											

94. UFPV.05 Seguim	niento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Dar seguimiento a las sesiones celebradas por el Consejo General y Comisiones del INE, a fin de implementar buenas prácticas en el cumplimiento de las atribuciones que de conformidad con lo señalado en el marco normativo aplicable deben de llevar a cabo los Organismos Públicos Locales en coordinación con el INE.
Alcance:	Las sesiones que celebre el Consejo General y las Comisiones del INE, se les dará seguimiento a través de su transmisión en el portal institucional, así como también a través de los Acuerdos y Resoluciones que se aprueben en ellas.
Justificación:	Con la finalidad de crear sinergias e implementación de buenas prácticas a través de las cuales se logre una integración sistemática de todos los procesos y procedimientos que en coordinación con el INE llevan a cabo los Organismos Públicos Locales, es prioritario dar seguimiento a las Sesiones que celebre el Consejo General y las Comisiones del INE.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	UFPV.05 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Seguimiento a las sesiones de las Comisiones y del Consejo General del INE en materia aplicable a la UFPV	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Elaboración y presentación en Secretaría Ejecutiva de informes del seguimiento a las Sesiones de las Comisiones y del Consejo General del INE en materia aplicable a la UFPV, para dar a conocer los Acuerdos tomados y su impacto.	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico: Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional									
Programa General:	Vinculación institucional.								
Objetivo:	Realizar verificaciones constantes para comprobar el desarrollo de las actividades, así como mantener una vigilancia de los asunto de correspondencia recibida y canalizada a través de los Sistemas utilizados al interior del Instituto.								
Alcance:	Monitorear y realizar las acciones pertinentes del 100% de las actividades contenidas en los Sistemas Informáticos manejados en el área.								
Justificación:	Mantener la comunicación eficaz al interior como al exterior del Instituto, así como coadyuvar al cumplimiento normativo electoral administrativo del Instituto con las Autoridades Electorales; así como vigilar el cumplimiento de los compromisos internos para lleva a cabo las actividades de las áreas que conforman al IETAM								
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022								

					Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	fr	n	a ı	n .	j j	а	s	0	n	d
	UFPV.06 Monitoreo permanente de los Sistemas Informáticos	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Monitoreo permanente del SIVOPLE	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Monitoreo permanente del SIVOPLE-Homologación	01/01/2022	31/12/2022	365											
3	Monitoreo permanente del SIET-Tareas	01/01/2022	31/12/2022	365											
4	Monitoreo del Sistema de Sanciones y Remanentes	01/01/2022	31/12/2022	365											
5	Monitoreo del Sistema de Sesiones	01/01/2022	31/12/2022	365											

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Naciona de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance:	Totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia.
Justificación:	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Podere Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y su municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

					Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	fr	n a	a m	j	j	а	s	0	n	d
	UFPV.07 Obligaciones integrales de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
3	Actualización de indicadores en el SIET	01/01/2022	31/12/2022	365											

Objetivo Estratégico:	I de correspondencia Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.										
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.										
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.										
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.										
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuado para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.										
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022										

					Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	а	s	o	n	d
	UFPV.08 Control de correspondencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2022	31/12/2022	365											

DAJ – Dirección de Asuntos Jurídicos.

98. DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM										
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.									
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.									
Objetivo:	Otorgar la representación legal en los conflictos en que el Instituto Electoral de Tamaulipas sea parte o que su intervención se necesaria.									
Alcance:	Atender las acciones de orden jurídico competencia de todas las áreas del Instituto Electoral de Tamaulipas y asuntos no electorales en la la Institución que sea parte									
Justificación: Es necesario otorgar legalidad y certidumbre jurídica a los actos que realice el Instituto Electoral de Tamaulipas.										
Vigencia: 01/01/2022 - 31/12/2022										

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Asesorar jurídicamente a las áreas del IETAM.	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Atender los requerimientos del Consejo General y Secretaría Ejecutiva del IETAM.	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Instituto Electoral de Tamaulipas	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Promover y contestar los amparos y juicios dentro de los cuales el Instituto sea parte	01/01/2022	31/12/2022	365												
5	Actuaciones relacionadas con el Procedimiento Laboral Sancionador	01/01/2022	31/12/2022	365												
6	Inconformidades en la evaluación de desempeño de los miembros de SPEN	01/01/2022	31/12/2022	365												

99. DAJ.02 Comité de Transparencia										
Objetivo Estratégico:Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.Programa General:Transparencia y rendición de cuentas.										
									Objetivo: Dar certeza a la ciudadanía respecto de las solicitudes de información presentadas	
Alcance:	A todas las áreas del Instituto en el ámbito de su competencia respecto de la información pública que debe otorgarse.									
Justificación:	Como parte de las obligaciones en materia de transparencia, el Instituto debe contar con un órgano colegiado que intervenga a fin de dar puntual seguimiento y verificar que la información pública que deba ser publicada, se realice. Artículo 23 fracción I, 37 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.									
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022									

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	fr	n a	a m	j	j	а	s	o	n	d	
	DAJ.02 Comité de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Actuaciones del Comité	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Sesiones	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Resoluciones	01/01/2022	31/12/2022	365												

100. DAJ.03 Revisión	y análisis de la normatividad interna del Instituto Electoral de Tamaulipas.				
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.				
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.				
Objetivo: Dar legalidad y certidumbre jurídica a los actos del Instituto Electoral de Tamaulipas.					
Alcance:	Revisión, análisis y proponer la adecuación de la normatividad interna.				
Justificación:	Es necesario otorgar legalidad y certidumbre jurídica a los actos que realice el Instituto Electoral de Tamaulipas				
Vigencia: 01/01/2022 - 31/12/2022					

									Eje	rcic	io 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DAJ.03 Revisión y análisis de la normatividad interna del Instituto Electoral de Tamaulipas.	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Revisión, análisis y adecuación de la normatividad interna vigente del Instituto	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Apoyo a la Comisión de Normatividad.	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de internet del Instituto y en la Plataforma Naciona de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance:	Dar cumpllimiento a la totalidad de los requerimientos de la materia, dentro del ámbito de competencia
Justificación:	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

	Foobs do Foobs do								Ejer	cicio	202	2			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j á	s	0	n	d
	DAJ.04 Obligaciones en Materia de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Revisión del Marco Normativo	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Actualización de obligaciones del Área en la PNT	01/01/2022	31/12/2022	365											
3	Actualización de Indicadores del SIET	01/01/2022	31/12/2022	365											
4	Atención de solicitudes de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365											

102. DAJ.05 Control	de correspondencia
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM
Alcance:	La totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

					Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	fı	n	а	m	j.	ja	s	o	n	d
	DAJ.05 Control de correspondencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2022	31/12/2022	365											

DS - Dirección del Secretariado.

103. DS.01 Sesiones	de Consejo General.						
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.						
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.						
Objetivo:	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la preparación documental y logística inherentes al desahogo de las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.						
Alcance: Integrantes el Consejo General: 7 Consejeros Electorales, 1 Secretario Ejecutivo, 7 Partidos Políticos acreditados.							
Justificación:	Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la preparación documental (convocatorias, orden del día, documentación a circular) notificaciones a consejeras y consejeros electorales, así como representantes de partidos políticos y logística para el desarrollo de la sesiones del Consejo General, así como realización de las versiones estenográficas y actas de las sesiones para su aprobación por e Consejo General.						
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022						

						Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	n	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DS.01 Sesiones de Consejo General.	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Elaborar documentos inherentes al desahogo de las sesiones (convocatorias y alcances).	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Preparación de proyectos de acuerdos en apoyo que le encomiende la Secretaría Ejecutiva	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Preparar logística inherente al desahogo de las sesiones (Notificación de convocatorias en tiempo y forma, acondicionamiento de la Sala de sesiones).	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Elaborar las versiones estenográficas de las sesiones para su aprobación por el Consejo General del Instituto, y así adquirir el carácter de actas.	01/01/2022	31/12/2022	365												
5	Control de las actas aprobadas por el Consejo General.	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.					
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.					
Objetivo:	Coadyuvar en la preparación documental y logística inherentes al desahogo de las sesiones de las comisiones del Consejo General de Instituto Electoral de Tamaulipas.					
Alcance: Integrantes de las comisiones: 5 consejeros electorales y en su caso representantes de los partidos políticos acreditado forma a Directores Ejecutivos y demás integrantes de la comisión correspondiente.						
Justificación:	La preparación de las sesiones de las comisiones permite cumplir con las tareas asignadas, así como con las obligaciones establecidas mediante la aprobación de acuerdos, manuales, resoluciones, dictámenes, y otros. Con lo anterior se da cumplimiento a le establecido en los artículos 118 primer párrafo y 138 fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y a los artículos 17, 18 20 y 44 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto.					
Vigencia: 01/01/2022 - 31/12/2022						

									⊨jer	CICI	0 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Preparar la documentación inherente al desahogo de las sesiones. (orden del día, convocatorias, expediente de notificación)	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Preparar la logística inherente al desahogo de las sesiones (notificación de convocatorias en tiempo y forma, acondicionamiento de la sala de sesiones).	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Seguimiento de la sesión.	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Elaborar la minuta de las sesiones de comisiones, para someterla a consideración de los asistentes.	01/01/2022	31/12/2022	365												
5	Control de las minutas aprobadas.	01/01/2022	31/12/2022	365												

105. DS.03 Acciones	en Comité de Transparencia								
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.								
Programa General:Transparencia y rendición de cuentas.Objetivo:Dar certeza a la ciudadanía respecto de las solicitudes de información cuya respuesta recaiga en las atribuciones del Comité.									
Justificación:	Artículo 37, numerales 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. 1.En cada Sujeto Obligado se conformará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar. 2. El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto.								
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022								

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DS.03 Acciones en Comité de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Recibir las solicitudes de información pública turnadas por la Unidad de Transparencia.	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Analizar la solicitud turnada, realizar la resolución y documentación correspondiente.	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Participar en la sesión del Comité de Transparencia.	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Cargar la información a la PNT y remitir la resolución correspondiente a la Titular de la Unidad de Transparencia.	01/01/2022	31/12/2022	365												
5	Archivar la documentación emitida.	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Naciona de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance:	Totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia.
Justificación:	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejero	cicio	20	22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DS.04 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Actualización de indicadores en el SIET	01/01/2022	31/12/2022	365												

107. DS.05 Control d	e correspondencia
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llegan a cada área, así como estandarizar formatos y procedimientos que contribuyan al control e identificación de correspondencia.
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Eje	rcic	io 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	DS.05 Control de correspondencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como le estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control didentificación de correspondencia afines del IETAM
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuado para su identificación. Vigilando el estatus de cad tramite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ljei	CICI	J 202				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j a	a s	6 0	n	d
	DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Control de correspondencia recibida SE	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2022	31/12/2022	365											

UCS - Unidad de Comunicación Social.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Innovación y comunicación institucional.
Objetivo:	Cumplir con el principio de máxima publicidad y transparencia en el Proceso Electoral 2021-2022 a través de estas acciones de difusión en los medios masivos de comunicación.
Alcance:	Que la ciudadanía conozca que la vía independiente puede participar en los comicios y contar con le mayor número de participación de aspirantes a Consejeros Distritales
Justificación:	Dar difusión a dichas convocatorias y reforzar la participación de la ciudadanía en los procesos electorales, además de cumplir con e principio de máxima publicidad con la difusión de diversos trabajos con miras al proceso electoral 2021-2022
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	UCS. 01 Acciones de Comunicación Social	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Elaboración y envíos de Comunicados de Prensa	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Elaboración de Síntesis informativa	03/01/2022	30/12/2022	362												
3	Actualización de Directorio de Medios	03/01/2022	30/12/2022	362												
4	Informe de publicaciones en Redes Sociales	03/01/2022	30/12/2022	362												
5	Publicación y distribución de encartes en la jornada electoral	03/06/2022	10/06/2022	8												
6	Difusión de convocatorias para licitaciones públicas (material y documentación electoral)	03/01/2022	06/06/2022	155												
7	Jornada Electoral	05/06/2022	09/06/2022	5												
8	Publicación y difusión de convocatoria de CAE y Supervisores electorales	03/01/2022	31/03/2022	88												
9	Publicación de cintillos de jornada electoral	03/01/2022	31/05/2022	149												
10	Difusión de la integración de los 22 Consejos Distritales Electorales	18/02/2022	18/04/2022	60												
11	Difusión de Debates para la gubernatura	18/02/2022	21/03/2022	32												

12 Difusión de la convocatoria al concurso público del Servicio Publico Electoral Nacional (SPEN)	03/01/2022	15/12/2022	347														1
---	------------	------------	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

110. UCS. 02 Campaí	ías Gráficas
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Innovación y comunicación institucional.
Objetivo:	Fortalecer la Difusión Institucional del IETAM y fomentar la actividad ciudadana relativa a la cultura democrática, mediante carteles publicitarios.
Alcance:	Ámbito de aplicación: local y estatal dirigido a: Publico en General
Justificación:	Es importante fomentar la participación y la cultura cívica. Fundamento legal Articulo 101, fracción IV de la LEET.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejer	cici	o 20)22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	UCS. 02 Campañas Gráficas	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Diseño Gráfico de Carteles	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Estrategia de Distribución de Carteles	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Panorámicos (Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Rio Bravo, Valle Hermoso, San Fernando, Victoria, Tula, Altamira, Mante, Tampico y Cd. Madero)	01/01/2022	28/02/2022	59												

111. UCS. 03 Estrateg	ia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Determinar y verificar las diversas publicaciones que contengan información político-electoral para la elección de diputados locales y de ayuntamientos
Alcance:	Verificar en los medios de comunicación impresos de cobertura estatal en la que se localice publicación de encuestas electorales de las y los candidatas y candidatos registradas/os en la elección de gobernador
Justificación:	Detectar a los actores y/o partidos políticos y empresas que violen el Capitulo VII del Reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral en materia de Encuestas Electorales y por ende contar con los testigos de quienes lo lleven a cabo
Vigencia:	01/01/2022 - 30/06/2022

					Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	UCS. 03 Estrategia para Monitoreo y Registro de Encuestas en medios impresos	01/01/2022	30/06/2022	181											
1	Lista de medios impresos	03/01/2022	15/06/2022	164											
2	Informe semanal de encuestas electorales	03/01/2022	15/06/2022	164											
3	Informe mensual de encuestas electorales	03/01/2022	15/06/2022	164											

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.
Programa General:	Educación para el ejercicio democrático.
Objetivo:	Eficientar la Difusión de las Actividades y evaluar los niveles de credibilidad de la ciudadanía Tamaulipeca: Fomentar la Cultura Cívico Democrático para fortalecer la participación ciudadana.
Alcance:	Ámbito de aplicación estatal y dirigido al publico en general.
Justificación:	El Instituto tiene la función de difundir la cultura cívica y democrática en el estado; así como promover la participación ciudadana. La Unidad de Comunicación Social como parte de sus atribuciones tiene la responsabilidad de producir los materiales para la difusión institucional.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	UCS. 04 Producción para Radio, Vídeo y Televisión	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Programas de Radio (Radio Tamaulipas)/Vídeos Programas de Radio (Redes Sociales y Portal IETAM)	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Promocionales de Radio y Televisión	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Capsulas de Vídeo	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	*Sistema de Recepción de Materiales de radio y Televisión Plataforma INE	01/01/2022	31/12/2022	365												

113. UCS. 05 Labor E	ditorial							
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.							
Programa General: Innovación y comunicación institucional.								
Objetivo:	Coadyuvar la divulgación de la Cultura Democrática y Difundir las Actividades cotidianas realizadas por los Órganos Electorales y Dependencias Ejecutivas del IETAM.							
Alcance:	Ámbito de aplicación local, estatal y nacional, dirigido a publico en general.							
Justificación:	Con el propósito de difundir la Cultura Democrática y fortalecer la Educación Cívica dentro y fuera de Tamaulipas, nos hemos dado a la tarea de continuar con el programa de labor editorial con nuestra revista en formato digital, optimizando recursos y aprovechando el uso de las nuevas tecnologías.							
Vigencia:	gencia: 01/01/2022 - 31/12/2022							

									Eje	rcic	io 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	UCS. 05 Labor Editorial	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Comité Editorial	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Política Editorial	01/01/2022	31/01/2022	31												
3	Gaceta Electoral	01/02/2022	31/12/2022	334												
4	Cuadernillo de Información General	01/04/2022	30/06/2022	91												
5	Folletos Promoción del Voto de las y los Tamaulipecos en el Extranjero	01/02/2022	28/02/2022	28												

114. UCS. 06 Control	114. UCS. 06 Control de correspondencia										
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.										
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.										
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines del IETAM.										
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.										
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.										
Vigencia:	ncia: 01/01/2022 - 31/12/2022										

						Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0 1	n d	
	UCS. 06 Control de correspondencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Correspondencia Recibida en el Área	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Correspondencia Emitida por el Área	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.	
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo:	preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para	
Programa General: Transparencia y rendición de cuentas. Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional		
Justificación:	eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22	
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022	

								Ej	ercic	10 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f n	1 8	a m	ı j	j	а	s	o	n	d
	UCS. 07 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365			l								
1	Atención de Solicitudes de Información notificadas por la UT	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Obligaciones en la PNT	01/01/2022	31/12/2022	365											
3	Actualización de Indicadores del el SIET	01/01/2022	31/12/2022	365											

116. UCS. 08 Realización de Debates para la Gubernatura										
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.									
Programa General: Planeación y logística electoral.										
Objetivo:	Contribuir a la vida democrática, fomentando la educación político-electoral entre la ciudadanía									
Alcance:	Tener la mayor audiencia en la realización de ambos debates									
Justificación:	lustificación: La realización de los debates podrán realizarse únicamente en el periodo de campaña de la elección de gobernador									
Vigencia:	gencia: 03/01/2022 - 05/06/2022									

						Fjercicio 2022 f m a m j j a s o n d										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	UCS. 08 Realización de Debates para la Gubernatura	03/01/2022	05/06/2022	154												
1	Integración de la Comisión Especial de Debates	03/01/2022	10/01/2022	8												
2	Instalación e inicio de los trabajos de la Comisión Especial	03/01/2022	24/02/2022	53												
3	Criterios a utilizar en la realización de Debates	03/01/2022	28/03/2022	85												
4	Actividades previas a la celebración de los Debates	03/01/2022	01/04/2022	89												
5	Realización de ensayos del Debate	03/01/2022	29/04/2022	117												
6	Realización del Primer Debate	01/04/2022	02/05/2022	32												
7	Realización de Segundo Debate	25/04/2022	29/05/2022	35												
8	Informe final de Debates	31/05/2022	05/06/2022	6												

UIGyND – Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación.

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.
Programa General:	lgualdad y paridad de género.
Objetivo:	Llevar a cabo acciones que contribuyen a la capacitación, difusión, formación y acompañamiento de las personas que participan er los Procesos Electorales Locales
Alcance:	Candidatas, candidatos, militantes, simpatizantes, personas trans y ciudadanía en general.
Justificación:	La institucionalización y transversalización de la perspectiva de género y el derecho a la no discriminación, requieren de visibilización y conocimientos para hacerlos exigibles. En ese sentido, la capacitación, difusión, formación y acompañamiento, representan un eslabón importante para el éxito de los procesos electorales locales.
Vigencia:	01/01/2022 - 03/07/2022

					Ejercicio 2022 e f m a m j j a s o n											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	UIGyND. 01 Paridad de Género en Procesos Electorales	01/01/2022	03/07/2022	184									1			
1	Taller a Partidos Políticos	01/01/2022	30/06/2022	181												
2	Cursos en materia de Igualdad de Género a medios de comunicación, militantes, simpatizantes y ciudadanía en general	01/01/2022	30/06/2022	181												
3	Elaboración de materiales didácticos sobre el "Protocolo para adoptar medidas tendientes a garantizar a las personas Trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana"	01/01/2022	30/06/2022	181												
4	Elaboración de materiales didácticos sobre la aplicación del financiamiento para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres	01/01/2022	30/06/2022	181												

118. UIGyND. 02 Pre	vención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género					
Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.					
Programa General:	Igualdad y paridad de género.					
Objetivo: Prevenir, identificar, atender y erradicar la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género						
Alcance:	Dirigido a candidatas, precandidatas, mujeres electas, militantes, medios de comunicación y ciudadanía en general.					
Justificación:	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos político electorales libres de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en Tamaulipas.					
Vigencia: 01/01/2022 - 31/12/2022						

	No Fecha de Fecha de Días							io 2	022							
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	UIGyND. 02 Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Ejecutar campañas de información sobre la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Redes de comunicación para detectar casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Diseño y actualización de herramientas para la Prevención y Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Mesas de diálogo, foros, cursos o talleres en materia de de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	01/01/2022	31/12/2022	365												
5	Elaboración de materiales didácticos sobre Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	01/01/2022	31/12/2022	365												
6	Orientación a víctimas de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.
Programa General:	Igualdad y paridad de género.
Objetivo:	Fomentar la cultura democrática para el ejercicio de los derechos político electorales ejercidos en los Procesos Electorales Locales libres de discriminación en contra de las personas que pertenecen a los Grupos de Atención Prioritaria.
Alcance:	Dirigido a los Grupos de Atención Prioritaria: personas con discapacidad, personas de la comunidad LGBTTTIQ+, personas con identidad indígena, comunidad afromexicana, personas mayores y personas jóvenes.
Justificación:	Reconocer la diversidad y fomentar la inclusión de los Grupos de Atención Prioritaria en el ejercicio de sus derechos político electorales libres de discriminación en los Procesos Electorales Locales.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

								Ejercicio 202										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f m	а	m	j	j	а	s	o n	d				
	UIGyND. 03 Acciones con Grupos de Atención Prioritaria	01/01/2022	31/12/2022	365														
1	Personas con discapacidad	01/01/2022	31/12/2022	365														
2	Personas de la comunidad LGBTTTIQ+	01/01/2022	31/12/2022	365														
3	Personas de identidad indígena	01/01/2022	31/12/2022	365														
4	Personas de la comunidad afromexicana	01/01/2022	31/12/2022	365														
5	Personas mayores	01/01/2022	31/12/2022	365														
6	Personas jóvenes	01/01/2022	31/12/2022	365														

120. UIGyND. 04 Fort	talecimiento de la Igualdad y No Discriminación para la ciudadanía
Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.
Programa General:	lgualdad y paridad de género.
Objetivo:	Realizar acciones de difusión, promoción y formación para fomentar la igualdad sustantiva y la no discriminación.
Alcance:	Dirigido a la ciudadanía en general.
Justificación:	Garantizar la igualdad sustantiva, así como fomentar la no discriminación en los procesos electorales locales en Tamaulipas.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

								Eje	rcic	io 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f n	ı a	m	j	j	а	s	0	n	d
	UIGyND. 04 Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación para la ciudadanía	01/01/2022	31/12/2022	365			Т								
1	Diálogos con la ciudadanía en materia de Igualdad de Género en Instituciones educativas	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Conferencias, mesas de diálogo o cursos con integrantes de los Medios de Comunicación sobre Igualdad de Género y No Discriminación	01/01/2022	31/12/2022	365											
3	Mesas de diálogo con la ciudadanía en general en materia de igualdad y no discriminación	01/01/2022	31/12/2022	365											
4	Elaboración de materiales didácticos para promover la Igualdad y la No Discriminación	01/01/2022	31/12/2022	365											
5	Elaboración de infografías de Redes por la Igualdad y No Discriminación	01/01/2022	31/12/2022	365											
6	Actualización de la participación política de las Mujeres en los Procesos Electorales Locales	01/01/2022	31/12/2022	365											

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.
Programa General:	Igualdad y paridad de género.
Objetivo:	Llevar a cabo acciones que contribuyan a la reflexión sobre la Igualdad de Género, la No Discriminación y la prevención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, así como brindar atención en casos de acoso u hostigamiento en el ámbito laboral.
Alcance:	Personal del IETAM y órganos desconcentrados.
Justificación:	Garantizar la formación el personal del IETAM en Igualdad de Género y No Discriminación, así como brindar atención y orientación el casos de acoso u hostigamiento laboral.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									⊨jei	CICI	0 20	J22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	UIGyND. 05 Fortalecimiento de la Igualdad y la No Discriminación Institucional	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Atención a denuncias por hostigamiento y acoso en el ámbito laboral	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Acciones de capacitación con el personal del IETAM, en materia de Igualdad y Prevención de la Discriminación y Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Desarrollo de cursos de capacitación a integrantes de los Consejos Electorales	01/01/2022	30/06/2022	181	_											

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad di género.
Programa General:	Igualdad y paridad de género.
Objetivo:	Coordinar la difusión en la redes sociales institucionales, de información dirigida a la ciudadanía en general, referente a fomentar l igualdad de género, la violencia política y la no discriminación en el ejercicio del desarrollo de los derechos político electorales el Tamaulipas.
Alcance:	Ciudadanía en general.
Justificación:	Garantizar la promoción del ejercicio de los derechos político electorales en condiciones de igualdad, sin discriminación y libres d violencia política, a partir de una coordinación para la difusión con la Unidad de Comunicación Social del IETAM.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejer	cici	o 20)22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	UIGyND. 06 Promoción para alcanzar la Paridad, Igualdad y No Discriminación	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Coordinación con UCS para la difusión mensual de las acciones en materia, en las redes sociales institucionales	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Acciones de promoción en radio y televisión	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura cívico-democrática para fortalecer la participación ciudadana, la no discriminación, la igualdad y paridad de género.
Programa General:	Igualdad y paridad de género.
Objetivo:	Brindar atención y difusión oportuna a las acciones que realice el Observatorio de Participación Política de las Mujeres a nive nacional y estatal.
Alcance:	Difusión, promoción e implementación de las acciones que realice el Observatorio, así como informar de las acciones que realice la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto de la participación política en Tamaulipas.
Justificación:	Vinculación para difundir, implementar y remitir la información de acuerdo a las acciones marcadas en el Plan Anual del Observatorio o según se requiera.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Eje	rcic	io 20	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	UIGyND. 07 Observatorio de Participación Política de las Mujeres	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Realización de las actividades implementadas en el Plan Anual de Trabajo del Observatorio, responsabilidad del IETAM	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Informes y/o análisis presentados al Observatorio de las actividades realizadas en materia de Igualdad de Género y participación política	01/01/2022	31/12/2022	365												

124. UIGyND. 08 Con	trol de correspondencia de la UIGyND
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a la UIGyND, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios y demás documentos que se circulan en el IETAM y al exterior del mismo.
Alcance:	Totalidad de la documentación que ingrese y egrese del área.
Justificación:	Se realiza con la finalidad de llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación, vigilando el estatus de cada trámite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

								E	jerc	cicio	202	2			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	n	а	m	j	ja	a s	О	n	d
	UIGyND. 08 Control de correspondencia de la UIGyND	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2022	31/12/2022	365											
3	Atención a solicitudes de otras Instituciones	01/01/2022	31/12/2022	365											

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Dar seguimiento a las sesiones celebradas por el Consejo General y las Comisiones del INE, a fin de implementar las acciones competencia de conformidad con las atribuciones señaladas en el marco normativo aplicable para el OPLE Tamaulipas er coordinación con el INE.
Alcance:	Las sesiones que celebre el Consejo General y las Comisiones del INE, se les dará seguimiento a través de las transmisiones o acuerdos o resoluciones que emitan.
Justificación:	Con la finalidad de crear sinergias e implementación de buenas prácticas a través de las cuales se logre una integración sistemática de todos los procesos y procedimientos que en coordinación con el INE se lleven a cabo por los OPLE's, es prioritario dar seguimiento a las sesiones que celebre el INE.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Eje	rcic	io 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	UIGyND. 09 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Acuerdos emitidos por las Comisiones y el Consejo General del INE en materia aplicable para la UIGyND	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Análisis presentados a la Presidencia o Secretaría Ejecutiva, de los acuerdos emitidos por el INE, competencia de la UIGyND	01/01/2022	31/12/2022	365												

126. UIGyND. 10 Con	sejo General y Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	realizar un seguimiento puntual de las acciones en materia de competencia para las sesiones de las Comisiones vinculadas a la UIGyND y del Consejo General del IETAM
Alcance:	Dar cumplimiento a las actividades de elaboración y presentación de informes mensuales de la Unidad de ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y de los informes del Consejo General del IETAM.
Justificación:	Dar cumplimiento a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas respecto a las atribuciones de la UIGyND, se deben rendir informes de las actividades según se requiera, así como elaborar los proyectos de acuerdos competencia de la Unidad.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ljei	CICIO	2022	-			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j .	ja	s	0	n	d
	UIGyND. 10 Consejo General y Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Elaboración de informes de actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Actas de sesión de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	01/01/2022	31/12/2022	365											
3	Acuerdos del Consejo General del IETAM en materia de competencia de la UIGyND	01/01/2022	31/12/2022	365											

127. UIGyND. 11 Obl	igaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública.
Alcance:	Atención a la totalidad de requerimientos competencia de la UIGyND.
Justificación:	Transparentar la gestión pública electoral, a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a las atribuciones correspondientes por ley y del uso eficaz de los recursos públicos y sus actividades.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Eje	rcic	io 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	UIGyND. 11 Obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Atención a solicitudes de información pública procedentes	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Atención a solicitudes de información pública improcedentes	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Actualización de los indicadores del SIET - tareas	01/01/2022	31/12/2022	365												

UTVE - Unidad Técnica de Voto en el Extranjero.

128. UTVE.01 Voto ta	amaulipeco en el extranjero
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Difusión y promoción del derecho al voto extraterritorial entre los tamaulipecos radicados en el extranjero, promoviendo su participación en el Proceso Electoral 2022.
Alcance:	Tamaulipecos radicados en el extranjero en edad de ejercer su derecho al voto
Justificación:	LIBRO SÉPTIMO Del Voto de los Tamaulipecos y Tamaulipecas residentes en el Extranjero, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Eje	rcic	io 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	UTVE.01 Voto tamaulipeco en el extranjero	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Coadyuvar en la estrategia de promoción y difusión del voto de los tamaulipecos en el extranjero	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Instrumentar el plan de trabajo para la organización del voto de los tamaulipecos en el extranjero en coordinación con el INE	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Seguimiento a la conformación de la lista nominal de electores residentes en el extranjero	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Coadyuvar en la producción, integración y envío del paquete electoral postal	01/01/2022	31/12/2022	365												
5	Seguimiento del plan de trabajo de la modalidad de voto electrónico	01/01/2022	31/12/2022	365												
6	Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la ciudadanía tamaulipeca residente en el extranjero	01/01/2022	31/12/2022	365												
7	Proponer los convenios necesarios a celebrarse con dependencias de competencia federal, estatal, organismos internacionales, así como instituciones de carácter social, privado y los demás organismos y dependencias, públicos y privados.	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de reservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Naciona de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance:	Totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia.
Justificación:	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios. Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejer	cicio	202	2			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j a	a s	0	n	d
	UTVE.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Atención de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Actualización de indicadores en el SIET	01/01/2022	31/12/2022	365											

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control didentificación de correspondencia afines del IETAM.
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejer	cicio	202	22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	UTVE.03 Control de correspondencia.	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2022	31/12/2022	365												

UESPEN – Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Coadyuvar en la elaboración documental y coordinación logística inherentes al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas
Alcance:	Coadyuvar con el correcto desarrollo de los procedimientos que son competencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Comité del Servicio Profesional Electoral Nacional a fin de que ambas cumplan con sus atribuciones conferidas por la normatividad de la materia.
Justificación:	La preparación de las sesiones de la Comisión de Seguimiento al SPEN permite cumplir con las tareas asignadas, así como con l obligación establecida, en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, Reglamento Interno del IETAM y la normatividad aplicable al SPEN.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejer	cici	o 20)22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	UESPEN.01 Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Elaborar contenidos del orden del día de las sesiones que celebra la Comisión del SPEN del IETAM y el Comité del SPEN	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Elaborar los documentos necesarios para el desahogo de las sesiones de la Comisión	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Elaborar minutas de las discusiones y los acuerdos que se tomen	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Seguimiento a las sesiones del Consejo General del IETAM y a los Acuerdos en materia de competencia del SPEN	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Monitoreo del cumplimiento de las metas individuales y colectivas asignadas al personal del Servicio Profesional Electoral Naciona en el IETAM, así como en su caso, la gestión de las mismas.
Alcance:	Monitorear el cumplimiento a las metas asignadas al personal del SPEN y coadyuvar, en su caso, con la gestión de las mismas en colaboración con la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM y la DESPEN.
Justificación:	Conforme al Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a la Unidad de Enlace el dar seguimiento a la actividades del personal del SPEN del IETAM, tendentes al cumplimiento de las metas colectivas e individuales, así como del facto competencias, para el buen desempeño de las funciones de los cargos y puestos del SPEN.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Eje	rcic	io 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	UESPEN.02 Metas SPEN	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Monitoreo del cumplimiento de las Metas Individuales y/o Colectivas del personal del SPEN	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Seguimiento de las solicitudes de incorporación, modificación o eliminación de las metas	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Dar atención a los requerimientos de información, documentación y actividades del Servicio Profesional Electoral Nacional
	Atención a la totalidad de los requerimientos solicitados la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y
Alcance:	
	por el personal del IETAM involucrado en el SPEN.
	El cumplimiento de las actividades que lleva a cabo la Unidad de Enlace en relación con los requerimientos solicitados por la
Justificación:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, tiene su fundamentación en los
Justinicación.	artículos 139 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, 54 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas y 377 de
	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

								Eje	rcic	io 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	fm	ı a	m	j	j	а	s	0	n	d
	UESPEN.03 Acciones ordinarias	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Seguimiento a la designación de Encargados de Despacho de las plazas vacantes de cargos y/o puestos del SPEN	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Notificar a la DESPEN la separación del Cargo/Puesto de las y los MSPEN	01/01/2022	31/12/2022	365											
3	Seguimiento al otorgamiento de incentivos al personal del SPEN, ejercicio valorado 2021	01/01/2022	30/11/2022	334											
4	Notificación de oficios y circulares de la DESPEN dados a conocer al personal del SPEN	01/01/2022	31/12/2022	365											
5	Seguimiento a los trabajos relativos para la incorporación y/o creación de plazas de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional	01/01/2022	31/08/2022	243											
6	Otorgamiento de Titularidad al personal del SPEN	01/01/2022	31/12/2022	365											

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Dar atención y seguimiento a las actividades relacionadas con el Procedimiento Laboral Sancionador del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el IETAM
Alcance:	Procedimientos Laborales Sancionadores donde se involucre al personal del SPEN, pudiendo ser incluso de hostigamiento o acoso laboral y/o sexual.
Justificación:	Título Quinto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas y Lineamientos de la materia.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejero	icio	2022	2			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j.	ja	s	o	n	d
	UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Seguimiento permanente al Procedimiento Laboral Sancionador iniciado en contra del personal del SPEN	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Presentar informe a la DESPEN, respecto del Procedimiento Laboral Sancionador	01/01/2022	31/12/2022	365											

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como en su caso, colaborar con el área responsable de la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza y máxima publicidad a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance:	Desahogar la totalidad de las solicitudes de información en relación al SPEN y en su caso, actualizar en la Plataforma Nacional de Transparencia las obligaciones de transparencia asignadas.
Justificación:	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones, así como también exponer el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder, conforme lo señala el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que refiere como sujetos obligados a los siguientes: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejer	cicio	2022	2			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	jj	а	s	o	n	d
	UESPEN.05 Obligaciones de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Atención de las solicitudes de información notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Actualización de obligaciones del área, realizadas en la PNT (en su caso)	01/01/2022	31/12/2022	365											
3	Actualización de indicadores en el SIET	01/01/2022	31/12/2022	365											

136. UESPEN.06 Con	trol de correspondencia
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan para controlar e identificar la correspondencia emitida y recibida por la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.
Alcance:	Tener un orden y control total de la correspondencia recibida por la Unidad de Enlace y la emitida por la misma, a fin de identificar rápidamente los antecedentes necesarios para la elaboración de Acuerdos y demás documentación inherente a sus atribuciones.
Justificación:	Mantener la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuado para su identificación, vigilando el estatus de cada trámite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

						Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	UESPEN.06 Control de correspondencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Control de correspondencia recibida en el área	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Control de correspondencia emitida por el área	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Dar seguimiento a las sesiones celebradas por el Consejo General, la Junta General Ejecutiva y la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral en material del Servicio Profesional Electoral Nacional, a fin de implemental buenas prácticas en el cumplimiento de las atribuciones que de conformidad con lo señalado en el marco normativo aplicable que deben llevar a cabo los Organismos Públicos Locales en coordinación con el INE.
Alcance:	Dar seguimiento a las sesiones que celebre el Consejo General, la Junta General Ejecutiva y la Comisión del SPEN del INE, a través de las transmisiones en su portal institucional, así como mediante los Acuerdos y Resoluciones que se aprueben en ellas.
Justificación:	Con la finalidad de crear sinergias e implementación de buenas prácticas a través de las cuales se logre una integración sistemática de todos los procesos y procedimientos que en coordinación con el INE llevan a cabo los Organismos Públicos Locales, es prioritario dar seguimiento a las Sesiones que celebre el Consejo General, la Junta General Ejecutiva y la Comisión del SPEN del INE.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

Gráfica de	Gantt:
------------	--------

									Ejercicio 2022										
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0 1	n c				
	UESPEN.07 Seguimiento a las sesiones del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y de la Comisión del SPEN del INE	01/01/2022	31/12/2022	365															
1	Seguimiento a las Sesiones del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y Comisión del Servicio Profesional del INE en materia del SPEN referente al Sistema OPLE, para dar a conocer Acuerdos, normativa y su impacto	01/01/2022	31/12/2022	365															

UT - Unidad de Transparencia.

138. UT. 01 Solicitude	138. UT. 01 Solicitudes de Información Pública									
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.									
Programa General:	ograma General: Transparencia y rendición de cuentas.									
bjetivo: Contestar el 100% de las solicitudes presentadas al Instituto										
Alcance:	General									
Justificación:	Garantizar a la ciudadanía la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información									
Vigencia:	encia: 01/01/2022 - 31/12/2022									

									Ejer	cici	o 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	UT. 01 Solicitudes de Información Pública	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Recepción de solicitud de información	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Área a la que fue turnada la Solicitud de Información	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Se emite respuesta al solicitante	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Informe trimestral girado al ITAIT	01/01/2022	31/12/2022	365												
5	Informe anual girado a la presidencia del IETAM	01/01/2022	31/12/2022	365												

139. UT. 02. Obligaciones de Transparencia del IETAM										
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.									
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.									
Objetivo:	Cumplir con las actualizaciones, revisión, validación y publicación de la información de las Obligaciones de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas									
Alcance:	General									
Justificación:	Legitimar el actuar y fomentar la confianza del Instituto									
Vigencia: 01/01/2022 - 31/12/2022										

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	UT. 02. Obligaciones de Transparencia del IETAM	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Validación de formatos a las áreas obligadas	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Remisión de acuses de la exportación de formatos a la PNT	01/01/2022	31/12/2022	365												

140. UT. 03 Obligacio	ones de la UT y Solicitudes contestadas por la UT				
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.				
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.				
Objetivo:	Atender las solicitudes de información cuando lo solicitado se encuentre ya publicado en la página institucional. Dar complimiento en tiempo y forma de las obligaciones correspondientes a la Ut				
Alcance:	La Unidad de Transparencia				
Justificación:	Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley. La atención a las solicitudes de información.				
Vigencia: 01/01/2022 - 31/12/2022					

									Ejerd	cicio	202	2			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j a	s	0	n	d
	UT. 03 Obligaciones de la UT y Solicitudes contestadas por la UT	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Actualización de formatos obligados	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Solicitudes despachadas por la Unidad	01/01/2022	30/12/2022	364											

141. UT. 04. Solicitudes de datos Personales									
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.								
Programa General:	rograma General: Transparencia y rendición de cuentas.								
Objetivo: Atender las solicitudes recibidas de derecho ARCO									
Alcance:	A todas las áreas del Instituto que recaben datos personales								
Justificación: Proteger los datos personales y garantizar su veracidad									
igencia: 01/01/2022 - 31/12/2022									

									Ejer	cicio	20:	22			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f n	n	а	m	j	j	a s	s c	n	d
	UT. 04. Solicitudes de datos Personales	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Recepción de solicitud de información	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Turnar solicitud de datos personales al área correspondiente	01/01/2022	31/12/2022	365											
3	Emitir respuesta al solicitante	01/01/2022	31/12/2022	365											

142. UT.05 Inspecció	n al portal institucional							
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.							
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.							
Objetivo:	Realizar verificaciones al portal institucional, a fin de comprobar la temporalidad de la información, como también contar con fiables y fidedignos para las y los ciudadanos que ingresen en el portal institucional del IETAM							
Alcance:	Total del contenido publicado en la página web institucional							
Justificación:	Para estar en la posibilidad de identificar inconsistencias o problemas potenciales con la finalidad de realizar acciones correctivas a fin de mantener la calidad, veracidad y temporalidad de la información							
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022							

									Ejei	CICI	0 20)22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	UT.05 Inspección al portal institucional	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Inconsistencias giradas a la SE del IETAM	01/01/2022	31/12/2022	365												

143. UT.06 Registro	143. UT.06 Registro de oficios recibidos y emitidos										
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.										
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.										
Objetivo: Generalizar los procedimientos para el tratamiento de los documentos internos y externos. Homologar la memorándums, circulares y demás documentos internos que sirvan para el control e identificación de co IETAM.											
Alcance:	La Unidad de Transparencia										
Justificación:	Contar con un eficiente registro y clasificación de la correspondencia emitida y recibida										
Vigencia:	igencia: 01/01/2022 - 31/12/2022										

									⊏jer	CICIO	2022	•			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j a	s	0	n	d
	UT.06 Registro de oficios recibidos y emitidos	01/01/2022	31/12/2022	365											
1	Oficios emitidos	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Oficios recibidos	01/01/2022	31/12/2022	365											

OP - Oficialía de Partes.

144. OP. 01 Recepció	n de correspondencia institucional		
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.		
Programa General: Mejoramiento de la gestión institucional.			
Objetivo:	Proporcionar certeza en la fecha y hora exacta en que sea presentado o recibido el documento o promoción escrita		
Alcance:	Ciudadanía en General, Partidos Políticos, Secretaria Ejecutiva, Presidencia del IETAM, y Autoridades Relacionadas con la materia electoral		
Justificación:	Dar certeza de lafecha y hora exacta en que sea presentado o recibido el documento o promoción escrita		
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022		

									Eje	rcic	io 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	OP. 01 Recepción de correspondencia institucional	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Recibir los documentos, mediante el sello fechador, registrando la hora; el número de folio que corresponde, nombre de quien lo recibe, quien lo presenta y los anexos que acompaña;	02/01/2022	31/12/2022	364												
2	Dar lectura a los oficios, escritos o sobres que se recepcionen con la finalidad de identificar el área a la que corresponde la documentación, o bien, consultar al Secretario Ejecutivo para identificar el área o dirección competente y evitar malas derivaciones;	02/01/2022	31/12/2022	364												
3	Escanear la documentación y/o paquetería en la medida de lo posible por su tamaño y dimensión; guardando el archivo escaneado en el respaldo y sacar fotocopias de la documentación que así se requiera	02/01/2022	31/12/2022	364												
4	Registrar en el cuaderno de registro de entregas el número de folio, tipo y asunto del documento	02/01/2022	31/12/2022	364												
5	Entregar fisicamente el documento en el área competente, previo sello y firma de la persona que lo recibe	02/01/2022	31/12/2022	364												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Publica, a fin de preservar la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información publica, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la pagina de Internet del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada
Alcance:	Totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia
Justificación:	Transparentar la gestión publica a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades. ademas de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder. cualquier autoridad, entidad, órgano, y organismo de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus Municipios.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Eje	ercio	cio 2	2022	!			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	OP.02 Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365				Г			Т					
1	Atencion de solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	02/01/2022	31/12/2022	364												
2	Actualización de indicadores SIET	02/01/2022	31/12/2022	364						Т	Т					

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.						
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.						
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la Estandarización de formatos de elaboración de oficios, memonrandums, circulares, y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia afines al IETAM						
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciben en el área						
Justificación:	Para llevar la correspondencia al dia dentro de un registro y clasificación adecuado para su identificación vigilando el status de cada trámite recibido en el área						
Vigencia: 01/01/2022 - 31/12/2022							

									Ejer	cici	o 20	22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	OP.03 Control de correspondencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Control de correspondencia recibida en el área	02/01/2022	31/12/2022	364												
2	Control de correspondencia emitida por el área	02/01/2022	31/12/2022	364												

OE – Oficialía Electoral.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Atender de manera eficaz las solicitudes realizadas por los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos y Ciudadanas o Ciudadanos en su caso.
Alcance:	Dar seguimiento a todas las peticiones realizadas por Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos y Ciudadanas o Ciudadanos en su caso y realizar las diligencias correspondientes de manera expedita, así como el registro, control y seguimiento de las mismas, tomando en cuenta lo establecido en el reglamento de le Oficialía Electoral, atendiendo así a los principios rectores de la función electoral, los principios de inmediación, idoneidad, intervención mínima, forma, autenticidad, garantía de seguridad jurídica y oportunidad, correspondientes a la función de la Oficialía electora. De conformidad con la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Justificación:	Por disposición legal en el artículo 96 de la Ley electoral del Estado de Tamaulipas y en el Reglamento de la Oficialía Electoral de Instituto Electoral de Tamaulipas, aprobado por el Consejo General del IETAM, el día 31 de Octubre de 2015. Mediante el presente proyecto se pretende dar atención a las peticiones solicitadas por los Partidos Políticos, Candidatas o Candidatos y Ciudadanas c Ciudadanos en su caso durante el proceso electoral 2021-2022 y fuera del mismo.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Eje	rcici	o 2	022				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	OE.01 Atencion de peticiones de partidos políticos, candidatas o candidatos y ciudadanas o ciudadanos en su caso	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Recepción de la Petición	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Registro en el libro de solicitudes físico y electrónico y Actas de la Oficialía Electoral.	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Trámite o Desarrollo de la Diligencia	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Respuesta al Peticionario.	01/01/2022	31/12/2022	365												
5	Informe mensual de las Peticiones recibidas a la Secretaría Ejecutiva.	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.								
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.								
Objetivo:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso racional de los recursos y optimizar el desempeño institucional.								
Alcance:	En el Estado de Tamaulipas, de acuerdo a su ámbito de competencia. Se pretende dar cumplimiento a todas las diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva, así como el registro, control y seguimiento de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Oficialía Electoral. Atendiendo así a los principios rectores de la materia electoral, así con los principios de inmediación, idoneidad, intervención mínima, forma, autenticidad, garantía de seguridad jurídica y oportunidad, correspondientes a la función de la Oficialía Electoral. De conformidad con los ordenamientos electorales.								
Justificación:	Por disposición legal en el artículo 96 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y en el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, aprobado por el Consejo General del IETAM, el día 31 de Octubre de 2015, así como atender las diligencias de la Secretaría Ejecutiva respecto de las diferentes áreas ejecutivas, direcciones de área, unidades de área y técnicas del instituto.								
Vigencia: 01/01/2022 - 31/12/2022									

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	OE.02 Atención de diligencias instruidas por la secretaría ejecutiva.	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Atender las diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva.	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Instrucciones solicitadas por la DEOLE a través de la Secretaría Ejecutiva.	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Diligencias solicitadas por la DEPPA a través de la Secretaría Ejecutiva.	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Diligencias solicitadas por la DEECDC a través de la Secretaría Ejecutiva.	01/01/2022	31/12/2022	365												
5	Diligencias solicitadas por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	01/01/2022	31/12/2022	365												

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin o preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable pa la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de internet del instituto y en la Plataforma Nacion de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada,
Alcance:	Totalidad de los requerimientos dentro del ámbito de competencia.
Justificación:	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del us eficaz y eficiente de los recursos púbicos y sus actividade Además de ser sujetos obligados a transparenta y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren e su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, órganos autónomo partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recurs públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipio Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejer	cici	o 20)22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	OE.03 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia.	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Atención de solicitudes de información notificadas por la unidad de transparencia.	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Actualización de indicadores en el SIET.	01/01/2022	31/12/2022	365												

150. OE.04 Control d	e correspondencia.
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control e identificación de correspondencia a fines del IETAM.
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuado para su identificación. Vigilando el estatus de cada trámite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejer	cici	o 20)22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	o	n	d
	OE.04 Control de correspondencia.	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Control de admisión de correspondencia.	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Control de emisión de correspondencia.	01/01/2022	31/12/2022	365												

151. OE.05 Capacitad	ión a las y los secretarios de los consejos distritales en materia de oficialía electoral.
Objetivo Estratégico:	Eficientar las actividades relacionadas con la organización y desarrollo de los procesos electorales para elevar los niveles de credibilidad y confianza de la ciudadanía tamaulipeca.
Programa General:	Planeación y logística electoral.
Objetivo:	Capacitar de manera eficaz y oportuna a las y los Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales para el ejercicio de la Oficialía Electoral.
Alcance:	En el Estado de Tamaulipas a las y los Secretarios Distritales de acuerdo a su ámbito de competencia en el que sean desigandos.
Justificación:	Por disposición legal en el artículo 133 fracción I y VII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y en el artículo 15 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas. La atención eficiente a totas las peticiones de la Oficialía Electoral.
Vigencia:	01/02/2022 - 28/02/2022

								_,	, Cic	.10 2	022			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f n	ı a	m	j	j	а	s	0	n d
	OE.05 Capacitación a las y los secretarios de los consejos distritales en materia de Oficialía Electoral.	01/02/2022	28/02/2022	28										
1	Registro de participantes (curso de capacitación en materia de oficialía electoral para secretarias y secretarios distritales electorales) febrero 2022.	01/02/2022	28/02/2022	28										
2	Evidencia fotográfica de los asistentes al curso.	01/02/2022	28/02/2022	28										

CA - Coordinación de Archivo.

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar e desempeño institucional.
Alcance:	A todas las direcciones, unidades y áreas del Instituto que generen documentación objeto de archivo.
Justificación:	La Ley General de Archivos ordena que cada ente generador de informaci ón pública de contar con ur Sistema Institucional para el manejo, administración y almacenamiento de sus archivos.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

Gráfica	de	Gantt:	
---------	----	--------	--

					Ejercicio 2022											
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	0	n	d
	CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2022	01/01/2022	31/12/2022	365												
1	Elaboración, aprobación y publicación del Plan anual de actividades y desarrollo archivístico	01/01/2022	31/12/2022	365												
2	Cuadro General de Clasificación Archivística	01/01/2022	31/12/2022	365												
3	Inventarios Documentales	01/01/2022	31/12/2022	365												
4	Elaboración Guía Simple de Archivos	01/01/2022	31/12/2022	365												
5	Catálogo de Disposición Documental	01/01/2022	31/12/2022	365												
6	Reuniones Ordinarias del Comité del Sistema Institucional de Archivos	01/01/2022	31/12/2022	365												
7	Clasificación y almacenamiento de archivos	01/01/2022	31/12/2022	365												
8	Intercambio de comunicaciones con las diversas direcciones y unidades del IETAM en materia de Archivos	01/01/2022	31/12/2022	365												
9	Interacción, seguimiento y asesoría a las labores de los encargados de Archivos de Trámite	01/01/2022	31/12/2022	365												

Actualizar los indicadores en el SIET

Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo:	Transparentar y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública, así como colaborar con el área responsable para la publicación de la información de las obligaciones de transparencia en la página de internet del Instituto y en la Plataforma Naciona de Transparencia, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la información enterada y publicitada.
Alcance:	Totalidad de los requerimientos y atención de obligaciones en el ámbito de competencia
Justificación:	Transparentar la gestión pública a fin de dar certeza a la ciudadanía del actuar institucional conforme a sus atribuciones y del uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y sus actividades Además de ser sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren er su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recurso públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejer	cici	202	22			
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	а	s	r	n d
	CA.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365										П	
1	Atender las solicitudes de información, notificadas por la Unidad de Transparencia	01/01/2022	31/12/2022	365											
2	Actualizar las obligaciones del área realizadas en la BNT (En su case)	01/01/2022	31/12/2022	365											

01/01/2022

31/12/2022

154. CA.03 Control d	e correspondencia
Objetivo Estratégico:	Eficientar la gestión administrativa y normativa para garantizar el uso de los recursos y optimizar el desempeño institucional.
Programa General:	Mejoramiento de la gestión institucional.
Objetivo:	Homologar el tratamiento de los documentos provenientes de usuarios internos y externos que llega a cada área, así como la estandarización de formatos de elaboración de oficios, memorándums, circulares y demás documentos que sirvan al control didentificación de correspondencia afines del IETAM.
Alcance:	Totalidad de los documentos que ingresen y se reciban en el área.
Justificación:	Para llevar la correspondencia al día dentro de un registro y clasificación adecuados para su identificación. Vigilando el estatus de cada tramite recibido en el área.
Vigencia:	01/01/2022 - 31/12/2022

									Ejer	cicio	20	22				
No Tarea	Tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Días Totales	е	f	m	а	m	j	j	a s	s c	o n	d	
	CA.03 Control de correspondencia	01/01/2022	31/12/2022	365												

VI. INDICADORES

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
7 3	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
PCG ⁱ	PCG.01 Acciones de Presidencia	Acciones de Presidencia	((Total de proyectos analizados)/(Total de Proyectos turnados para análisis)) x 100	ejercido de
	PCG.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	PCG.03 Control de correspondencia.	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	PCG.04 Seguimiento a la instalación y funcionamiento de los consejos distritales del Instituto durante el Proceso Electoral Local 2021 - 2022	Funcionamiento de I o s ó r g a n o s desconcentrados temporales del IETAM	((Total de visitas realizadas a los organos temporales instaldos y en funcionamiento)/(Total de visitas programadas)) x 100	
CEii	CE.01 Gestión y apoyo operativo al área de Consejeros Electorales	Análisis y Apoyo	((Total de Acciones realizadas)/(Total de acciones instruidas)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base
	CE.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	CE.03 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
SE ⁱⁱⁱ	SE.01 Operación y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades y Áreas de Apoyo del IETAM	Operación y funcionamiento de las áreas	((Total de acciones de supervisión realizadas)/(Total de acciones de supervisión a realizar)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	SE.02 Operación y funcionamiento de los Consejos Distritales PE 2021-2022	Operación y funcionamientos de los Consejos	((Total de requerimientos atendidos)/(Total de requerimientos recibidos)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indica	dor de gestión (P.Táctica)	Indicador operativo (P.Operativa)
7.1.02		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	SE.03 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) \times 100	
OICiv	OIC.01 Archivo digital 2022	Digitalización de archivo 2022	((Total de archivos digitalizados)/(Total de archivos a digitalizar)) x 100	(Presupuesto base ejercido de
	OIC.02 Verificación de Consejos Distritales	Verificacion a los CDE	((Total de consejos revisados)/(22 Consejos Programados)) x 100	POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
		Actas de entrega recepcion inicial de los 22 CDE	((Total de actas realizadas)/(Total de consejos instalados)) x 100	
		Actas de entrega recepción final de los 22 CDE	((Total de actas realizadas)/(Total de consejos instalados)) x 100	
		Verificación de CDE el día de la jornada	((Total de consejos verificados)/(11 consejos programados)) x 100	
	OIC.03 Fiscalización de los ingresos y egresos y adquisiciones del IETAM para el ejercicio 2022	Acciones de fiscalización	((Total de acciones realizadas)/(Total de acciones a realizar)) x 100	
	OIC.04 Fortalecimiento del instrumento de rendición de cuentas denominado Declaración	Recepción de declaraciones patrimoniales y de interes	((Total de declaraciones presentadas)/(Total de declaraciones a presentar)) x 100	
	de Situación Patrimonial y de Interés	Elaboración de versiones públicas de las declaraciones patrimoniales y de interes	((Total de versiones publicas de declaraciones patrimoniales)/(Total de declaraciones patrimoniales)) x 100	
	OIC.05 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	OIC.06 Tramitar procedimientos de investigación y/o responsabilidades administrativas	Atención de quejas y/o denuncias	((Total de denuncias y/o quejas atendidas)/(Total de denuncias y/o quejas presentadas)) x 100	
	OIC.07 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indicac	dor de gestión (P.Táctica)	Indicador operativo (P.Operativa)
7.11-0.12		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
DEOLE	DEOLE.01 Funcionamiento de los órganos desconcentrados	Consejos en operación	((Total de Consejos en operación)/(Total de Consejos a operar)) x 100	(Presupuesto base ejercido de
	DEOLE.02. Sesiones de computo Proceso Electoral 2021-2022	Expedientes de los cómputos distritales	((Número de expedientes de cómputos distritales recibidos)/(22 expedientes de cómputos requeridos)) x 100	POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	DEOLE.03. Capacitación a funcionarios de órganos desconcentrados.	Órganos Desconcentrados	((Total de funcionarios capacitados)/(Total de funcionarios determinados a capacitar)) x100	
	DEOLE.04 Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2021-2022	Observadores Electorales	((Total de solicitudes de Observadores Electorales tramitadas)/(Total de solicitudes de Observadores Electorales recibidas)) x 100	
	DEOLE.05 Seguimiento al número, ubicación e integración de casillas Proceso Electoral 2021-2022	Domicilios localizados	((Total de domicilios localizados)/(Total de casillas aprobadas)) x 100	
	DEOLE.06 Listas Nominales	Listas Nominales	((Total de listas nominales recibidas)/(Total de listas nominales solicitadas)) x 100	
	DEOLE.07 Bodegas Electorales	Bodegas Equipadas	((Total de bodegas con las instalaciones adecuadas)/(Total de bodegas a instalar)) x 100	
	DEOLE.08. Seguimiento a la Jornada Electoral	Informes entregados	((Total de reportes entregados)/(Total de reportes solicitados)) x 100	
	DEOLE.09 Impresión y producción de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral	Documentación y Material electoral	((Total de documentación y material impreso)/(Total de documentación y material electoral a imprimir)) x 100	
	2021-2022	Acciones a realizar de ((Total de acciones realizadas)/(To Documentación y Material realizar)) x 100 Electoral	((Total de acciones realizadas)/(Total de acciones a realizar)) x 100	
	DEOLE.10 Distribución de la Documentación y el material electoral para el proceso electoral 2021-2022	Material electoral	((Total de material repartido)/(Total de material designado a los CDE)) x 100	
	DEOLE.11 Sistema de cadena de custodia 2021-2022	Recolección de paquetes y los cambios de custodia	((Total de paquetes electorales recolectados)/(Total de paquetes electorales entregados)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indica	Indicador operativo (P.Operativa)	
Aica	110111212 421119,2010	Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	DEOLE.12 Mecanismos de recolección de paquetes electorales 2021-2022	Paquetes electorales	((Total de paquetes electorales recibidos)/(Total de paquetes electorales)) x 100	
	DEOLE.13 Tabla de resultados electorales	Tabla de resultados electorales finales	((Tabla final de resultados electorales remitida a la DEOE)/(Tabla final de resultados electorales por remitir)) x 100	
	DEOLE.14 Destrucción o donación de documentación electoral y archivo muerto, y del material electoral; y del líquido indeleble	Acciones con la documentación, material y líquido indeleble	((Total de acciones realizadas para la destrucción o donación de la documentación+Total de acciones realizadas para la separación y resguardo del material electoral+ Total de acciones realizadas para el confinamiento del líquido indeleble)/(Total de acciones a realizar para destrucción o donación de la documentación + Total de acciones a realizar para la separación y resguardo del material electoral + Total de acciones a realizar para el confinamiento del líquido indeleble)) x 100	
	DEOLE.15 Voto electrónico	Acciones a realizar	((Total de acciones realizadas)/(Total de acciones a realizar)) x 100	
	DEOLE.16 Estadística y geografía electoral	Sistema SICRET	((Total de acciones realizadas)/(Total de acciones a realizar)) x 100	
	DEOLE.17 Seguimiento a la Comisión de Organización Electoral y Consejo General del IETAM	Informes de Sesión de Comisión	((Total de informes presentados a la Comisión de Organización Electoral)/(Total de Sesiones de Comisión de Organización Electoral)) x 100	
	DEOLE.18 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	DEOLE.19 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	_	((Total de informes entregados de las Sesiones de las Comisiones y de las Sesiones del CG del INE en materia de Organización Electoral)/(Total de Sesiones de las Comisiones y de Sesiones del CG del INE en materia de Organización Electoral)) x 100	
	DEOLE.20 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indica	dor de gestión (P.Táctica)	Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
DEPPAPvi	DEPPAP.01 Libro de registro de representantes	Total de acreditaciones registradas en el libro respectivo	((Total de acreditaciones registradas)/(Total de acreditaciones presentadas)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base
		Total de sustituciones registradas en el libro respectivo	((Total de solicitudes de actualizaciones del libro de registro)/(Total de sustituciones presentadas)) x 100	POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	DEPPAP.02 Proyectos de Acuerdo	Proyectos de acuerdo elaborados	((Total de proyectos elaborados)/(Total de proyectos por elaborar)) x 100	
	DEPPAP.03 Gestión del SNR	Actualización de información en el SNR	((Total de actualizaciones en el SNR realizadas)/(Total de actualizaciones en el SNR requeridas)) x 100	
	DEPPAP.04 Coaliciones y Candidaturas Comunes	Total de solicitudes de convenios de coalición presentadas y atendidas	((Total de solicitudes de convenios atendidos)/(Total de solicitudes de convenios presentados)) x 100	
			((Total de proyectos de acuerdo elaborados)/(Total de proyectos de acuerdo por elaborar)) x 100	
	DEPPAP.05 Registro de Candidaturas	Solicitudes de registro presentadas	((Solicitudes de registro de candidaturas atendidas)/(Solicitudes de registro de candidaturas presentadas)) x 100	
		Notificaciones realizadas a partidos políticos	((Notificaciones realizadas a partidos y candidaturas independientes)/(Notificaciones elaboradas de partidos y candidaturas independientes)) x 100	
		Actas de ratificación de renuncia elaboradas	((Actas de ratificación de renuncia realizadas)/(Actas de ratificación de renuncia elaboradas)) x 100	
		Total de proyectos de acuerdo	((Proyectos de acuerdo elaborados)/(Proyectos de acuerdo por elaborar)) x 100	
		Total de actualizaciones en el libro de registro	((Actualizaciones Libro de registro realizadas)/(Actualizaciones Libro de registro elaboradas)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indica	dor de gestión (P.Táctica)	Indicador operativo (P.Operativa)
7.11.00	institute del rioyesto	Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	DEPPAP.06 Candidaturas independientes	su declaratoria para registrarse	((Aspirantes que obtuvieron su derecho a registrar su candidatura independiente)/(Aspirantes que obtuvieron el umbral de apoyo ciudadano requerido)) x 100	
		Proyectos de acuerdo requeridos de candidaturas independientes	((Total de proyectos de acuerdo elaborados)/(Total de proyectos de acuerdo por elaborar)) x 100	
	DEPPAP.07 Radio y TV candidaturas independientes	Solicitudes de SPOT de candidaturas independientes	((SPOT de Radio y TV de las y los candidatos independientes, validados en el Sistema del INE)/(Spot Radio y TV presentados por las y los candidatos independientes)) x 100	
	DEPPAP.08 Revisión normativa	Lineamientos o Reglamento para la constitución y registro de Partidos Políticos Locales		
	DEPPAP.09 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	DEPPAP.10 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo) / (Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	DEPPAP.11 Sesiones Comisión de Prerrogativas y Consejo General del IETAM	Informes de Sesiones de Comisión	((Total de informes presentados a la Comisión vinculada con la DEPPAP)/(Total de Sesiones de Comisión vinculada con la DEPPAP)) x 100	
		Total de sesiones Consejo General y Comisión de Prerrogativas	((Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y del Consejo General atendidas)/(Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Consejo General Programadas)) x 100	
	DEPPAP.12 Capacitaciones	Capacitaciones impartidas	((Capacitaciones en temas de prerrogativas y partidos políticos efectuadas)/(Capacitaciones en temas de prerrogativas y partidos políticos presentadas)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indica	dor de gestión (P.Táctica)	Indicador operativo (P.Operativa)
		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	DEPPAP.13 Atención general de requerimientos de información	Requerimientos de información solicitada	((Total de requerimientos de información atendidas)/(Total de requerimientos de información solicitadas)) x 100	
	DEPPAP.14 Debates	Total de criterios elaborados	((Total de Criterios Elaborados)/(Total de Criterios Programados)) x 100	
DEECDCvii	DEECDC.01 Promoción y difusión de la cultura cívica		actividades programadas)) x 100	(Presupuesto base ejercido de
	DEECDC.02 Foro Abierto a la Democracia	Acciones realizadas de EC	((Total de acciones realizadas)/(Total de acciones programadas)) x 100	POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
		Acciones realizadas de PC	((Total de acciones realizadas)/(Total de acciones programadas)) x 100	
	DEECDC.03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2021-2022	DEECDC.03 Materiales didácticos Proceso Electoral 2021-2022	((Total de materiales realizados)/(Total de materiales didácticos por realizar) x 100	
	DEECDC.04 Capacitación a las y los integrantes de los Consejos Distritales, a través de las diferentes áreas del Instituto	las diferentes áreas del Instituto	((Total de cursos celebrados)/(Total de cursos programados)) x 100	
	DEECDC.05 Capacitación Institucional	Cursos de capacitación institucional	((Total de cursos celebrados)/(Total de cursos programados)) x 100	
	DEECDC.06 Promoción y difusión de la participación ciudadana	Acciones de promoción y difusión PE 2021-2022	((Total de acciones de promoción realizadas + Total de acciones de difusión realizadas)/(Total de acciones de promoción a realizar + Total de acciones de difusión a realizar)) x 100	
	DEECDC.07 Igualdad sustantiva, paridad de género y respeto a los derechos humanos de la mujeres en el ámbito político	Acciones realizadas	((Total de acciones realizadas)/(Total de acciones programadas)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indica	dor de gestión (P.Táctica)	Indicador operativo (P.Operativa)
2 11 22	,	Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	DEECDC.08 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	_	((Total de informes entregados de las sesiones de las Comisiones y de las sesiones del CG del INE en materia de ECDyC) / (Total de sesiones de las Comisiones y sesiones del CG del INE en materia de ECDyC)) X 100	
	DEECDC.09 Seguimiento de las sesiones de la comisión vinculadas a la DEECDC y del Consejo General del IETAM	Informes de Sesiones de Consejo General y de Comisión	((Total de informes presentados)/(Total de sesiones realizadas)) x 100	
	DEECDC.10 Control de correspondencia	área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	DEECDC.11 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
DEAJEviii	DEAJE.01 Medios de impugnación Proceso Electoral 2021-2022	Medios de Impugnación	((Total de medios de impugnación tramitados)/(Total de medios de impugnación recibidos)) x 100	(Presupuesto base ejercido de
	DEAJE.02 Quejas y/o denuncias Proceso Electoral 2021-2022	Quejas y/o denuncias	((Total de resoluciones emitidas)/(Total de quejas presentadas)) x 100	POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey y Tribunal	Seguimiento a Sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2021- 2022	", " " " " " " " " " " " " " " " " " "	
	Electoral del Estado Proceso Electoral 2021-2022.	Seguimiento a Sesiones de Sala Regional Monterrey 2021- 2022	((Total de informes de sesiones de SRM)/(Total de Sesiones del SRM en el periodo)) x 100	
		_	((Total de informes de sesiones de TEE)/(Total de Sesiones del TEE en el periodo)) x 100	

Área Nombre del Proyecto -		Indica	dor de gestión (P.Táctica)	Indicador operativo (P.Operativa)
13.23		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	DEAJE.04 Seguimiento a las sesiones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	_	((Total de informes de sesiones de SRE del TEPJF)/(Total de Sesiones de la SRE del TEPJF en el periodo)) x 100	
	DEAJE.05 Seguimiento de las sesiones de la Comisión vinculada a DEAJE y del Consejo General del IETAM Proceso Electoral 2021-2022	Informes de Sesiones de Comisión Informes de Sesiones de Comisión 2021-2022	((Total de informes presentados a la Comisión vinculada con la DEAJE)/(Total de Sesiones de Comisión vinculada con la DEAJE)) x 100	
	DEAJE.06 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	DEAJE.07 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	DEAJE.08 Realizar asesorías a las diversas áreas del IETAM	Realizar asesorías a las diversas áreas del IETAM.	((Solicitudes de asesorías atendidas)/(Solicitudes de asesorías solicitadas)) x 100	
	DEAJE.09 Capacitación Consejos Distritales Electorales	Capacitación Consejos municipales y distritales electorales	((Total de capacitaciones realizadas)/(Total de capacitaciones programadas realizar)) x 100	
DTICix	Electorales Preliminares PE 2021 - 2022	del PREP	acciones planeadas a realizar)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base
	DTIC.02 Desarrollo y actualización de sistemas o aplicaciones	Aplicaciones y Sistemas informáticos para la automatización de los procesos	((Número de aplicaciones y sistemas desarrollados o actualizados)/(Número de aplicaciones y sistemas requeridos por las áreas)) x 100	autorizado de POA) x 100
	DTIC.03 Diseño gráfico	Elaboración de las solicitudes de Diseño Gráfico	((Número de diseños elaborados)/(Número de diseños solicitados)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indica	dor de gestión (P.Táctica)	Indicador operativo (P.Operativa)
7 5		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	DTIC.04 Actualización de portal institucional.	Solicitudes de actualización del Portal Institucional	((Total de solicitudes de actualización atendidas)/(Total de solicitudes recibidas de actualización)) x 100	
	DTIC.05 Cobertura de sesiones y eventos institucionales	Acciones para llevar a cabo la cobertura de las sesiones y eventos institucionales	((Total de sesiones o eventos atendidos)/(Total de sesiones o eventos solicitados atender)) x 100	
	DTIC.06 Licenciamiento de software	Licencias de Software	((Total de licencias informáticas instaladas)/(Total de licencias informáticas adquiridas)) x 100	
	DTIC.07 Mantenimiento y soporte técnico	Acciones preventivas para mantener la correcta operación de Infraestructura tecnológica de las áreas	· ·	
		Acciones para atender las solicitudes de soporte técnico a la Infraestructura Tecnológica	''	
	S	Instalación de la infraestructura tecnológica	((Total de acciones realizadas para la instalación de la infraestructura tecnológica)/(Total de acciones planeadas a realizar para la instalación de la infraestructura tecnológica)) x 100	
	DTIC.09 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	DTIC.10 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
		Acciones para actualizar la Infraestructura tecnológica del Instituto	, · ·	

Área	Nombre del Proyecto	Indica	dor de gestión (P.Táctica)	Indicador operativo (P.Operativa)
7 3	100.110.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00	Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
DA ^x	DA.01 Consejos Electorales Distritales Proceso Electoral 2021- 2022	Consejos electorales instalados en Tamaulipas	((Número de Consejos Electorales Instalados)/(Número total de Consejos Electorales a instalar)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	DA.02 Nómina de Procesos Electorales	Porcentaje de pagos generados en el sistema de nómina del proceso electoral	* =	
	DA.03 Jornada Electoral y Sesión de Cómputo 2021-2022	Atención a bienes y servicios requeridos para el desarrollo de la JE y Sesión de Cómputos		
	DA.04. Administración de recursos financieros, materiales y servicios generales del Instituto Electoral de Tamaulipas	Ejercicio del presupuesto	((Presupuesto base ejercido de la UR)/(Presupuesto base autorizado de la UR)) x 100	
	DA.05 Integración del Anteproyecto de presupuesto del IETAM para el ejercicio 2023	Elaboración del anteproyecto de presupuesto	((Proyecto del Anterpoyecto de Presupuesto presentado)/(Anteproyecto de presupuesto para aprobación)) x 100	
	DA.06 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	DA.07 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
UFPV ^{xi}	UFPV.01 Coordinación Institucional	Documentos recibidos	Documentos recibidos)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base
	UFPV.02 Cartera Institucional de Proyectos 2023	C a r t e r a Institucional de Proyectos	((Total de acciones realizadas)/(Total de acciones planeadas)) x 100	autorizado de POA) x 100

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
Alea		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	UFPV.03 Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral 2021-2022	Cumplimiento oportuno de las actividades de proceso electoral 2021-2022	((Suma de Actividades cumplidas en plazo)/(Suma de Actividades a desarrollar)) x 100	
	UFPV.04 Apoyo al Instituto Nacional Electoral (INE) en la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	Cumplimiento en las acciones de fiscalización.	((Suma de Requerimientos atendidos)/(Suma de Requerimientos turnados)) x 100	
	UFPV.05 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	_	((Suma de las Sesiones de Consejo General del INE informadas + Suma de Sesiones de Comisión del INE informadas)/(Suma de Sesiones de Consejo General correspondientes al área + Suma de Sesiones de Comisiones del INE correspondientes al área)) x 100	
	UFPV.06 Monitoreo permanente de los Sistemas Informáticos	Monitoreo SIVOPLE	((Suma de Acciones informadas)/(Suma de Acciones a realizar)) x 100	
		Monitoreo SIET-Tareas	((Suma de informes entregados)/(Suma de informes planeados)) x 100	
		Monitoreo SIVOPLE-Homolog ación	((Suma de acciones informadas de homologación)/(Suma de acciones a realizar de homologación)) x 100	
		Monitoreo S-Sanciones	((Suma de Acciones informadas de sanciones y remanentes)/(Suma de Acciones a realizar de sanciones y remanentes)) x 100	
		Monitoreo S-Sesiones	((Suma de Acciones informadas de sesiones)/(Suma de Acciones a realizar de sesiones)) x 100	
	UFPV.07 Obligaciones integrales de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	UFPV.08 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indica	dor de gestión (P.Táctica)	Indicador operativo (P.Operativa)
7.11.0.1		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
DAJ ^{xii}	DAJ.01 Asuntos jurídicos del IETAM	Asuntos Jurídicos	((Total de asuntos jurídicos atendidos)/(Total de asuntos jurídicos recibidos)) x 100	ejercido de
	DAJ.02 Comité de Transparencia	Comité de Transparencia	((Total de actividades realizadas)/(Total de actividades a atender)) x 100	POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	DAJ.03 Revisión y análisis de la normatividad interna del Instituto Electoral de Tamaulipas.	Revisión y análisis de la normatividad interna del Instituto Electoral de Tamaulipas	((Total de propuestas presentadas) /(Total de documentos normativos a analizar)) x 100	
	DAJ.04 Obligaciones en Materia de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) \times 100	
	DAJ.05 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
DS ^{xiii}	DS.01 Sesiones de Consejo General.	Sesiones de Consejo General	((Suma de Sesiones de Consejo General atendidas)/(Suma de Sesiones de Consejo General convocadas)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base
	DS.02 Secretaria Técnica de las comisiones del Consejo General	Sesiones de comisiones	((Suma de Sesiones de Comisión atendidas)/(Suma de Sesiones de Comisión convocadas)) x 100	autorizado de POA) x 100
	DS.03 Acciones en Comité de Transparencia	Resoluciones emitidas en tiempo	((Suma de Resoluciones emitidas en tiempo)/(Suma de Solicitudes recibidas)) x 100	
	DS.04 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	DS.05 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
	Nombre del Proyecto	Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	DS.06 Control de correspondencia Secretaría Ejecutiva	Correspondencia recibida en el área de SE	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área SE	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
UCSxiv	UCS. 01 Acciones de Comunicación Social	Acciones de Comunicación	((Total de acciones realizadas)/(Total de acciones programadas)) x 100	(Presupuesto base ejercido de
	UCS. 02 Campañas gráficas	Carteles	((Total de carteles elaborados en tiempo)/(Total de carteles a elaborar)) x 100	POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
		Panorámicos	((Total de panorámicos elaborados en tiempo)/(Total de panorámicos autorizados elaborar)) x 100	
	UCS. 03 Estrategia para monitoreo y registro de encuestas en medios impresos	Monitoreo de Medios	((Total de informes de monitoreo semanales presentados en el periodo)/(Total de informes de monitoreo semanal a presentar en el periodo)) x 100	
	UCS. 04 Producción para radio, vídeo y televisión	Programas de Radio	((Total de programas realizados en tiempo)/(Total de programas calendarizados)) x 100	
		Promocionales para radio y televisión	((Total de promocionales realizados en tiempo)/(Total de promocionales calendarizados)) x 100	
		Cápsulas	((Total de cápsulas realizados en tiempo)/(Total de cápsulas calendarizados)) x 100	
	UCS. 05 Labor editorial	Producciones	((Total de producciones elaboradas en tiempo)/(Total de Producciones calendarizadas)) x 100	
	UCS. 06 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	UCS. 07 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	UCS. 08 Realización de Debates para la Gubernatura	Debate	((Total de debates realizados)/(Total de debates a realizar)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indica	Indicador operativo (P.Operativa)	
	Thomase delitioyeda	Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
UIGyND ^{xv}	UIGyND. 01 Paridad de género en Procesos Electorales	Desarrollo de acciones de paridad	((Total de eventos realizados)/(Total de eventos programados)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	UIGyND. 02 Prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género	I	((Total de eventos realizados)/(Total de eventos programados)) x 100	
	UIGyND. 03 Acciones con grupos de atención prioritaria	Desarrollo de acciones de inclusión para los Grupos de Atención Prioritaria	((Total de eventos realizados)/(Total de eventos programados)) x 100	
	UIGyND. 04 Fortalecimiento de la igualdad y no discriminación para la ciudadanía	Desarrollo de acciones de igualdad y no discriminación	((Total de eventos realizados)/(Total de eventos programados)) x 100	
	UIGyND. 05 Fortalecimiento de la igualdad y la no discriminación institucional	_	((Total de eventos realizados)/(Total de eventos programados)) x 100	
	UIGyND. 06 Promoción para alcanzar la paridad, igualdad y no discriminación		((Total de eventos realizados)/(Total de eventos programados)) x 100	
	UIGyND. 07 Observatorio de participación política de las mujeres	Acciones en coordinación con el OPPM	((Total de acciones realizados)/(Total de acciones programadas)) x 100	
	UIGyND. 08 Control de correspondencia de la UIGyND	área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100 ((Total de correspondencia despachada)/(Total de	
	UIGyND. 09 Seguimiento a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones del INE	área Análisis entregados	correspondencia emitida en el periodo)) x 100 ((Total de análisis entregados de las sesiones del C.G. del INE)/(Total de sesiones vinculadas con la UIGyND)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
	indinate dell'itoyedia	Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	UIGyND. 10 Consejo General y Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM	Informes entregados a la CIGyND	((Total de informes presentados a la CIGyND)/(Total de informes requeridos por la CIGyND)) x 100	
	UIGyND. 11 Obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
UTVExvi	UTVE.01 Voto tamaulipeco en el extranjero	Acciones Voto de los Tamaulipecos en el Extranjero	((Total de acciones realizadas)/(Total acciones a realizar)) x 100	(Presupuesto base ejercido de
	UTVE.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	UTVE.03 Control de correspondencia.	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
UESPEN ^{xvii}	UESPEN.01 Sesiones de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas	Sesiones de la Comisión del SPEN	((Total de sesiones atendidas)/(Total de sesiones convocadas)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	UESPEN.02 Metas SPEN	Acciones de seguimiento a Metas	((Total de acciones realizadas en seguimiento del cumplimiento de metas)/(Total de acciones a realizar en seguimiento del cumplimiento de metas)) x 100	ŕ
	UESPEN.03 Acciones ordinarias	Notificaciones solicitadas por la DESPEN remitidas al personal del SPEN.	((Notificaciones realizadas)/(Solicitudes de notificaciones recibidas)) x 100	
	UESPEN.04 Procedimiento Laboral Sancionador del personal del SPEN	Procedimientos Laborales Sancionadores	((Total de informes presentados)/(Total de procedimientos iniciados)) x 100	
	UESPEN.05 Obligaciones de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	UESPEN.06 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida) / (Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada) / (Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
11124		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
	UESPEN.07 Seguimiento a las sesiones del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y de la Comisión del SPEN del INE	Informes generados sobre sesiones de CG, JGE y Comisión del INE	((Total de informes de las Sesiones de la Comisión del SPEN + Total de informes derivados de las Sesiones de la JGE del INE en materia del SPEN + Total de informes derivados de las Sesiones del CG del INE en materia del SPEN) / (Total de Sesiones de la Comisión en materia de la Comisión del SPEN + Total de Sesiones de la JGE del INE en materia del SPEN + Total de Sesiones del CG del INE en materia del SPEN)) X 100	
UT ^{xviii}	UT. 01 Solicitudes de Información Pública	Solicitudes de información	((Total de solicitudes contestadas en tiempo)/(Total de solicitudes recibidas)) x 100	(Presupuesto base ejercido de
	UT. 02. Obligaciones de Transparencia del IETAM UT. 03 Obligaciones de la UT y Solicitudes contestadas por la UT	Obligaciones de Transparencia del IETAM Solicitudes contestadas por la UT		POA/Presupuesto baseautorizado de POA) x 100
	UT. 04. Solicitudes de datos personales	Solicitudes de datos Personales	((Total de solicitudes contestadas en tiempo)/(Total de solicitudes recibidas)) x 100	
	UT.05 Inspección al portal institucional	Inspección al portal institucional	((Total de informes presentados del monitoreo)/(Total de informes programados)) x 100	
	UT.06 Registro de oficios recibidos y emitidos	Registro de oficios recibidos y emitidos	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
OP ^{xix}	OP. 01 Recepción de correspondencia institucional	Total de correspondencia recibida	((Total de correspondencia tramitada)/(Total de correspondencia recibida)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	OP.02 Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	OP.03 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	

Área	Nombre del Proyecto	Indicador de gestión (P.Táctica)		Indicador operativo (P.Operativa)
••		Nombre indicador	Metodo de cálculo	Método de cálculo
OE ^{xx}	OE.01 Atención de peticiones de partidos políticos, candidatas o candidatos y ciudadanas o ciudadanos en su caso	Acciones de Oficialía Electoral	((Total de solicitudes atendidas)/(Total de solicitudes recibidas)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base autorizado de POA) x 100
	OE.02 Atención de las diligencias instruidas por la Secretaría Ejecutiva	Diligencias practicadas	((Total de diligencias realizadas)/(Total de diligencias instruidas)) x 100	
	OE.03 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	
	OE.04 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	
	OE.05 Capacitación de las y los secretarios de los Consejos Distritales en materia de Oficialía Electoral	Capacitación a funcionariado.	((Total de funcionarios a los que se les dio capacitación)/(Total de funcionarios determinados a capacitar)) x 100	
CA ^{xxi}	CA.01 Programa anual de actividades del Sistema Institucional de Archivos del IETAM 2022	Cumplimiento del Plan	((Total de acciones realizadas)/(Total de acciones a realizar)) x 100	(Presupuesto base ejercido de POA/Presupuesto base
	CA.02 Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitudes de Información	((Total de solicitudes atendidas en tiempo)/(Total de solicitudes turnadas al área)) x 100	autorizado de POA) x 100
	CA.03 Control de correspondencia	Correspondencia recibida en el área	((Total de correspondencia atendida)/(Total de correspondencia recibida en el periodo)) x 100	
		Correspondencia emitida por el área	((Total de correspondencia despachada)/(Total de correspondencia emitida en el periodo)) x 100	

ⁱ PCG. Presidencia del Consejo General ⁱⁱ CE. Consejeros Electorales

- iii SE. Secretaría Ejecutiva
- iv OIC. Organo Interno de Control
- ^v DEOLE. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
- vi DEPPAP. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas
- vii DEECDE. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación
- viii DEAJE. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos- Electorales
- ix DTIC. Dirección de Tecnológias de la Información y Comunicaciones
- ^x DA. Dirección de Administración
- xi UFPV. Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE
- xii DAJ. Dirección de Asuntos Jurídicos
- xiii DS. Dirección del Secretariado
- xiv UCS. Unidad de Comunicación Social
- xv UIGyND. Unida de Igualdad de Género y No Discrimación
- xvi UTVE. Unidad Técnica de Voto en el Extranjero
- xvii UESPEN. Unida de Enlace con el SPEN
- xviii UT. Unidad de Transparencia
- xix OP. Oficialía de Partes
- xx OE. Oficialía Electoral
- xxi CA. Coordinación de Archivo